



EMISOR:
FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LO TRABAJADORES
FEDECRÉDITO, DE C.V.

PROSPECTO DE EMISIÓN DE PAPEL BURSÁTIL
Monto de la Emisión: US\$30,000,000.00

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

DENOMINACIÓN: PBFEDECRE1

CLASE DE VALOR: Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA: Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00) y múltiplos de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00).

PLAZO: El plazo del programa es de 11 años. Dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos con un plazo máximo de 5 años contados a partir de su colocación.

FORMA DE PAGO DE CAPITAL: El capital podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento.

FORMA DE PAGO DE INTERESES: Los intereses se podrán pagar mensuales, trimestrales, semestral o anualmente.

GARANTÍA DE LA EMISIÓN: En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrán estar garantizados con: 1) Cartera de préstamos otorgados a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, DE C.V., hasta por al menos el 125% del monto emitido; y 2) Se podrán emitir tramos sin una garantía específica.

TASA DE INTERÉS: La tasa de interés será fija o variable para todos los tramos.

CASA DE CORREDORES DE BOLSA: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

AGENTE ESTRUCTURADOR: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

CLASIFICACIONES DE RIESGO:

Fitch Centroamérica, S.A., Clasificadora de Riesgo. Período del informe correspondiente al 31/12/2014

"A+" para los tramos que están respaldados por prenda con desplazamiento sobre préstamos otorgados a sus Entidades Socias, hasta por al menos el 125% del monto emitido.

"A" para los tramos sin una garantía específica.

Clasificaciones otorgadas en Comité de Calificación celebrado 8 de mayo de 2015

Pacific Credit Rating, Clasificadora de Riesgo. Período del informe correspondiente al 31/12/2014

"AA" Tramo con garantía específica.

"A+" Tramo sin garantía específica.

Clasificaciones otorgadas en Comité de Calificación celebrado 28 de abril de 2015.

Razones Literales

"La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o solvencia del emisor".

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".

"Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

Autorizaciones como Emisor

- i. Acuerdo No. 123 de sesión de Consejo Directivo No. 3099-10, celebrada el 30 de mayo de 2012, en el cual autoriza inscribir a FEDECRÉDITO, DE C.V. como emisor de valores en la Bolsa de Valores de El Salvador, y su respectiva emisión de títulos de deuda.
- ii. Acuerdo de la inscripción de FEDECRÉDITO, DE C.V. como institución emisora de valores, tomado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-06/2013 celebrada el día 19 de marzo de 2013.
- iii. Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-05/2014 celebrada el día 5 de febrero de 2014.

Autorizaciones de la Emisión

- i. Acuerdo No. 3 de Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 114, celebrada el 24 de febrero de 2012, en el cual se autoriza a FEDECRÉDITO, DE C.V. a emitir títulos valores para negociarlos en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- ii. Acuerdo No. 080 de sesión de Consejo Directivo No. 3122-08, celebrada el 29 de abril de 2013, en el cual autoriza las características de la emisión.
- iii. Acuerdo No. 174 de sesión de Consejo Directivo No. 3154-15, celebrada el 13 de agosto de 2014, en el cual modifica una de las características de la emisión.
- iv. Acuerdo de la inscripción de la emisión, tomado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-15/2014 celebrada el día 19 de agosto de 2014.
- v. Acuerdo No. 261 de sesión de Consejo Directivo No. 3162-23, celebrada el 9 de diciembre de 2014, en el cual modifican dos de las características de la emisión.
- vi. Acuerdo del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-13/2015 celebrada el día 17 de abril de 2015.

Fecha de actualización: mayo de 2015

CONTRAPORTADA

Emisor: FEDECRÉDITO, DE C.V.

Dirección: 25 Av. Norte y 23 Calle Poniente, Edificio Macario Armando Rosales Rosa, San Salvador.

Teléfono: 2209-9696

Fax: 2226-7161

Página web: www.fedecredito.com.sv

Correo electrónico: informacion@fedecredito.com.sv

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 2121-1800

Fax: 2260-5578

Página web: www.sgbsal.com

Correo electrónico: info@sgbsal.com

Superintendencia del Sistema financiero

Dirección: 7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2281-2444

Fax: 2221-3404

Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>

Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Dirección: Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2212-6400

Fax: 2278-4377

Página web: www.bolsadevalores.com.sv

Correo electrónico: recepciones@bolsadevalores.com.sv

Auditores Externos

Nombre: KPMG, S.A.

Dirección: Calle Loma Linda No. 266, Colonia San Benito, apartado postal 05-151, San Salvador, El Salvador.

Contacto: Adonay Flores

Teléfono: 2213-8400

Fax: 2245-3070

Página web: www.kpmg.com

Colegio profesional al cual se encuentra afiliado: Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría

ÍNDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
II. HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR	6
II.1 NATURALEZA, NACIONALIDAD Y DENOMINACIÓN	8
II.2 OBJETO FUNDAMENTAL	8
II.3 VISIÓN	8
II.4 MISIÓN	8
II.5 VALORES	9
II.6 ATRIBUCIONES	9
II.7 OPERACIONES	10
II.8 ANTECEDENTES	11
II.9 REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	12
II.10 SOCIOS DE FEDECRÉDITO	12
III. HECHOS RELEVANTES	13
IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
IV.1 CONSEJO DIRECTIVO	16
IV.2 REPRESENTACIÓN LEGAL	16
IV.3. COMITÉ DE GERENCIA	16
IV.4. CUERPO EJECUTIVO	17
IV.5. CURRÍCULUM DEL PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GERENCIA	17
V. AUDITORES EXTERNOS	19
VI. GRUPO EMPRESARIAL	20
VII. INDICADORES FINANCIEROS Y PROYECCIONES	20
VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS	20
VII.2. EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO	21
VII.3. RATIOS FINANCIEROS	22
VII.4. EXPECTATIVAS FINANCIERA FUTURAS DE FEDECRÉDITO	22
VIII. CARACTERÍSTICAS	23
IX. MERCADOS PRINCIPALES	29
X. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN	30
XI. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA	31

XII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	31
XIII. PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DEL EMISOR EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO	36
XIV. CLASIFICACIONES DE RIESGO	37
XV. RAZONES LITERALES	38
XVI. AUTORIZACIONES	38

ANEXOS:

Estados Financieros Auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013

Estados Financieros Interinos de la sociedad al 31 de marzo de 2015

Informes de Clasificación de Riesgo

Declaración de Veracidad

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE

En nombre del Consejo Directivo de FEDECRÉDITO me complace presentar a todos los inversionistas este Prospecto de Emisión de Papel Bursátil, donde encontrarán la información relevante de nuestra Federación, así como las características de dicha emisión.

El objetivo de esta emisión es diversificar y complementar nuestras fuentes de fondeo, para conceder préstamos a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, y éstas financien proyectos de mediano y largo plazo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y demás trabajadores salvadoreños que tienen ansias de superación.

El Papel Bursátil que ofrecemos es un título de deuda emitido en dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser negociado en mercado primario a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, con la posibilidad de poderlo negociar luego en mercado secundario, lo que permite comprar y vender el título en el momento que el inversionista lo considere oportuno.

Tenemos la certeza que con la confianza que ustedes depositan en nosotros, esta no será la única emisión que colocaremos en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Atentamente,



Macario Armando Rosales Rosa
Presidente
FEDECRÉDITO

II. HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR

Años 30. En 1933 se dan los primeros pasos para la organización de las Cajas de Crédito en El Salvador cuando la Asociación Cafetalera hace el Primer Censo Nacional del Café, encomendando este trabajo a un grupo de jóvenes estudiantes de agronomía dirigidos por el doctor Alfonso Rochac. Cantón por cantón, este grupo de jóvenes recorrió durante tres meses todo el país conociendo las necesidades de los pequeños productores y agricultores.

Años 40. Entre 1940 y 1942 las Cajas Cooperativas o del Crédito Rural crecen aceleradamente; el 20 de octubre de 1940 don Héctor Herrera junto a otros distinguidos caballeros fundan la primera Cooperativa de Crédito en Izalco. El 10 de febrero de 1943 se crea la Cooperativa de Cajas de Crédito Rural Limitada o Federación de Cajas de Crédito.

Años 50. En 1957 nace el “Crédito Popular”, producto estrella del SISTEMA FEDECRÉDITO con el que se proporciona capital a los pequeños comerciantes de los mercados, permitiéndoles, mediante un programa de ahorro paralelo al préstamo, la formación de su propio capital de trabajo.

Años 60. En 1962 se obtiene el primer crédito de 5 millones de colones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La Junta de Gobierno de la Federación designa al año de 1968 como “Año del Sistema del Crédito Rural”, considerando que el modelo desarrollado podía servir a otros países.

Años 70. El Sistema de Crédito Rural, integrado por la Federación y 42 Cajas de Crédito de todo el país, otorga créditos por más de 88 millones de colones, los cuales contribuyeron al desarrollo económico y social, creando nuevas fuentes de trabajo y mejorando el ingreso de la familia salvadoreña.

Años 80. En este período se fundan 19 Cajas de Crédito, llegando a totalizar 61 en todo el país. La madurez alcanzada por el SISTEMA permitió que, a pesar del conflicto armado y de los desastres naturales, las Entidades se constituyeran en el pilar económico de las familias necesitadas, ya que en ningún momento se suspendieron los servicios financieros.

Años 90. La Ley del Crédito Rural cedió su paso a la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, convirtiendo a las Entidades Socias en únicas propietarias del patrimonio de su Federación, esta ley dio paso a la creación de los Bancos de los Trabajadores. La Federación se consolida como una entidad financiera de segundo piso ganándose la confianza y el reconocimiento de diversos sectores del país.

Del año 2000 a la fecha. A lo largo del tiempo hemos logrado consolidarnos como una de las instituciones líderes en el mercado financiero nacional. Más de siete décadas de brindar un excelente servicio nos respalda. Como parte de nuestro compromiso con los salvadoreños, en el año 2000 se da inicio al servicio de pago de remesas familiares, así nuestros hermanos en el exterior pueden enviar remesas por medio de nuestras Entidades; contando a la fecha con 19 alianzas directas con remesadores internacionales.

Con el advenimiento del nuevo milenio la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, en la que se incluyó regulación para FEDECRÉDITO, implicando la necesidad de prepararnos para un nuevo ambiente de negocios, por lo que en el año 2001 inicia el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, el cual ha permitido potenciar capacidades para seguir apoyando a los sectores más vulnerables, permitiéndonos impulsar en el año 2002 el

servicio de apertura de cuentas de ahorro, pudiendo así captar fondos de nuestros socios. Con la aplicación de la citada Ley se generaron cambios trascendentales, es así que en el 2004 se realizó la toma de posesión y juramentación del nuevo Consejo Directivo y del Presidente de FEDECRÉDITO, evento donde por primera vez en nuestra historia una persona formada dentro del SISTEMA FEDECRÉDITO asume la Presidencia, y donde un Consejo Directivo es electo sólo con representantes de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores. A partir de ese año se han establecido alianzas a nivel internacional con instituciones de renombre, entre las cuales se pueden mencionar el Fondo Multilateral de Inversiones - FOMIN, Blueorchard, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Vivian Blair & Asociados, Kreditanstalt für Wiederaufbau, que significa Banco de Reconstrucción - KFW, Netherlands Development Finance Company - FMO, International Finance Corporation-IFC y Banco Interamericano de Desarrollo - BID, entre otros; abriendo una brecha que apalancó a su vez alianzas estratégicas para otros negocios como las Tarjetas de Crédito con Procesadora de Tarjetas de Crédito S. A. - PTC S. A., BANRURAL S.A. y Servicios Financieros S. A. de C.V.- ATH El Salvador.

La marca SISTEMA FEDECRÉDITO nace en el año 2005, la cual incluyó la estandarización de logotipos, colores institucionales y slogan "Queremos darte una mano"; inaugurando en el año 2007 un moderno edificio, el cual, en honor a nuestro Presidente, fue nombrado "Macario Armando Rosales Rosa". En el año 2008 la Asamblea Legislativa reformó la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, denominándola Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, e incorporándole cambios que representaban nuevas oportunidades de negocios para FEDECRÉDITO. Con el apoyo del BID-FOMIN, en el año 2009 se ejecuta una consultoría con el tema de crédito solidario, consolidándose aún más el servicio brindado a los micro y pequeños empresarios de El Salvador. En este mismo año tuvimos el honor que se nombrara al licenciado Macario Armando Rosales Rosa, Presidente de FEDECRÉDITO, miembro de la Junta Directiva del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro - IMCA para el período 2009-2012; así también, fue nombrado Presidente del Grupo Regional para Latino América y el Caribe - GRULAC para el período 2009-2012.

Con el fin de abrir nuevos mercados, en el 2010 se realizó el lanzamiento de la Tarjeta de Débito del SISTEMA FEDECRÉDITO, con el respaldo de Visa Internacional, estableciendo en el año 2011 la red de cajeros automáticos FEDE RED 365 y se dio paso en el año 2012 a la Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO, también con el respaldo de Visa Internacional. En el mismo año 2012 se implementó el programa Salud a Tu Alcance, con la finalidad de contribuir al bienestar de nuestros clientes. En ese mismo año el licenciado Macario Armando Rosales Rosa, Presidente de FEDECRÉDITO, es nombrado Vicepresidente y Tesorero para el período 2012-2015 del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro - IMCA.

Como parte de algunos de los más destacados logros del SISTEMA FEDECRÉDITO podemos mencionar con orgullo: reconocimiento de la Cumbre de la Diáspora Centroamericana "Mejor Institución Financiera"; reconocimiento de la Coalición Centroamericana "Institución Financiera más valiosa y ejemplar de El Salvador y Centroamérica" y entrega de llaves de la Ciudad de Las Vegas, Nevada; premio ALIDE "Mejores Prácticas en Banca de Desarrollo"; premio de la Organización de Estados Americanos - OEA "Excelencia Empresarial Siglo XXI", Washington, D.C.; reconocimiento del Banco Multisectorial de Inversiones - BMI "Aliado estratégico para el desarrollo económico de El Salvador"; reconocimiento de World Confederation of Businesses "The Bizz 2010, 2011 y 2012"; reconocimiento Consejo de City Hall "Contribución al éxito de la Feria Agostina de Los Ángeles"; y patrocinador Oficial de la 10ª a la 17ª Feria Agostina en Los Ángeles, California.

En el año 2013 se crea la red FEDE PUNTO VECINO, que contribuye al logro de estar a la vuelta de la esquina, cada vez más cerca de nuestros socios y clientes, brindando cobertura a municipios donde no existían servicios financieros. Además, en el mes de noviembre de dicho

año, con el objetivo de continuar ofreciendo productos y servicios orientados a satisfacer integralmente las necesidades de toda la población, se realizó la firma de la Escritura de Constitución de dos importantes Sociedades: FEDECRÉDITO VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS y SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.

Con mucha satisfacción llegamos al año 2014, en el cual el SISTEMA FEDECRÉDITO se convierte en la primera institución financiera en implementar el modelo de Formación Dual en El Salvador, modelo educativo utilizado con mucho éxito por las Cajas de Ahorro Alemanas; con su implementación las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores del SISTEMA FEDECRÉDITO brindan a los jóvenes que residen en los municipios cercanos a sus oficinas, apoyo para una rápida inserción laboral y formación técnica en el sector financiero. Durante dicho año FEDECRÉDITO tuvo el honor de ser anfitrión como país sede de la 4^a. mesa redonda estratégica del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), así como de las reuniones estatutarias y XXI Asamblea General del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y Banca Minorista (IMCA), en las que participaron representantes de instituciones financieras de 90 países de todo el mundo, miembros del IMCA. Para concluir el año con broche de oro, en el mes de diciembre la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la apertura y puesta en marcha de las compañías de seguros FEDECRÉDITO VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS y SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.

Cumpliendo con nuestro compromiso y como cita nuestro slogan "Queremos darte una mano", FEDECRÉDITO seguirá implementando nuevos productos y servicios financieros, por medio de los cuales mantendrá un desarrollo sostenible en condiciones de competencia, solvencia y eficacia.

II.1 NATURALEZA, NACIONALIDAD Y DENOMINACIÓN

La naturaleza de la Sociedad es cooperativa por acciones, organizada en forma de Sociedad Anónima, de Capital Variable, de nacionalidad salvadoreña y girará en adelante con la denominación de "Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de Capital Variable", que se abrevia "Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Limitada, de Capital Variable", que podrá abreviarse "FEDECRÉDITO, de C.V." o simplemente "FEDECRÉDITO".

II.2 OBJETO FUNDAMENTAL

FEDECRÉDITO tiene como objeto fundamental propiciar el desarrollo de un Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros en áreas urbanas y rurales principalmente a familias de bajos y medianos ingresos y a la micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores económicos, así como a los trabajadores públicos, municipales y privados.

II.3 VISIÓN

Consolidar la integración, el desarrollo sostenible y el liderazgo financiero y social del SISTEMA FEDECRÉDITO.

II.4 MISIÓN

Somos una Entidad técnica que asocia a las Cajas de Crédito y a los Bancos de los Trabajadores, proporcionándoles servicios financieros, asistencia técnica, asesoría y servicios complementarios e innovadores, de calidad; propiciando la integración, desarrollo sostenible,

competitividad y alcance del SISTEMA FEDECRÉDITO, para contribuir a la bancarización del país.

II.5 VALORES

- a) Integración
- b) Ética empresarial
- c) Honradez y Confianza
- d) Lealtad
- e) Disciplina
- f) Responsabilidad
- g) Calidad
- h) Orientación al Cliente
- i) Competitividad
- j) Gestión visionaria e innovadora

II.6 ATRIBUCIONES

- a) Asesorar y capacitar a las Cooperativas Socias, tanto las que capten depósitos del público, como las que capten depósitos exclusivamente de sus socios, para el debido cumplimiento de las leyes y normas que les son aplicables y para desempeñarse como empresas financieras, eficientes, competitivas y solventes;
- b) Actuar como caja central para apoyar a las Cooperativas Socias en la administración de su liquidez;
- c) Administrar la reserva de liquidez de las Entidades Socias que capten depósitos solamente de sus Socios, en base a una reglamentación específica dictada por su Consejo Directivo;
- d) Intermediar recursos de instituciones públicas de crédito hacia sus Socios;
- e) Intermediar recursos de líneas de crédito de otras fuentes;
- f) Apoyar a un adecuado manejo y control de las operaciones que realicen sus Entidades Socias no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante la emisión de normas y reglamentos, para su auto-regulación;
- g) Coordinar el funcionamiento de las Cooperativas Socias;
- h) Efectuar cobranzas, pagos, transferencias y cobros por cuenta o en interés de sus accionistas;
- i) Dictar y aplicar por medio de su Consejo Directivo y de conformidad con la Ley todas las políticas y normas generales, instructivos, reglamentos, acuerdos y procedimientos de carácter institucional, los cuales serán de obligatorio cumplimiento para sus Socios;
- j) Participar como accionista y colaborar en sociedades e instituciones que tengan relación con la actividad financiera y en cualesquiera otras actividades propias de su competencia, compatibles con su naturaleza y finalidad;
- k) Utilizar sus recursos disponibles para contribuir a la estabilización, crecimiento y desarrollo de sus Entidades Socias; y

- l) Prestar única y exclusivamente a las Cooperativas Socias los servicios de recopilación, almacenamiento, conservación, organización, comunicación y transmisión de información, por cualquier medio tecnológico o manual, de los datos sobre el historial de crédito de los clientes y socios de sus Cooperativas Socias.

II.7 OPERACIONES

FEDECRÉDITO está facultada legalmente para realizar las siguientes operaciones en moneda de curso legal y extranjera:

- a) Recibir depósitos en cuenta de ahorro y a plazo de las Cooperativas Socias;
- b) Recibir de sus afiliadas depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios;
- c) Administrar tarjetas de débito;
- d) Contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, así como con organismos internacionales;
- e) Operar sistemas de centralización de liquidez de las Cooperativas Socias, con la reglamentación específica;
- f) Servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país;
- g) Adquirir, ceder, celebrar contratos con pacto de retroventa y transferir a cualquier título efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos representativos de obligaciones de sociedades, excepto acciones de éstas cuando no fueren de las permitidas por el artículo ciento dieciséis de la Ley de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito, así como realizar similares operaciones con títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y participar en el mercado secundario de hipotecas;
- h) Efectuar inversiones en acciones de sociedades cooperativas, en organismos internacionales de integración cooperativa, sociedades salvadoreñas y sociedades de otros países dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- i) Conceder préstamos a las Cooperativas Socias de acuerdo a las normas que al efecto dicte;
- j) Administrar tarjetas de crédito de las Cooperativas Socias, previa autorización de la Superintendencia de Sistema Financiero;
- k) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compra y venta de divisas;
- l) Constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Cooperativas Socias, a solicitud de éstas, previa autorización del Consejo Directivo de FEDECRÉDITO;
- m) Cobrar intereses, tasas, comisiones y otros recargos sobre las operaciones que efectúe y los servicios que preste;

- n) Captar fondos mediante la emisión de bonos u otros títulos negociables, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- ñ) Contraer obligaciones financieras en condiciones de deuda subordinada con instituciones financieras locales o internacionales conforme a la Ley, las cuales en caso de disolución y liquidación de la Federación serán pagaderas al final de todos los acreedores, pero antes que el aporte del capital social de las Entidades Socias;
- o) Realizar inversiones financieras en títulos valores emitidos por Estados y Bancos Centrales extranjeros;
- p) Mantener depósitos en bancos extranjeros;
- q) Prestar única y exclusivamente a las Cooperativas Socias, los servicios a que se refiere el literal l) de la cláusula tercera del presente Pacto Social; y
- r) Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva de El Salvador.

FEDECRÉDITO podrá también realizar todas las operaciones civiles y mercantiles permitidas por la ley, en cumplimiento de su objeto social y de las operaciones antes relacionadas.

II.8 ANTECEDENTES

Según Escritura Pública de constitución otorgada en la ciudad de San Salvador a las quince horas con treinta minutos del día diez de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, ante los oficios notariales del Doctor Alfonso Rochac, fue constituida la Sociedad Cooperativa de Cajas de Crédito Rural Limitada o Federación de Cajas de Crédito, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, la cual quedó inscrita en el Registro de Comercio, adscrito al Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y de Comercio de la ciudad de San Salvador, el día diecisiete de febrero del mismo año, bajo el número CIENTO DOS del Libro ONCE;

Modificación a Escritura Pública de constitución otorgada en la ciudad de San Salvador a las diez horas, del día cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante los oficios notariales de Edgar Arnoldo Granillo, del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA Y DOS, del Libro OCHOCIENTOS CATORCE del Registro de Sociedades, el día uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.

Modificación a Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil tres, ante los oficios notariales de Mario Adalberto Rivera, del domicilio de Nueva San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al número CINCO, del Libro MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE del Registro de Sociedades, el día veinte de octubre de dos mil tres.

Modificación a Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador a las ocho horas del día siete de febrero de dos mil siete, ante los oficios notariales de José Ramón Bonilla López, del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al Número DIEZ, del Libro DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO del Registro de Sociedades, el día quince de febrero de dos mil siete.

Modificación a Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador a las diez horas del día catorce de octubre de dos mil nueve, ante los oficios notariales de José Ramón Bonilla López, del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al número NOVENTA Y SIETE

del Libro DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS del Registro de Sociedades, el día cuatro de noviembre de dos mil nueve.

Modificación a Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador a las trece horas del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, ante los oficios notariales de Ana María Espinoza Rojas, del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al número SESENTA Y CINCO del Libro TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA del Registro de Sociedades, el día once de abril de dos mil catorce.

II.9 REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

FEDECRÉDITO es una institución financiera de segundo piso regulada por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

II.10 SOCIOS DE FEDECRÉDITO

CAJAS DE CRÉDITO

- Acajutla
- Aguilares
- Ahuachapán
- Armenia
- Atiquizaya
- Berlín
- Ciudad Barrios
- Cojutepeque
- Colón
- Candelaria de la Frontera
- Ciudad Arce
- Concepción Batres
- Chalatenango
- Chalchuapa
- Ilobasco
- Izalco
- Juayúa
- Jucuapa
- Jocoro
- La Libertad
- La Unión
- Metropolitana
- Nueva Concepción
- Olocuila
- Quezaltepeque
- San Agustín
- San Alejo
- San Francisco Gotera
- San Ignacio
- San Juan Opico
- San Martín
- San Miguel
- San Pedro Nonualco
- San Salvador
- San Sebastián
- San Vicente
- Santa Ana
- Santa Rosa de Lima
- Santiago de María
- Santiago Nonualco
- Sensuntepeque
- Soyapango
- Suchitoto
- Sonsonate
- Tenancingo
- Tonacatepeque
- Usulután
- Zacatecoluca

BANCOS DE LOS TRABAJADORES

- Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores
- Banco de los Trabajadores de San Miguel
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños
- Banco Izalqueño de los Trabajadores
- Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores
- Primer Banco de los Trabajadores
- Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana

III. HECHOS RELEVANTES

Hechos relevantes del año 2012

1. En Junta General Ordinaria de Accionistas No. 114 celebrada el 24 de febrero de 2012, se acordó, conforme a lo establecido en el Pacto Social de FEDECRÉDITO de C.V., relativo a la promoción de vacantes de miembros del Consejo Directivo, y con base al Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO de C.V., elegir como Directora Suplente del Consejo Directivo en representación de los Bancos de los Trabajadores, a la señora Ana Isabel Núñez de Salazar, en sustitución del Ingeniero José Antonio Huevo Solís, exmiembro de la Junta Directiva del Banco Izalqueño de los Trabajadores.
2. En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 114 celebrada el 24 de febrero de 2012, se acordó lo siguiente:
 - a. Aumentar el Capital Social de FEDECRÉDITO en su parte variable, por un millón seiscientos sesenta y siete mil quinientos punto cero, dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,667,500.00), mediante la distribución de utilidades en acciones a las Entidades Socias, provenientes de los ejercicios 2010 (US\$ 563,431.26), 2011 (US\$1,104,053.94) y de ejercicios anteriores (US\$14.80).
 - b. Aumentar el Capital Social Variable, mediante la suscripción y pago de nuevas acciones por ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,000.00), con la emisión de 8,000 nuevas acciones con un valor nominal de cien dólares (US\$ 100.00) cada una.

Hecho relevante del año 2013

En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 116 celebrada el 22 de febrero de 2013, se acordó repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$1,500,000.00 en efectivo y separar de las utilidades US\$808,185.90 para constituir un fondo destinado a financiar la campaña publicitaria del Sistema FEDECRÉDITO año 2013, cuyo monto se registró en otros pasivos.

Hechos relevantes del año 2014

En Junta General Ordinaria de Accionistas No. 117 celebrada el 28 de febrero de 2014, se acordó lo siguiente:

- a. Repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$1,500,000.00 en efectivo y separar de las utilidades US\$778,014.91 para constituir un fondo destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO año 2014, cuyo monto se registró en otros pasivos.
- b. Conforme a lo establecido en el Pacto Social de FEDECRÉDITO, relativo a la promoción de vacantes de miembros de Consejo Directivo, y con base al Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO, se acordó elegir como Director Suplente del Consejo Directivo, por parte de las Cajas de Crédito, al señor Luis Alonso Arce Martínez, en sustitución del Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez, quien por acuerdo del Consejo Directivo fue nombrado con el cargo de Presidente Suplente, debido al fallecimiento del Profesor Juan Francisco Valenzuela Orellana, quien tenía el cargo antes mencionado.

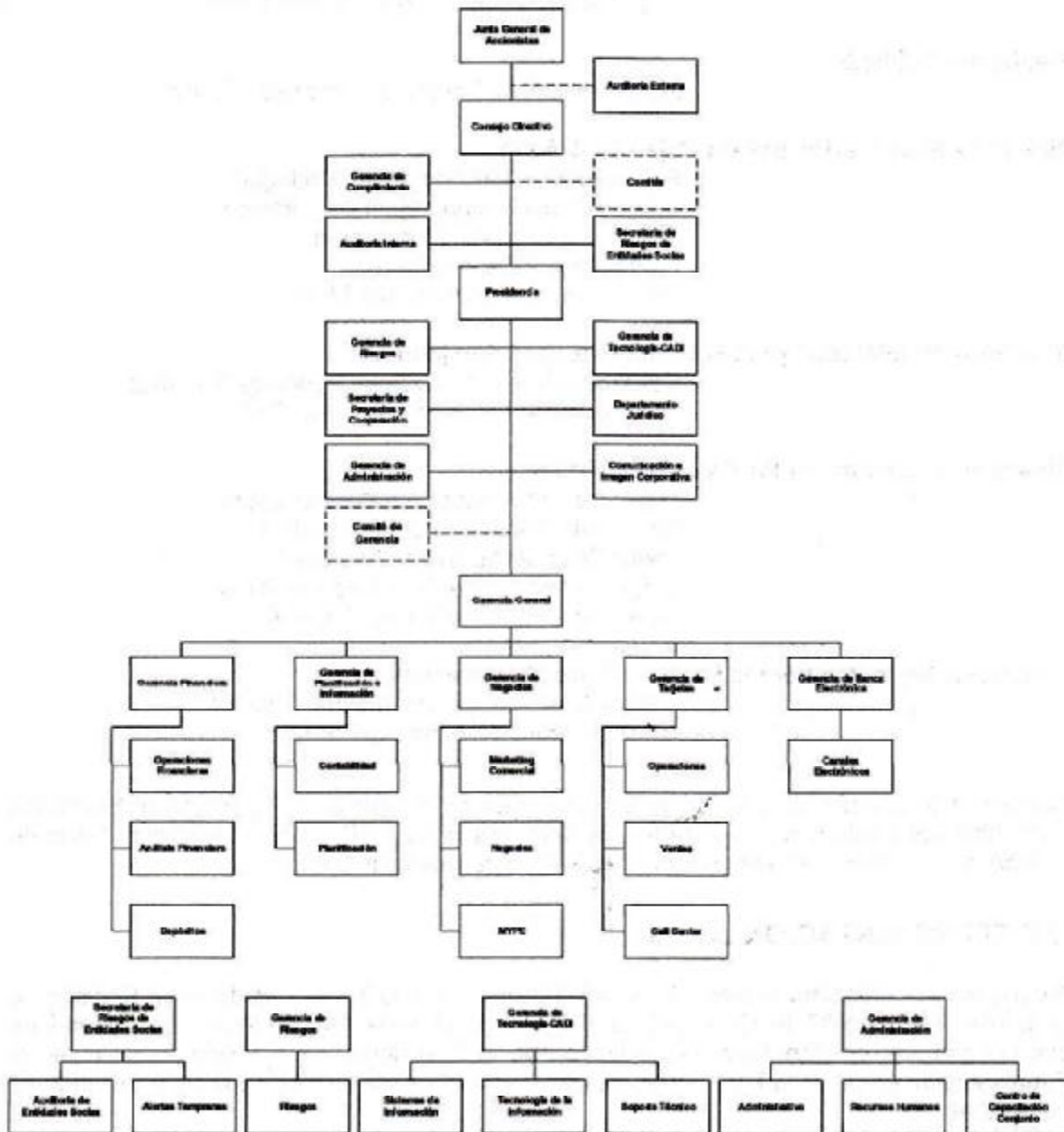
Hechos relevantes del año 2015

En Junta General Ordinaria de Accionistas n.º 118 celebrada el 27 de febrero de 2015, se acordó lo siguiente:

- a. Repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$ 2,281,600.00 en acciones, separar la suma de US\$ 1,100,000.00 para constituir un fondo de reserva destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO año 2015, cuyo monto se registró en otros pasivos, y registrar en Reserva de Capital – Reservas Voluntarias la cantidad de US\$ 2,899.63.
- b. Conforme a lo establecido en el Pacto Social de FEDECRÉDITO y con base al Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO, elegir a los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo para el período del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2020.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES



IV.1 CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Propietario:

Licenciado Macario Armando Rosales Rosa

Presidente Suplente:

Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez

Directores Propietarios por las Cajas de Crédito:

Señor Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Señor Manuel Roberto Montejo Domingo
Doctor Juan Agustín Mata Gómez
Señor Mario Bolaños Privado
Señor Roberto Ángel Abarca Flores

Directores Propietarios por los Bancos de los Trabajadores:

Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza
Licenciado Miguel Ángel Servellón Guerrero

Directores Suplente por las Cajas de Crédito:

Ingeniero Oscar Francisco Portillo Huevo
Señor Juan Ramón Recinos Sánchez
Señor César Augusto Bonilla López
Señor Lorenzo Gilberto Helena Canizález
Licenciado Mauricio Antonio Callejas

Directores Suplentes por los Bancos de los Trabajadores:

Señora Marta Olivia Rugamas de Segovia
Coronel Mauricio Velásquez Ferrufino

Credencial de elección de Consejo Directivo inscrita en el Registro de Comercio al No. 24 del Libro 3398 del Registro de Sociedades, del folio 154 al folio 157, en San Salvador el diez de abril de dos mil quince, cuya vigencia finaliza el 31 de marzo de 2020.

IV.2 REPRESENTACIÓN LEGAL

En la cláusula trigésima primera de la modificación al pacto social inscrita en el Registro de Comercio al número 65 del libro 3240 del Registro de Sociedades, con fecha once de abril de dos mil catorce, en San Salvador, estipula que el Presidente del Consejo Directivo es el Representante Legal de la Federación, debiendo representarla judicial y extrajudicialmente de manera general.

IV.3. COMITÉ DE GERENCIA

Presidente

Macario Armando Rosales Rosa

Gerente de Tecnología - CADI

Miguel López Rodríguez

Gerente General

Fernando Vega Holm

Gerente de Banca Electrónica

Ernesto Pacheco

Gerente Financiero

Rogelio Erasmo Orellana Alvarado

Gerente de Riesgos

Salvador Ernesto Castro Guevara

Gerente de Negocios
Mitzi Patricia Lara Rivas

Gerente de Tarjetas
Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez

Gerente de Administración
Gelson Vinicio Valladares Miranda

Gerente de Planificación e Información
Melissa Odette Villatoro de Cuéllar

IV4. CUERPO EJECUTIVO

Roberto Iván Dueñas Rivera
Secretario de Riesgos

Ana María Espinoza Rojas
Jefe Departamento Jurídico

José Roberto Retana Morán
Jefe Departamento de Auditoría Interna

Edwin Ernesto Hernández Martínez
Gerente de Cumplimiento

Claudia Lisseth Abrego de Méndez
Jefe Comunicación e Imagen Corporativa

IV5. CURRÍCULUM DEL PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GERENCIA

Macario Armando Rosales Rosa
PRESIDENTE

Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Curso de Administración de Pequeñas Empresas, United Schools, Miami, USA, Curso Internacional de Administración de Cooperativas, Istadrut, Far Saba, Israel, y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Fungió como Gerente General de la Caja de Crédito de Soyapango por 25 años y cuenta con 37 años de experiencia en el SISTEMA FEDECRÉDITO; Miembro de la Junta Liquidadora del Fondo de Protección de Empleados del SISTEMA FEDECRÉDITO, hasta su liquidación, 1998-2000; Director Propietario de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), período de septiembre de 1999 hasta septiembre de 2001; Presidente de FEDECRÉDITO desde el 1 de abril de 2004 a la fecha; Director de la Junta Directiva del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro (IMCA), con sede en Bruselas, Bélgica, desde el año 2006 a la fecha; Presidente del Grupo Regional de América Latina y el Caribe, del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro, período 2009-2012; Miembro del Comité de la Reserva de Liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador, período 2012-2014; y Vicepresidente y Tesorero del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro, período 2012-2017.

Fernando Vega Holm
Gerente General

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, España, Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid, y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Trabajó desde 1996 en distintas entidades crediticias del sistema financiero español, en las áreas de análisis de riesgo crediticio, planificación estratégica e inversión social, colaborando simultáneamente como consultor en proyectos internacionales de fortalecimiento de la supervisión bancaria y fortalecimiento institucional de entidades de crédito. Gerente General de FEDECRÉDITO desde septiembre de 2012 a la fecha.

Rogelio Erasmo Orellana Alvarado
Gerente Financiero

Licenciado en Administración de Empresas, Maestría en Administración y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Trabajó en el Banco de Fomento Agropecuario desde abril de 1973 a septiembre de 1995, desempeñando diferentes cargos, entre ellos, Contador General, Jefe del Departamento de Administración Financiera, Gerente Financiero y Gerente General; y en FEDECRÉDITO se desempeña como Gerente Financiero desde el 1 de diciembre de 1995 a la fecha.

Mitzi Patricia Lara Rivas
Gerente de Negocios

MBA en Finanzas, Ingeniera Industrial y graduada del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Su trayectoria laboral la ha realizado en Sensormatic –RAF, Encargada de Atención al Cliente; Banco de Comercio de El Salvador/Scotiabank, como Analista de Créditos; Executrain El Salvador, Gerente de Ventas; y en FEDECRÉDITO ha fungido como Jefe de Negocios/Ventas desde julio de 2004 hasta el 11 de noviembre de 2013, y se desempeña como Gerente de Negocios desde el 12 de noviembre de 2013 a la fecha.

Gelson Vinicio Valladares Miranda
Gerente de Administración

Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Contaduría Pública y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Su trayectoria laboral ha sido: Ministerio de Hacienda-Dirección General de Impuestos Internos: Jefe de Sección, Departamento y Subjefe División de Fiscalización (1989 hasta 1993); Coordinador de Fiscalización de Grandes Contribuyentes (1994 hasta 1995); Asesor Técnico y Jefe de la Unidad Control de Calidad de la Dirección General de Impuestos Internos (1996 hasta 1998); Director en Funciones en varios períodos, y Subdirector General de Impuestos Internos (1998 hasta 2005); y en FEDECRÉDITO, Asesor de la Presidencia del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2005, Gerente de Administración del 1 de enero de 2006 a la fecha, y Gerente de Medio Ambiente y Social desde el año 2010 a la fecha.

Miguel López Rodríguez
Gerente de Tecnología - CADI

Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Ha laborado en Asociación Infocentros (2001), y en FEDECRÉDITO, Desarrollador Web (2002-2003), Desarrollador Web y Administrador de Base de Datos (2003-2004), Técnico Informático (2004-2005), Administrador de Base de Datos (2005-2006), y se desempeña como Gerente de Tecnología desde 2007 a la fecha.

Ernesto Pacheco**Gerente de Banca Electrónica**

Licenciado en Administración de Empresas, Master en Administración y Dirección de Empresas, y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Trabajó en Banco Central de Reserva de El Salvador: Evaluador de Títulos Valores (1990-1992); Valuador de Instituciones Financieras (1992-1993); Especialista de Crédito al Sector Privado (1993-1994); Coordinador de Operaciones Monetarias (1994-1997); Especialista de Desarrollo del Sistema Financiero (1997-2001); Consultor Independiente (2002-2004); y en FEDECRÉDITO, Secretario de Proyectos y Cooperación (2004-2011), y se desempeña como Gerente de Banca Electrónica del 2011 a la fecha.

Salvador Ernesto Castro Guevara**Gerente de Riesgos**

Licenciado en Contaduría Pública y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Su experiencia laboral es: Despacho de Auditoría Externa "Morales & Morales", Asistente de auditoría externa (enero a junio de 1993); Auditoría Interna del Banco Salvadoreño, Auditor I (junio a diciembre de 1993); Banco de Construcción y Ahorro, S.A., Examinador de Auditoría (diciembre de 1993 a junio de 1997), Asistente del Auditor de Sistemas (junio a diciembre de 1997), y Coordinador del Departamento de Depósitos (enero a noviembre de 1998); Banco de América Central, S.A., Sub-Gerente de Riesgos (noviembre de 1998 a noviembre de 2008); y en FEDECRÉDITO se desempeña como Gerente de Riesgos desde noviembre de 2008 a la fecha.

Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez**Gerente de Tarjetas**

Estudiante de Licenciatura en Sistemas (4to Año) y graduado del Programa de Alta Gerencia del INCAE, Costa Rica. Su experiencia laboral es: Credomatic de El Salvador, Analista de Crédito (1996-2002) y Jefe de Tarjeta de Crédito (2002-2012); y en FEDECRÉDITO se desempeña como Gerente de Tarjetas desde febrero de 2012 a la fecha.

Melissa Odette Villatoro de Cuéllar**Gerente de Planificación e Información**

Licenciada en Economía y Negocios y Master Executive en Dirección de Empresas. En FEDECRÉDITO ha fungido como Colaboradora de Recursos Humanos desde septiembre de 2008 hasta febrero de 2009, Jefe de Planificación e Información desde marzo de 2009 hasta septiembre de 2014, y se desempeña como Gerente de Planificación e Información desde octubre de 2014 a la fecha.

V. AUDITORES EXTERNOS

Nombre: KPMG, S.A.

Dirección: Calle Loma Linda No. 266, Colonia San Benito, apartado postal 05-151, San Salvador, El Salvador.

Contacto: Adonay Flores

Teléfono: 2213-8400

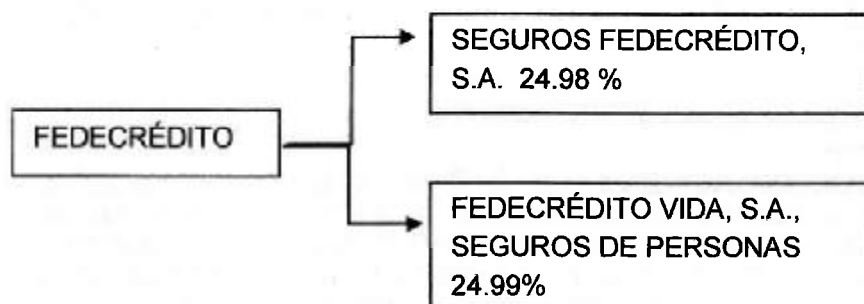
Fax: 2245-3070

Página web: www.kpmg.com

Colegio profesional al cual se encuentra afiliado: Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría

VI. GRUPO EMPRESARIAL

De conformidad a autorización concedida por la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO ha invertido en un porcentaje de las acciones de las sociedades de seguros siguientes:

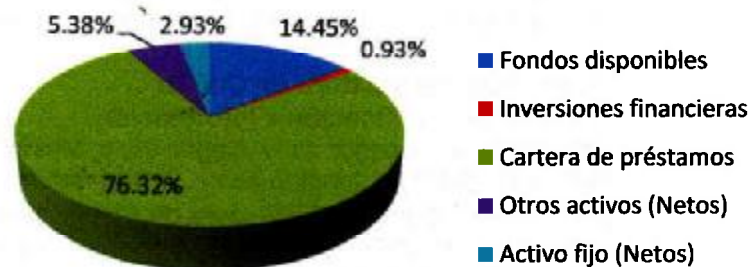


VII. INDICADORES FINANCIEROS Y PROYECCIONES

VIII. EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS

A marzo de 2015 los activos de FEDECRÉDITO totalizaron US\$ 314.8 MM. Los activos de intermediación conforman el 91.69% del total de activos de la Institución, siendo el rubro más importante la cartera de préstamos, la cual cierra el período de marzo de 2015 en US\$240.2 MM (cartera neta), representando un 76.32% del activo total.

Gráfico 1. Activos



La cartera de préstamos que FEDECRÉDITO ha otorgado a sus socios presenta un crecimiento positivo a través de los años. Actualmente la cartera de préstamos de FEDECRÉDITO refleja una duración promedio de 5.50 años.

Como se muestra en el Gráfico 2, al 31 de marzo de 2015 un 56.2% de la cartera de préstamos se concentra entre los plazos de 5 a 10 años.

Gráfico 2. Cartera de Préstamos por Plazos



La composición de la cartera de préstamos de FEDECRÉDITO es un 98.4% categoría "A1", mientras que la cartera con categoría "B" es el 1.6% restante.

VII.2. EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO

La evolución en los pasivos de FEDECRÉDITO está en línea con el crecimiento de la actividad crediticia. En el Gráfico 3 se observa la tendencia de los pasivos de la institución.

La reserva de liquidez que mantienen en FEDECRÉDITO las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores no supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero, ha venido mostrando un crecimiento y representa un rubro importante de las cuentas de pasivo.

FEDECRÉDITO muestra una estructura de fondeo bastante diversificada, contando con instituciones internacionales, multilaterales, bancos locales e instituciones estatales.

El capital social de FEDECRÉDITO representa la mayor parte dentro de las cuentas del patrimonio, registrando un saldo de US\$ 40.7 MM a marzo de 2015, es decir un 70.43% del patrimonio total.

Se puede apreciar que FEDECRÉDITO tiene una política definida de fortalecimiento de su capital, con el fin de cumplir con las demandas de sus asociados.

Gráfico 3. Total de Pasivos por Año

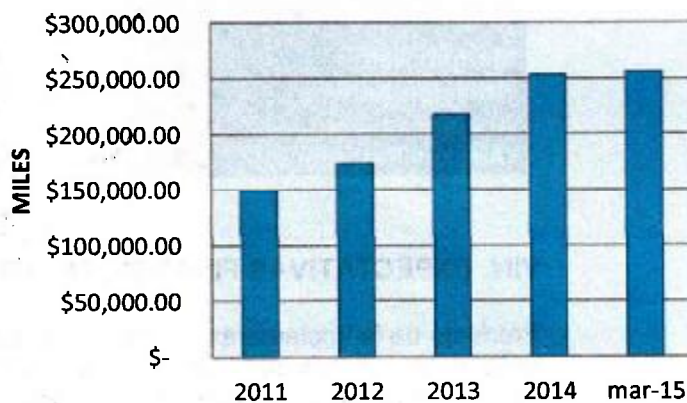
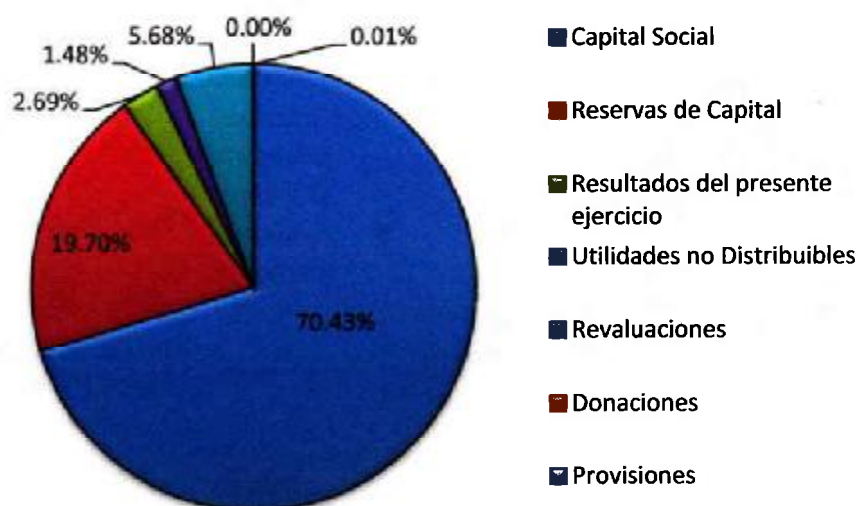


Gráfico 4. Patrimonio



VII3. RATIOS FINANCIEROS.

Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ROE	5.50%	5.10%	6.71%	6.18%	6.20%	8.98%
ROA	1.43%	1.35%	1.74%	1.51%	1.34%	1.70%
Margen Neto	16.9%	18.3%	27.7%	26.0%	23.5%	18.3%
Rotación Activos	8.46%	7.34%	6.27%	5.80%	5.73%	9.27%
Apalancamiento (Activos/Patrimonio)	3.84	3.78	3.87	4.10	4.61	5.00

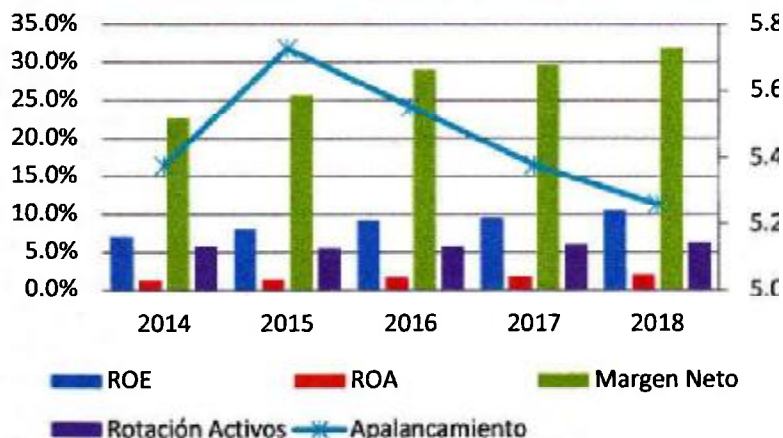
VII4. EXPECTATIVAS FINANCIERA FUTURAS DE FEDECRÉDITO¹

Producto de la implementación de una estrategia, que le permita a la institución incursionar en la Bolsa de Valores de El Salvador, así como un mayor crecimiento de su activo productivo, se cerró el 2014 con un crecimiento importante en la rentabilidad de la institución.

¹ Información tomada de proyecciones proporcionadas por FEDECRÉDITO

Con la estrategia de crecimiento antes mencionada, se espera lograr un crecimiento promedio de la cartera de un 5.0% del año 2015 al 2018, con lo cual se esperaría que a diciembre de 2018 la Rentabilidad Sobre el Patrimonio (ROE) de la institución llegue a 10.47%, mientras que la Rentabilidad Sobre Activos sea de 1.99% y el Margen Neto llegue a 31.9%.

Se espera que producto de esta estrategia de crecimiento, el apalancamiento de la institución aumente a un máximo de 5.73 en diciembre de 2015, para luego gradualmente irse reduciendo hasta cerrar en 5.26 en diciembre de 2018.



VIII. CARACTERÍSTICAS

Emisor	FEDECRÉDITO, DE C.V.
Denominación	PBFEDECRE1
Naturaleza de los valores	Los valores a emitirse son títulos de deuda a cargo del emisor consistente en obligaciones representadas por papeles bursátiles negociables y representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares, y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor, estructurado como un programa rotativo.
Clase de Valor	Papeles Bursátiles representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por la sociedad FEDECRÉDITO, DE C.V. a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V, por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.
Monto de la Emisión	El monto de la emisión es de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,000,000.00), durante el plazo de la autorización que será de 11 años. La Sociedad podrá realizar múltiples colocaciones de diversos plazos, siempre y cuando el monto en circulación en un momento dado no exceda de esta cantidad.
Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta	Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00) y múltiplos de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,000.00).
Moneda de Negociación	En dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.

Plazo de la emisión	<p>El plazo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos con un plazo máximo de 5 años contados a partir de su colocación.</p> <p>Dentro de los once años de autorización para su negociación, se podrán realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.</p>
Forma de representación de los valores	<p>Los valores serán representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.</p>
Transferencia de los Valores	<p>Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el Registro de Cuenta de Valores que lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) de forma electrónica.</p>
Forma y lugar de pago	<p>El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento, y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados: mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagando al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la primera fecha establecida de pago.</p> <p>Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación, a través del procedimiento establecido por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.). Dicho procedimiento consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte", en el cual detallará la información de la emisión a pagar. 2. El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme, y el día establecido para el pago de capital o intereses a más tardar a las 9:00 a.m., si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique. 3. El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL. 4. Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa)

	<p>la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Es el Participante Directo quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores. 6. El último pago de capital e intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del valor. 7. Cuando los pagos vengzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente. 8. El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América. 9. Los pagos que realizará la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), se harán en sus oficinas principales ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. 10. Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.
<p>Garantía de la emisión</p>	<p>En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrán estar garantizados con: 1) Cartera de préstamos otorgados a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, DE C.V., hasta por al menos el 125% del monto emitido; y 2) Se podrán emitir tramos sin una garantía específica. La cartera de préstamos que garantice la emisión tendrá las características siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar constituida en su totalidad por préstamos calificados con categoría "A1". 2. Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión. 3. Por un monto de al menos el ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar hasta el vencimiento. 4. La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación. 5. FEDECRÉDITO, DE C.V. se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A1", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría. 6. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo de los mismos, FEDECRÉDITO, DE C.V. deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía. 7. Las sustituciones de préstamos deberán efectuarse mediante instrumento público, conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las

	<p>emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>8. En caso que FEDECRÉDITO, DE C.V. no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias.</p> <p>9. Los préstamos que constituyen la garantía serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el Auditor Externo de FEDECRÉDITO, DE C. V., el cual contendrá: Número único identificador dentro de la institución, Nombre del deudor, Número del préstamo, Monto original del préstamo, Saldo del capital existente, Fecha de otorgamiento, Fecha de vencimiento, Fuente de los recursos, Tasa de interés vigente y Forma de pago del capital e intereses. Este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará.</p> <p>10. La calificación de préstamos categoría "A1", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>11. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Gerente Financiero, el Notario y el Auditor Externo.</p>
Destino de los recursos	Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión, serán invertidos por FEDECRÉDITO, DE C.V. para el otorgamiento de préstamos a sus Entidades Socias a mediano y largo plazo.
Negociabilidad	En la Bolsa de Valores por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación de cada tramo será notificada a la Bolsa de Valores mediante carta de notificación debidamente legalizada ante notario, firmada individualmente por el Gerente General o por el Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V.
Estructuración de los tramos a negociar de la emisión	Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. y con posterioridad al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. En el caso que los tramos a negociar cuenten con garantía y previo a la negociación, con 5

	<p>días hábiles antes de cualquier negociación de Papel Bursátil, representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, la Sociedad emisora deberá remitir a la Bolsa de Valores de El Salvador, notificación por escrito firmada por el Gerente General o el Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V., debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, mencionando si será fija o variable, o si se emitirán a descuento, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base, la fecha de vencimiento y la clasificación de riesgo de la emisión; la que se acompañará del testimonio de escritura pública de garantía, certificación de Auditor Externo y listado de préstamos que garantizan la emisión, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal, el Gerente Financiero, el Notario autorizante y el Auditor Externo. En el caso que los tramos a negociar no cuenten con garantía específica, el emisor deberá enviar a la Bolsa de Valores con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la negociación, una notificación por escrito firmada por el Gerente General o Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V., debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, mencionando si será fija o variable, o si se emitirán a descuento, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base, la fecha de vencimiento y la clasificación de riesgo de la emisión.</p>
<p>Tasa de interés</p>	<p>Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por FEDECRÉDITO, DE C.V.</p> <p>Cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor, en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización.</p> <p>Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, de la siguiente manera:</p> <p>FEDECRÉDITO, DE C.V. pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. Cuando se trate de una tasa fija, el emisor establecerá la tasa a pagar previo a la colocación.</p>

	<p>de cada tramo. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva promedio ponderado (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero, a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual, que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a cualquiera de los plazos que sean publicados por British Banker's Association el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobretasa que no será menor de 0.10% anual, que se determinará previo a la negociación. Cuando la tasa de interés sea variable, esta será reajutable bajo las mismas condiciones indicadas para determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de interés deberán de ser comunicados a la Bolsa de Valores, mediante notificación por escrito del emisor, firmada por el Gerente General o el Gerente Financiero de FEDECRÉDITO, DE C.V., debidamente legalizada ante notario.</p>
Interés moratorio	<p>En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente al capital en mora.</p>
Custodia y Depósito	<p>La emisión de Papeles Bursátiles representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.</p>
Modificación de las características de la emisión	<p>El Consejo Directivo de FEDECRÉDITO, DE C.V. podrá modificar las características de la presente emisión antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>
Plazo de negociación	<p>La Sociedad emisora dispone del plazo de 11 años contados a partir del otorgamiento del Asiento Registral, para negociar los diversos tramos de la emisión. Este plazo no podrá prorrogarse.</p>

IX. MERCADOS PRINCIPALES

FEDECRÉDITO es una entidad financiera de segundo piso que intermedia recursos financieros y presta servicios a las 48 Cajas de Crédito y los 7 Bancos de los Trabajadores existentes en El Salvador. Las Entidades Socias se orientan principalmente a la atención de segmentos de microcrédito, financiamiento de consumo, vivienda, de actividades productivas de pequeñas y medianas empresas, y municipalidades.

EL SISTEMA FEDECRÉDITO integrado por 48 Cajas de Crédito, 7 Bancos de los Trabajadores y su Federación, poseen a la fecha más de 500 puntos de atención distribuidos en todo el país.

Los préstamos se otorgan a los sectores agropecuario, industria manufacturera, comercio, servicios y otras actividades, como se muestra en la tabla de Cartera de Préstamos por Sector Económico; el sector de otras actividades representa el 75.2% de la cartera de préstamos de FEDECRÉDITO a marzo de 2015, un 3.2% más respecto al mismo mes en 2014; seguido del sector comercio el cual representa el 21.7% de la cartera total de préstamos, un 2.9% menos que en el año 2014.

Cartera de Préstamos por Sector Económico
Comparativo a marzo 2014 - 2015
(En miles de US Dólares)

Sector	2015		2014	
	Saldo/ Balance	%	Saldo/ Balance	%
Agropecuario	2,053.50	0.8	1604.2	0.7
Industria Manufacturera	429.7	0.2	697.3	0.3
Comercio	52,571.30	21.7	54,776.60	24.6
Servicios	5,078.60	2.1	5,277.70	2.4
Otras Actividades	182,555.30	75.2	160,058.90	72.0
Totales	242,688.40	100.0	222,414.70	100

Cartera de Préstamos por Sector Económico a marzo de 2015
(En miles de US Dólares)



X. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN

a. La Oferta

El repago del capital de los papeles bursátiles provendrá de la recuperación de cartera de préstamos, pero no se constituirá en un fondo de redención.

Los términos y condiciones de los papeles bursátiles de la presente emisión no imponen a FEDECRÉDITO limitaciones para dar en prenda o declarar dividendos o disminuir capital. El pago de capital y el rendimiento no tienen preferencia sobre los demás acreedores que se tenga en contra de la Sociedad.

FEDECRÉDITO no puede garantizar que mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los rendimientos devengados por los papeles bursátiles y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los papeles bursátiles, ya que la eliminación o modificación del tratamiento fiscal compete a las autoridades de la República de El Salvador.

Los valores sujetos a la presente emisión se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador y en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero, no se cuenta con un mercado secundario líquido.

b. La Sociedad

La Sociedad se dedica principalmente al negocio de financiamiento de sus Entidades Socias en la República de El Salvador. Por lo cual, factores como la inflación, cambios en las tasas de interés y contracciones en el desarrollo económico del país, podrían tener incidencia, directa o indirectamente, sobre los resultados del negocio de la Sociedad.

c. La Industria

Las actividades realizadas por la Sociedad están sujetas a la Leyes de la República de El Salvador y a los reglamentos y resoluciones que emiten el Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. FEDECRÉDITO no puede garantizar que estas leyes, reglamentos y resoluciones se mantendrán sin eliminaciones o modificaciones por parte de las autoridades pertinentes. En el caso que los papeles bursátiles sean asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero, su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o solvencia de la Sociedad. La inscripción de los papeles bursátiles en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. no implica igualmente certificación sobre la calidad de valor o la solvencia de la Sociedad. La Sociedad es la responsable del pago de las obligaciones derivadas del programa de papeles bursátiles.

d. Liquidez.

El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la venta de los valores en que ha invertido en el mercado secundario, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de otros mecanismos del mercado de capitales.

e. Mercado

El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en que puedan incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de los títulos, ocasionados por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado.

f. Tasa de Interés.

Los títulos de deuda incurren en riesgo de tasa de interés ante la posibilidad de que las tasas de interés vigentes en el mercado de capitales en otros instrumentos de similar plazo y clasificación de riesgo, un momento determinado puedan ser más competitivas que los valores de la presente emisión.

XI. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

XII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

FEDECRÉDITO, con el objeto de mantener una adecuada estructura para la toma de decisiones y que propicie la creación sostenible de valor en un marco de adecuada asunción y gestión de riesgos, transparencia y responsabilidad frente a los distintos grupos de interés y la sociedad en general, ha establecido un sistema de Gobierno Corporativo adecuado a su naturaleza, complejidad y escala de actividades.

1. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El gobierno de la Federación es ejercido por la Junta General de Accionistas.

A. Integración

Integran la Junta General de Accionistas los Presidentes de las Juntas Directivas de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores existentes o de los Directores designados por aquéllas, constituyendo el órgano supremo de la Sociedad, si estuvieren legalmente convocados y reunidos.

La Junta General podrá tratar asuntos de carácter ordinario o extraordinario si así lo expresare la respectiva convocatoria.

B. Convocatoria

Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas serán hechas por el Consejo Directivo o por el Auditor Externo, por medio de un aviso que se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de circulación nacional, por tres veces alternas por cada uno, con quince días de anticipación por lo menos a la fecha de la reunión, no contándose para computar este tiempo ni el día de la última publicación de los avisos ni el de la celebración de la Junta.

C. Reuniones

La Junta General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, siendo la primera dentro de los primeros sesenta días de cada año que sigan a la clausura del ejercicio social, en el lugar, día y hora que se señale al efecto en la convocatoria.

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, se reunirán previa convocatoria, en el lugar, día y hora señalados por el Consejo Directivo o por el Auditor Externo o cuando lo pidan por escrito, con expresión de los temas a tratar, los Socios que representen, por lo menos, el cinco por ciento del capital social.

D. Quórum

Para que la Junta General Ordinaria se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria deberán estar presentes, por lo menos, la mitad más uno de los Socios. Si la Junta General Ordinaria se reuniere en la segunda fecha de la convocatoria, por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida cualquiera que sea el número de Socios presentes.

E. Atribuciones

Las atribuciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, son las contempladas en la Cláusula Décima Novena del Pacto Social.

Las atribuciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, son las contempladas en la Cláusula Vigésima del Pacto Social.

2. CONSEJO DIRECTIVO

A. Integración

La administración de la Federación está confiada a un Consejo Directivo, el cual está integrado por ocho miembros Propietarios, entre ellos, un Presidente y siete Directores. Habrá también un número igual de Suplentes.

B. Convocatoria

El Consejo Directivo es presidido por el Presidente y será convocado por éste con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas, por cualquier medio de comunicación; se reunirá ordinariamente en el domicilio de la Sociedad o en el que acuerde el Consejo Directivo, dos veces al mes, sin perjuicio de reunirse en forma extraordinaria con la frecuencia que fuere necesaria para la administración de los intereses sociales, por convocatoria que para tal efecto haga el Presidente.

C. Reuniones

El Consejo Directivo se tendrá por legalmente reunido con la asistencia de la mayoría de sus miembros Propietarios o por quienes hagan sus veces, y sus acuerdos serán válidos si se toman con el voto de la mayoría de los presentes; si hubiere empate el Presidente decidirá con doble voto.

D. Elección de miembros del Consejo Directivo

La elección de los miembros del Consejo Directivo, incluyendo al Presidente, se hará en la Junta General Ordinaria que se celebre dentro de los primeros sesenta días de cada año que sea necesario elegir, conforme a las propuestas de candidatos que deberán ser presentadas por las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores.

De los candidatos propuestos por las Cajas se elegirán cinco Directores y sus respectivos Suplentes.

De los candidatos propuestos por los Bancos se elegirán dos Directores y sus respectivos Suplentes.

La elección del Presidente de la Sociedad y su respectivo Suplente se hará de entre los candidatos propuestos por las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores.

E. Requisitos e Inhabilidades para ser Director

Para formar parte del Consejo Directivo se requiere:

1. Ser miembro de la Junta Directiva de una Caja de Crédito o de un Banco de los Trabajadores, excepto los cargos de Presidente y su respectivo Suplente que podrán ser desempeñados por personas ajenas al Sistema.
2. Ser de reconocida honorabilidad y contar con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa. Tratándose del Presidente y de su respectivo Suplente deberán acreditar como mínimo dos años de experiencia en cargos de dirección o administración superior en instituciones del sistema financiero o en otras relacionadas con las Cooperativas de Ahorro y Crédito o con programas de crédito.
3. No tener ninguna de las inhabilidades a que se refiere la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

F. Período de Ejercicio de Directores, Reelección y Remoción

El Director Presidente y su Respectivo Suplente así como los demás Directores durarán en sus cargos cinco años; podrán ser reelectos y sólo serán removidos por la Junta General y por causas justificadas.

G. Atribuciones

Las atribuciones del Consejo Directivo son las contempladas en la Cláusula Trigésima del Pacto Social.

3. ALTA GERENCIA

Para FEDECRÉDITO la Alta Gerencia la constituyen el Presidente, Gerente General y los ejecutivos que le reporten a éstos.

El Presidente es el responsable de dirigir la administración general de la Federación, correspondiéndole velar por el cumplimiento de Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y de las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y demás leyes aplicables, del Pacto Social, de los instructivos y normas de la Federación y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Consejo Directivo.

El Presidente es el Representante Legal de la Federación, debiendo representarla judicial y extrajudicialmente de manera general.

La Alta Gerencia es responsable del correcto funcionamiento de la Federación, impulsando su desarrollo, competitividad, eficiencia, solvencia y sostenibilidad en el marco de las políticas, plan estratégico y presupuesto aprobado por el Consejo Directivo. Asimismo, es responsable del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos, del

cual dará cuenta al Consejo Directivo.

4. COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DIRECTIVO, COMITES OPERATIVOS DE FEDECRÉDITO Y COMITÉS INTERINSTITUCIONALES

Para propiciar la integración y el desarrollo del Sistema de Cajas, Bancos y FEDECRÉDITO, a efecto de hacerlos eficientes, solventes y competitivos, FEDECRÉDITO considera necesario contar con una serie de Comités, siendo los más importantes los siguientes:

A. Comités de Apoyo al Consejo Directivo

Para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, el Consejo Directivo ha constituido los siguientes Comités de Apoyo:

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por dos Directores, un Gerente y por el Auditor Interno; teniendo como funciones: Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva, dar seguimiento a los informes del Auditor Externo para corregir las observaciones que les formulen y colaborar con el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos se encuentra integrado por el Presidente de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Riesgos y dos Gerentes de Área; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgo de FEDECRÉDITO.

Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos

El Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos se encuentra integrado por el Presidente de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Riesgos y Gerente de Cumplimiento; teniendo como función primordial dar cumplimiento a Leyes e Instructivos relacionados con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, así como dar seguimiento a la gestión que se realice en esta Federación sobre esta temática.

B. Comités Operativos de FEDECRÉDITO

Comités constituidos por ejecutivos de la Federación, cuya función principal es impulsar la coordinación funcional de las distintas áreas de la Entidad para lograr una mayor eficacia en la consecución de los objetivos y una mayor eficiencia en la utilización de los recursos. Como mínimo, la Federación contará con los siguientes:

Comité de Gerencia, cuyas principales funciones son: a) Lograr la eficiencia operativa y administrativa de las Cajas de Crédito, Bancos de los Trabajadores y de la Federación, a fin de mejorar las relaciones entre éstos, optimizar los resultados del Sistema y poder otorgar un buen servicio a los usuarios; b) Analizar el posicionamiento del SISTEMA FEDECRÉDITO, proponiendo cuantas acciones se estimen necesarias, como lanzamiento de nuevos productos y servicios, desarrollo de acciones de comunicación corporativa y comercial; y c) Analizar la evolución de las Entidades Socias proponiendo las acciones que se estimen convenientes para mejorar su competitividad y fortaleza.

Comité de Activos y Pasivos (COAP), que tiene como parte de sus funciones: a) Evaluar,

gestionar y hacer un seguimiento de las partidas que componen el Balance de FEDECRÉDITO, en lo que respecta a su negocio típico de intermediación financiera; y b) Analizar y evaluar los indicadores de riesgo de las Entidades Socias, con el fin de valorar su desempeño como miembros del SISTEMA FEDECRÉDITO; entre otras.

Comité de Seguridad de la Información, cuyas principales funciones son: a) Garantizar la seguridad de la información; y b) Velar por el cumplimiento de las políticas, normativas y procedimientos, relacionados a la seguridad de la información, entre otras.

C. Comités Interinstitucionales

Comités creados con la participación de miembros del Consejo Directivo, Ejecutivos de FEDECRÉDITO y Gerentes Generales de las Cajas de Créditos y los Bancos de los Trabajadores; responden a la propia naturaleza de la Federación y se orientan a impulsar los objetivos de desarrollo, integración, competitividad, solvencia y sostenibilidad del SISTEMA FEDECRÉDITO. Los principales son los siguientes:

Comité de Cooperación y Normas, cuya función principal consiste en compartir y adoptar las mejores prácticas, así como la búsqueda de soluciones y recursos para potenciar la mejora continua de las Instituciones. Además dicho Comité se encarga de crear y revisar la normativa prudencial y contable que el SISTEMA FEDECRÉDITO debe aplicar en todos los aspectos inherentes al buen desempeño.

Comité del Centro de Administración y Desarrollo Informático (CADI), que propone los desarrollos informáticos que se deben realizar para apoyar la gestión de negocios, operativa y financiera en las Entidades Socias y en la Federación.

5. PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

FEDECRÉDITO considera relevantes los siguientes principios, los cuales, a través de las correspondientes políticas y prácticas, impulsarán la efectiva implantación de un buen Gobierno Corporativo en la Entidad.

A. Gestión de Riesgos y Control Interno

La gestión de los riesgos deberá entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

El control interno es aplicable a toda la estructura de la Institución, y es responsabilidad de las unidades de control definidas verificar en forma periódica e independiente el cumplimiento de todas las políticas y controles establecidos por FEDECRÉDITO, así como de las normas emitidas por el ente regulador, realizando las recomendaciones que sean del caso.

B. Valores y Código de Ética

Es responsabilidad del Consejo Directivo garantizar que se trasladen estos valores corporativos y estándares profesionales a todos los empleados de la Entidad, siendo recomendable que exista un canal para que se pueda informar de forma confidencial y de buena fe de posibles violaciones a los mismos en cualquier instancia.

El Código de Ética de FEDECRÉDITO articula los comportamientos aceptables e inaceptables, impulsando una cultura de integridad, con especial referencia al tratamiento de los conflictos de

interés, información financiera o comercial falsa, confidencialidad de la información, cumplimiento normativo y discriminación por cualquier causa.

C. Transparencia y Comunicación

FEDECRÉDITO realiza en forma transparente la revelación de información relevante para los diferentes grupos de interés. Como mínimo divulgará a través del sitio Web de FEDECRÉDITO, en un apartado específico denominado Gobierno Corporativo, la siguiente información:

1. Pacto Social, estructura de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, Memoria de Labores Anual, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética e Informe anual de Gobierno Corporativo.
2. Medios de atención y comunicación a sus Accionistas.
3. Estados Financieros con la frecuencia establecida en las leyes respectivas (Semestralmente).
4. Detalle de las operaciones vinculadas relevantes e informe anual del Auditor Externo.

XIII. PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DEL EMISOR EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO

1. Estructura Organizativa

La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

FEDECRÉDITO, a través de su Consejo Directivo, ha delegado la función de Gestión Integral de los Riesgos a la Gerencia de Riesgos, Unidad especializada e independiente que fue creada en noviembre de 2008, quien es responsable de implementar un sistema de gestión integral de riesgos aplicando las normas emitidas por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Así también, el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO ha constituido los Comités siguientes:

- a) Comité de Riesgos, integrado por el Presidente de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Riesgos y dos Gerentes de Área; teniendo como función primordial dar seguimiento a la gestión integral de riesgo de FEDECRÉDITO.
- b) Comité de Auditoría, integrado por dos Directores, un Gerente y por el Auditor Interno; teniendo como funciones: Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva, dar seguimiento a los informes del Auditor Externo para corregir las observaciones que les formulen y colaborar con el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- c) Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, integrado por el Presidente de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Riesgos y Gerente de Cumplimiento; teniendo como función primordial dar cumplimiento a Leyes e Instructivos relacionados con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, así como dar seguimiento a la gestión que se realice en esta Federación sobre esta temática.

2. Principales Riesgos Asumidos

FEDECRÉDITO gestiona, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional.

3. Políticas para la Gestión Integral de Riesgos

FEDECRÉDITO, con el propósito de fortalecer la gestión integral de los riesgos, creó el Comité de Riesgos y los diferentes manuales para su administración, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo.

4. Capacitación al Personal

Durante el año se imparten jornadas de capacitación al personal de FEDECRÉDITO, relacionadas con la gestión integral de los riesgos.

5. Presentación de Informes a Entes Regulador

FEDECRÉDITO, en cumplimiento a las normativas de riesgos emitidas, presenta dentro de los primeros 120 días de cada año a la Superintendencia del Sistema Financiero, los informes siguientes:

- Informe de Gobierno Corporativo
- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos
- Informe de Riesgo Operacional

XIV. CLASIFICACIONES DE RIESGO

Los Papeles Bursátiles PBFEDCRE1 de FEDECRÉDITO, DE C.V. cuentan con Clasificaciones de Riesgo asignadas por Fitch Centroamérica, S.A. y Pacific Credit Rating, Sociedades Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

La información financiera utilizada por Fitch Centroamérica, S.A. para emitir la clasificación de riesgo es al 31 de diciembre de 2014.

En Comité de Calificación celebrado el 8 de mayo de 2015, Fitch Centroamérica, S.A. asignó las clasificaciones siguientes:

“A+” Para los tramos que están respaldados por prenda con desplazamiento sobre préstamos otorgados a sus Entidades Socias, hasta por al menos el 125% del monto emitido.

“A” Para los tramos sin una garantía específica.

La información financiera utilizada por Pacific Credit Rating para emitir la clasificación de riesgo es al 31 de diciembre de 2014.

En Comité de Calificación celebrado el 28 de abril de 2015, Pacific Credit Rating asignó las clasificaciones siguientes:

“AA” Tramo con garantía específica.

“A+” Tramo sin garantía específica.

Escala de Calificación de El Salvador:

“AA”: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y los plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“A”: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y los plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“+”: Un signo “+” indica un nivel menor de riesgo.

XV. RAZONES LITERALES

1. “La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
2. “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
3. “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”.

XVI. AUTORIZACIONES

Autorizaciones como Emisor

- i. Acuerdo No. 123 de sesión de Consejo Directivo No. 3099-10, celebrada el 30 de mayo de 2012, en el cual autoriza inscribir a FEDECRÉDITO, DE C.V. como emisor de valores en la Bolsa de Valores de El Salvador, y su respectiva emisión de títulos de deuda.
- ii. Acuerdo de la inscripción de FEDECRÉDITO, DE C.V. como institución emisora de valores, tomado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-06/2013 celebrada el día 19 de marzo de 2013.
- iii. Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-05/2014 celebrada el día 5 de febrero de 2014.

Autorizaciones de la Emisión

- i. Acuerdo No. 3 de Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 114, celebrada el 24 de febrero de 2012, en el cual se autoriza a FEDECRÉDITO, DE C.V. a emitir títulos valores para negociarlos en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- ii. Acuerdo No. 080 de sesión de Consejo Directivo No. 3122-08, celebrada el 29 de abril de 2013, en el cual autoriza las características de la emisión.
- iii. Acuerdo No. 174 de sesión de Consejo Directivo No. 3154-15, celebrada el 13 de agosto de 2014, en el cual modifica una de las características de la emisión.

- iv. Acuerdo de la inscripción de la emisión, tomado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-15/2014 celebrada el día 19 de agosto de 2014.
- v. Acuerdo No. 261 de sesión de Consejo Directivo No. 3162-23, celebrada el 9 de diciembre de 2014, en el cual modifican dos de las características de la emisión.
- vi. Acuerdo del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-13/2015 celebrada el día 17 de abril de 2015.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS
DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266
Colonia San Benito
Apartado Postal 05-151
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
e-mail: SV-FMkpmg@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
Federación de Cajas de Crédito y de Bancos
de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de
Responsabilidad Limitada de Capital Variable:

Introducción

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos la base de nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota (2). Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB 017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*; asimismo, la NCB 018 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos* requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Ciro Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234



16 de febrero de 2015
San Salvador, El Salvador

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación		283,119.3	250,651.7
Caja y bancos	3	32,700.1	35,753.8
Inversiones financieras	5	2,914.5	2,914.5
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 8	247,504.7	211,983.4
Otros activos:		18,115.5	11,003.7
Bienes recibidos en pago	9	3.8	3.8
Inversiones accionarias	10	674.9	674.9
Diversos (neto)		17,436.8	10,325.0
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros (neto)	11	9,398.8	10,317.1
Total activos		310,633.6	271,972.5
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:		158,722.1	130,488.6
Depósitos de clientes	12	4,797.1	0.0
Préstamos del Banco Central de Reserva	13	264.5	264.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8, 14	42,493.0	27,520.1
Préstamos de otros bancos	8, 15	111,083.3	102,595.4
Préstamos de otras instituciones financieras	8, 15	14.1	26.0
Títulos de emisión propia	17	68.5	82.6
Diversos		1.6	0.0
Otros pasivos:		84,298.9	76,511.2
Cuentas por pagar		83,928.9	76,181.6
Provisiones		349.5	319.3
Diversos		20.5	10.3
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	18	10,261.8	10,296.4
Total pasivos		253,282.8	217,296.2
Patrimonio:			
Capital social pagado		38,433.6	38,433.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	11, 24, 25	18,917.2	16,242.7
Total patrimonio		57,350.8	54,676.3
Total pasivos más patrimonio		310,633.6	271,972.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de operación:		27,003.7	21,670.1
Intereses de préstamos		17,388.3	13,951.5
Intereses de inversiones		32.4	27.9
Reportos y operaciones bursátiles		14.2	26.0
Intereses sobre depósitos		377.0	293.2
Otros servicios y contingencias		9,191.8	7,371.5
Menos:			
Costos de operación:		13,438.2	10,145.7
Intereses y otros costos de depósitos		0.0	3.3
Intereses y comisiones sobre préstamos		7,991.7	6,227.0
Otros servicios y contingencias	27	5,446.5	3,915.4
Reservas de saneamiento		1,097.0	1,293.7
Utilidad antes de gastos		12,468.5	10,230.7
Menos:			
Gastos de operación:	27	6,219.5	5,445.5
De funcionarios y empleados		3,369.7	3,044.8
Generales		2,430.4	1,944.6
Depreciaciones y amortizaciones		419.4	456.1
Utilidad de operación		6,249.0	4,785.2
Más:			
Otros ingresos y gastos		762.9	120.1
Utilidad antes de impuesto		7,011.9	4,905.3
Impuesto sobre la renta	26	(2,069.2)	(1,548.6)
Utilidad neta		<u>4,942.7</u>	<u>3,356.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1, excepto el valor contable de las acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2012	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2014
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		38,433.6	0.0	0.0	38,433.6	0.0	0.0	38,433.6
Reserva legal	24	8,988.3	986.4	0.0	9,974.7	1,412.2	0.0	11,386.9
Utilidades distribuíbles	25, 44	2,308.2	3,960.7	3,990.9	2,278.0	3,384.5	2,278.0	3,384.5
		<u>49,730.1</u>	<u>4,947.1</u>	<u>3,990.9</u>	<u>50,686.3</u>	<u>4,796.7</u>	<u>2,278.0</u>	<u>53,205.0</u>
Patrimonio Restringido								
Utilidad no distribuíble	25	604.0	701.7	604.0	701.7	857.5	701.7	857.5
Revalúos de activo fijo	11	3,283.6	0.0	0.0	3,283.6	0.0	0.0	3,283.6
Donaciones		0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.9
Provisiones		3.8	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	3.8
		<u>3,892.3</u>	<u>701.7</u>	<u>604.0</u>	<u>3,990.0</u>	<u>857.5</u>	<u>701.7</u>	<u>4,145.8</u>
Total patrimonio		<u>53,622.4</u>	<u>5,648.8</u>	<u>4,594.9</u>	<u>54,676.3</u>	<u>5,654.2</u>	<u>2,979.7</u>	<u>57,350.8</u>
Valor contable de las acciones		<u>139.52</u>			<u>142.26</u>			<u>149.22</u>

(1) El capital social de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está representado por 384,336 acciones comunes y nominativas con valor nominal de US\$100.00 por acción.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal - Nota 1)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	4,942.7	3,356.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:		
Reserva de saneamiento de activos - neto	714.6	1,259.0
Depreciaciones y amortizaciones	1,097.6	1,149.9
Intereses y comisiones por recibir	(145.0)	(109.3)
Intereses y comisiones por pagar	(94.6)	577.1
Cartera de préstamos	(36,091.0)	(34,777.3)
Otros activos	(7,111.8)	(1,837.5)
Depósitos del público	4,797.1	(250.0)
Otros pasivos	7,785.1	8,321.6
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>(24,105.3)</u>	<u>(22,309.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	0.0	3,417.7
Adquisición de activo fijo	(358.1)	(1,573.5)
Venta de activo fijo	178.8	25.7
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(179.3)</u>	<u>1,869.9</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	23,508.9	34,941.8
Pago de dividendos	(2,278.0)	(2,308.2)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>21,230.9</u>	<u>32,633.6</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(3,053.7)	12,193.7
Efectivo al inicio del año	35,753.8	23,560.1
Efectivo al final del año	<u>32,700.1</u>	<u>35,753.8</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal-Nota 1)

Nota (1) Operaciones

La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECRÉDITO) es una sociedad cooperativa por acciones, de capital variable, que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo de un sistema de cooperativas de ahorro y crédito eficiente, solvente y competitivo, dedicado a la prestación de servicios financieros.

FEDECRÉDITO (la Federación) de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, está facultado para efectuar las siguientes operaciones:

- a) Recibir de las Entidades Socias depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios.
- b) Administrar tarjetas de débito.
- c) Contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, incluyendo al Banco de Desarrollo de El Salvador, así como organismos internacionales.
- d) Operar sistemas de centralización de liquidez de las Entidades Socias, con la reglamentación específica.
- e) Servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país.
- f) Efectuar inversiones en títulos valores, emitidos por el Estado o las instituciones autónomas.
- g) Adquirir, ceder, celebrar contratos con pacto de retroventa y transferir a cualquier título efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos representativos de obligaciones de sociedades, excepto acciones de éstas cuando no fueren de las permitidas por el artículo 116 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como realizar similares operaciones con títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y participar en el mercado secundario de hipotecas.
- h) Conceder préstamos a las Entidades Socias de acuerdo a las normas que a efecto dicte.
- i) Administrar tarjetas de crédito de las Entidades Socias, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- j) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compra venta de divisas.
- k) Constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Entidades Socias, a solicitud de éstas, previa autorización del Órgano Director de la Federación.
- l) Cobrar intereses, tasas, comisiones y otros recargos sobre las operaciones que efectúe y los servicios que preste.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- m) Captar fondos mediante la emisión de bonos u otros títulos valores negociables, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.
- n) Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra decimal.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Federación con base en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las NIIF; por consiguiente, en la nota N° 40 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; se aplican las NIC en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no existe pronunciamiento expreso por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño (se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas); los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras Entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas de resultados sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.4 Activo fijo

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los avalúos determinados se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. Los bienes muebles se valúan al costo de adquisición.
- d) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

La estimación de vida útil se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificaciones	20 y 60 Años
Equipo de cómputo	3 y 7 años
Equipo de oficina	2 y 7 años
Mobiliario	2 y 7 años
Vehículos	4 y 7 años
Maquinaria, equipo y herramientas	5 y 30 años

- e) Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor de los bienes o prolonguen su vida útil, son capitalizadas.
- f) Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

2.5 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Federación según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. La política de la Federación es indemnizar anualmente a su personal, y considerar erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2014, la Federación pagó indemnizaciones por US\$138.1 (US\$134.0 en el 2013).

Notas a los Estados Financieros

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir la Reservas de Saneamiento (NCB-022); dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas, pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y por la Federación.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Federación y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de la Federación y son establecidas por la gerencia de la misma. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no presenta reservas por pérdidas potenciales de incobrabilidad.

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital e intereses con mora superior a noventa días o cuando la Federación ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos, está de acuerdo con las normas contables regulatorias.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta, se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Federación traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de cuatro años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 47, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por ventas de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago, o al valor fijado en el acta de adjudicación en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

La Federación no ha efectuado cargos por estos conceptos.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no ha percibido ingresos por comisiones.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La Federación reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en el proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no existe evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Federación no exista la posibilidad de recuperación.

2.15 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Federación realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo es de US\$32,700.1 y US\$35,753.8, respectivamente. El rubro de disponibilidades se integra así:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	880.3	1,128.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva	3,911.7	962.2
Depósitos en Bancos Nacionales	23,265.0	27,807.3
Depósitos en Bancos Extranjeros	4,643.1	5,856.1
Total	<u>32,700.1</u>	<u>35,753.8</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe ninguna restricción sobre los depósitos, excepto por la reserva de liquidez por los depósitos en moneda de curso legal, cuyo requerimiento y distribución es efectuado por la Superintendencia del Sistema Financiero, con base a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPB3-06).

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La reserva de liquidez por los depósitos y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2014 ascendió a US\$1,119.7 (al 31 de diciembre de 2013 no existe reserva de liquidez, debido a que no se habían recibido depósitos a esa fecha), valor que se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no presenta saldos por este concepto.

Nota (5) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
a) Títulos valores negociables		
Emitidos por el Banco Central de Reserva	883.0	883.0
b) Títulos valores no negociables		
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>2,031.5</u>	<u>2,031.5</u>
Cartera neta total	<u>2,914.5</u>	<u>2,914.5</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tenían registradas provisiones por pérdidas relativas a las inversiones financieras, en consecuencia, no se calculó tasa de cobertura.

La tasa de rendimiento promedio es de 1.14% (0.9% en el 2013).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Ciertos títulos valores garantizan créditos obtenidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (véase nota 14).

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos de FEDECRÉDITO al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A) Préstamos vigentes	249,155.0	213,064.1
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	244,426.6	208,655.8
Préstamos para vivienda	3,708.8	3,684.6
Préstamos para el consumo	<u>1,019.6</u>	<u>723.7</u>
B) Intereses sobre préstamos	849.7	704.7
C) Menos: Reservas de saneamiento	<u>(2,500.0)</u>	<u>(1,785.4)</u>
D) Cartera neta	<u>247,504.7</u>	<u>211,983.4</u>

La tasa de rendimiento promedio es de 7.5% (7.3% en 2013).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos en concepto de intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados.

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Las reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas totalizan US\$2,500.0 (US\$1,785.4 en 2013).

El movimiento de las provisiones de préstamos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas

<u>Concepto</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	364.6	0.0	364.6
Más: Constitución de reservas	181.9	0.0	181.9
Menos: Liberación de reservas	<u>(34.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(34.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>511.8</u>	<u>0.0</u>	<u>511.8</u>

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

<u>Concepto</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	511.8	0.0	511.8
Más: Constitución de reservas	75.6	0.0	75.6
Menos: Liberación de reservas	(382.4)	0.0	(382.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>205.0</u>	<u>0.0</u>	<u>205.0</u>

b) Reservas voluntarias

<u>Concepto</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	161.8	0.0	161.8
Más: Constitución de reservas	1,111.8	0.0	1,111.8
Menos: Liberación de reservas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>1,273.6</u>	<u>0.0</u>	<u>1,273.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,273.6	0.0	1,273.6
Más: Constitución de reservas	1,021.4	0.0	1,021.4
Menos: Liberación de reservas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>2,295.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,295.0</u>

La tasa de cobertura considerando la reserva voluntaria y estatutoria es de 1.0% (0.8% en el 2013).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen operaciones contingentes.

Nota (8) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Federación ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detalla a continuación:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$52,300.0 (US\$52,300.0 en el 2013), los cuales están garantizados con créditos categoría A1 y B, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$42,493.0 (US\$27,520.1 en el 2013) y la garantía otorgada es de US\$51,922.6 (US\$36,060.5 en el 2013) (véase nota 14).

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- b. Préstamos recibidos de bancos locales por US\$27,000.0 (US\$14,000.0 en el 2013), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$20,939.3 (US\$12,329.9 en el 2013) y la garantía otorgada es de US\$29,063.4 (US\$15,391.7 en el 2013) (véase nota 15).
- c. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$20,000.0 (US\$20,000.0, en el 2013), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo de los préstamos más intereses es de US\$18,939.1 (US\$12,468.7 en 2013) y la garantía otorgada es de US\$18,940.0 (US\$12,469.0 en el 2013) (véase nota 15).
- d. Préstamo recibido del Krestitanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) por US\$20,000.0 (US\$20,000.0 en el 2013), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, el saldo del préstamo más intereses es de US\$8,000.8 (US\$12,001.2 en el 2013), y la garantía otorgada es de US\$8,801.0 (US\$13,200.7 en el 2013) (véase nota 15).
- e. Préstamo recibido de Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de US\$35,000.0 (US\$35,000.0 en 2013), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, con un saldo del préstamo más intereses de US\$19,322.3 (US\$25,025.0 en el 2013), y la garantía otorgada es de US\$20,945.9 (US\$27,010.4 en el 2013) (véase nota 15).
- f. Préstamo recibido de The Bank of Nova Scotia por valor de US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en el 2013), el cual está garantizado con créditos categoría A1, en ambos períodos, con un saldo del préstamo más intereses de US\$1,500.2 (US\$0.0 en el 2013), y la garantía otorgada es de US\$13,001.2 (US\$13,000.6 en el 2013) (véase nota 15).
- g. Préstamos recibidos del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$8,519.8 (US\$10,494.2 en el 2013), los cuales están garantizados con créditos categoría A1, en ambos períodos, los saldos de los préstamos más los intereses es de US\$14.1 (US\$26.0 en el 2013) y la garantía otorgada es de US\$17.5 (US\$43.1 en el 2013) (véase nota 15).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$3.8, en ambos períodos.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3.8	(3.8)	0.0
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.8	(3.8)	0.0
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>3.8</u>	<u>(3.8)</u>	<u>0.0</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$3.8, en ambos períodos, los cuales han sido reconocidos como pérdidas en un cien por ciento, y cuya reserva figura como parte del patrimonio de la Federación.

En los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se dieron bajas de activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones accionarias de la Federación son las siguientes:

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>% de participación</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>
			<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>		
Seguros FEDECRÉDITO, S.A.	Seguros generales para daños	24.9	14/11/2013	395.0	395.0	0.0
FEDECRÉDITO Vida, S.A., Seguros de Personas	Seguros de vida	24.9	14/11/2013	<u>279.9</u>	<u>279.9</u>	<u>0.0</u>
Total				<u>674.9</u>	<u>674.9</u>	<u>0.0</u>

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros)

Los bienes inmuebles, muebles y otros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo:		
Edificaciones	5,895.8	5,734.6
Mobiliario y equipo	5,157.8	5,127.1
Vehículos	573.1	569.2
Maquinaria, equipo y herramientas	1,309.9	1,255.9
	<u>12,936.6</u>	<u>12,686.8</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(6,733.1)</u>	<u>(5,680.7)</u>
	6,203.5	7,006.1
Más:		
Terrenos	375.1	375.1
Amortizables	3.6	7.4
Mobiliario y equipo por utilizar	74.7	94.3
Construcciones en proceso	2.2	53.2
	<u>6,659.1</u>	<u>7,536.1</u>
Revaluaciones		
Edificaciones	2,943.0	2,943.0
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,707.6)</u>	<u>(1,666.3)</u>
	1,235.4	1,276.7
Terrenos	1,504.3	1,504.3
	<u>2,739.7</u>	<u>2,781.0</u>
Total	<u>9,398.8</u>	<u>10,317.1</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los bienes inmuebles están respaldando una garantía complementaria de préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) (véase nota 14).

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	<u>Activo fijo</u>
Saldo al 31 de diciembre 2012	16,120.1
Más: Adquisiciones	1,573.5
Menos: Ventas y retiros	<u>(29.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2013	17,664.1
Más: Adquisiciones	358.1
Menos: Ventas y retiros	<u>(182.7)</u>
	17,839.5
Menos: Depreciación acumulada	<u>(8,440.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	<u>9,398.8</u>

En 1990 se efectuó un revalúo por US\$747.3, correspondiente a edificaciones y terrenos, el cual no posee autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El 31 de octubre de 1997 se efectuó un segundo revalúo correspondiente a edificaciones y terrenos, por un monto de US\$2,209.0, el cual posee autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. Este fue ajustado por US\$244.8, con base en las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes a esa fecha.

El 30 de septiembre de 2010 se efectuó un tercer revalúo correspondiente a edificaciones y terrenos, por un monto de US\$1,491.0, el cual posee autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero. Este fue ajustado por US\$918.9, con base en las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes a esa fecha.

El monto total de los revalúos efectuados es de US\$3,283.6 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Nota (12) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2014 la cartera de depósitos correspondiente a la Federación se encuentra distribuida en las Entidades Socias, integrada por depósitos en cuenta corriente (al 31 de diciembre de 2013, no se tenía saldo por concepto de depósitos de clientes), como se detalla a continuación:

Depósitos de otras entidades del sistema financiero (Depósitos de Entidades Socias)	4,797.1
Intereses por pagar	0.0
Total	<u>4,797.1</u>

El costo promedio de la cartera de depósitos es de 0.0%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva (BCR)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación registra obligaciones con el Banco Central de Reserva por un monto de US\$264.5, en ambos años, saldo constituido por capital, el cual no genera intereses.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación presenta la siguiente obligación con BANDESAL:

Préstamo por US\$52,300.0 (US\$52,300.0 en el 2013), destinado a actividades productivas, con saldo de principal más intereses de US\$42,493.0 (US\$27,520.1 en el 2013), a una tasa de interés anual desde 2.0% hasta 7.0%, con garantía real (inmuebles) y prendaria (créditos, títulos valores CENELLI-D), el cual vence de acuerdo a los plazos de los préstamos otorgados a usuarios finales.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos e Instituciones Financieras

Las obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y otras instituciones financieras, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que presentan los Estados Financieros de la Federación son:

A) Con bancos locales:

- a) Préstamos otorgados por el Banco G&T Continental El Salvador, S.A., por valor de US\$24,000.0 (US\$14,000.0 en el 2013), destinados a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$20,264.7 (US\$12,329.9 en el 2013) a una tasa de interés anual de 6.3% (5.9% en el 2013), garantizados con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en septiembre de 2021 (véase nota 8).
- b) Préstamo otorgado por el Banco de América Central, S.A., por valor de US\$3,000.0 (US\$0.0 en el 2013), destinados a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$674.6 (US\$0.0 en el 2013) a una tasa de interés anual de 4.5% (0.0% en el 2013), garantizados con cartera de préstamos categoría A1, con vencimiento en abril de 2015 (véase nota 8).

B) Con bancos extranjeros:

- a) Préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por valor de US\$20,000.0 (US\$20,000.0 en el 2013), destinados a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$18,939.1 (US\$12,468.7 en el 2013) al 5.8% de interés anual (5.8% en el 2013) renovable, garantizados con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).
- b) Préstamo otorgado por el Krestitanstalt Fur Wiederaufbau (KfW), por valor de US\$20,000.0 (US\$20,000.0 en el 2013), destinado a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$8,000.8 (US\$12,001.2 en el 2013) al 3.7% de interés anual (3.7% en el 2013), el cual vence el 30 de diciembre de 2016, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).
- c) Préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por valor de US\$19,000.0 (US\$20,000.0 en el 2013), destinado a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$4,104.3 (US\$6,571.6 en el 2013), al 5.6% de interés anual (5.7% en el 2013) el cual vence el 15 de mayo de 2018, garantizado con pagaré.
- d) Préstamo otorgado por Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) por valor de US\$35,000.0 (US\$35,000.0 en el 2013), destinado a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$19,322.3 (US\$25,025.0 en el 2013), al 4.0% de interés anual (4.5% en el 2013), el cual vence el 15 de enero de 2022, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 y aval de las Entidades Socias de la Federación (véase nota 8).

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- e) Préstamo otorgado por International Finance Corporation por valor de US\$50,000.0 (US\$50,000.0 en el 2013), destinado a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$38,277.3 (US\$34,199.0 en el 2013) al 3.4% de interés anual (3.5% en el 2013) garantizado con el flujo de remesas familiares que son atendidos en el SISTEMA FEDECRÉDITO, el cual vence el 15 de octubre de 2020.
- f) Préstamo otorgado por The Bank of Nova Scotia por valor de US\$10,000.0 (US\$10,000.0 en el 2013), destinado a financiar a las Entidades Socias, con un saldo de principal más intereses de US\$1,500.2 (US\$0.0 en el 2013) al 3.8% de interés anual (3.8% en el 2013), renovable, el cual vence el 12 de noviembre de 2015, garantizado con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).

C) Otras instituciones financieras:

Préstamos recibidos del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) por US\$8,519.8 (US\$10,494.2 en el 2013), destinados a financiar a las Entidades Socias, con saldo de principal más intereses de US\$14.1 (US\$26.0 en el 2013), a una tasa de interés anual de 8.0% (8.0% en el 2013), para un plazo de hasta veinticinco años, garantizados con cartera de préstamos categoría A1 (véase nota 8).

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

De conformidad con las facultades otorgadas a la Federación de Cajas de Crédito en: artículo 95 numeral 4 y artículo 116 numeral 4, de la Ley de Crédito Rural; artículo 3 Letra "d" del Decreto Legislativo N° 2461, publicado en el Diario Oficial N° 166 del Tomo 176, correspondiente al 5 de septiembre de 1957, y acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía, la Federación emitió bonos y los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a US\$68.5 y US\$82.6, respectivamente. Dichos títulos fueron emitidos con el fin de promover el ahorro entre los empleados públicos y de la Federación, así como para captar recursos a través de la retención del 10% sobre el monto de préstamos otorgados a los empleados antes mencionados.

A continuación se muestran los valores de los títulos de emisión propia al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>Año de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>	<u>Saldo al 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 2013</u> <u>US\$</u>
1978	5 años	0.0	14.1
1979	5 años	26.1	26.1
1980	5 años	42.4	42.4
Total		<u>68.5</u>	<u>82.6</u>

Al 31 de diciembre de 2014 estos títulos están vencidos y no han sido reclamados por sus propietarios. En la medida que prescriben se van trasladando a la reserva legal de la Federación.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (18) Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación tiene deuda subordinada otorgada por Nederlandse Financiering-Maatshappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) el 24 de mayo de 2012, por un monto de US\$10,000.0 cuyo desembolso fue recibido en julio de 2013, a una tasa de interés anual de 5.9% a 10 años plazo con vencimiento en enero de 2022; el capital e intereses son pagaderos semestralmente, con un saldo de principal más intereses de US\$10,261.8 (US\$10,296.4 en el 2013), garantizado con aval de diez Entidades Socias.

Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son:

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>Años siguientes</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS							
Inversiones financieras	883.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,031.5	2,914.5
Préstamos	59,471.6	47,276.8	42,795.4	26,134.9	18,229.9	55,246.4	249,155.0
Total de activos	<u>60,354.6</u>	<u>47,276.8</u>	<u>42,795.4</u>	<u>26,134.9</u>	<u>18,229.9</u>	<u>57,277.9</u>	<u>252,069.5</u>
PASIVOS							
Depósitos	4,797.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,797.1
Préstamos	32,823.7	31,050.3	24,877.9	18,547.8	17,139.3	38,570.6	163,009.6
Títulos de emisión propia	68.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.5
Total de pasivos	<u>37,689.3</u>	<u>31,050.3</u>	<u>24,877.9</u>	<u>18,547.8</u>	<u>17,139.3</u>	<u>38,570.6</u>	<u>167,875.2</u>
Monto neto	<u>22,665.3</u>	<u>16,226.5</u>	<u>17,917.5</u>	<u>7,587.1</u>	<u>1,090.6</u>	<u>18,707.3</u>	<u>84,194.3</u>

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>Años siguientes</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS							
Inversiones financieras	883.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,031.5	2,914.5
Préstamos	<u>49,877.6</u>	<u>40,534.2</u>	<u>37,425.1</u>	<u>32,913.2</u>	<u>16,299.1</u>	<u>36,014.9</u>	<u>213,064.1</u>
Total de activos	<u>50,760.6</u>	<u>40,534.2</u>	<u>37,425.1</u>	<u>32,913.2</u>	<u>16,299.1</u>	<u>38,046.4</u>	<u>215,978.6</u>
PASIVOS							
Préstamos	27,184.0	24,575.8	26,132.5	20,366.9	12,348.1	30,095.1	140,702.4
Títulos de emisión propia	<u>82.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>82.6</u>
Total de pasivos	<u>27,266.6</u>	<u>24,575.8</u>	<u>26,132.5</u>	<u>20,366.9</u>	<u>12,348.1</u>	<u>30,095.1</u>	<u>140,785.0</u>
Monto neto	<u>23,494.0</u>	<u>15,958.4</u>	<u>11,292.6</u>	<u>12,546.3</u>	<u>3,951.0</u>	<u>7,951.3</u>	<u>75,193.6</u>

Nota (23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>12.86</u>	<u>8.73</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta del período, mostrada en el estado de resultados, y un promedio de acciones en circulación de 384,336, para ambos períodos.

Nota (24) Reserva Legal

Con base al artículo N° 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación debe separar de las utilidades anuales el veinte por ciento (20%) hasta alcanzar una suma igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado; en el ejercicio de 2014 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$1,402.4 (US\$981.0 en el 2013). En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación durante el ejercicio de 2014, trasladó a la reserva legal Bonos de Ahorro del Programa de Préstamos a Funcionarios y Empleados que manejó en las fechas de emisión, los cuales prescribieron en dicho ejercicio, monto que neto de impuesto ascendió a US\$9.8 (US\$5.4 en el 2013). En consecuencia, la reserva legal asciende a US\$11,386.9 (US\$9,974.7 en el 2013), valor que representa el 29.6% (26.0% en el 2013) del capital social.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Utilidades Distribuibles

De conformidad con el inciso primero del artículo N° 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, por consiguiente estos valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinaron así:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	4,942.7	3,356.7
Menos:		
Reserva legal	<u>1,402.4</u>	<u>981.0</u>
Utilidad disponible	3,540.3	2,375.7
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	701.7	604.0
Menos:		
Intereses por cobrar sobre depósitos	9.0	0.0
Intereses por cobrar sobre préstamos	<u>848.5</u>	<u>701.7</u>
Utilidades distribuibles	<u>3,384.5</u>	<u>2,278.0</u>

Nota (26) Impuesto Sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta determinado al 31 de diciembre del año 2014 y 2013, asciende a US\$2,069.2 (US\$1,548.6 en el 2013) a una tasa efectiva del 29.5% (31.6% en el 2013), que difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30%, en ambos años, debido principalmente al efecto de gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por la Federación hasta tres años posteriores al ejercicio correspondiente.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Gastos de Operación

Los gastos de operación registrados por la Federación para los períodos reportados, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,252.1	1,190.6
Prestaciones al personal	1,006.9	804.9
Indemnizaciones al personal	138.1	134.0
Gastos del directorio	562.7	543.4
Otros gastos del personal	409.9	371.9
	<u>3,369.7</u>	<u>3,044.8</u>
Gastos generales	2,430.4	1,944.6
Depreciaciones y amortizaciones	419.4	456.1
Total	<u>6,219.5</u>	<u>5,445.5</u>

La Federación ha incluido en costos de operación – otros servicios y contingencias, un monto de US\$196.4 (US\$150.8 en 2013) de depreciación y amortización.

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos por este concepto. La Federación no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota (29) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación ha mantenido un promedio de 211 y 186 empleados, respectivamente. De ese número el 91.0% (88.2% en el 2013) se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Federación y el 9.0% (11.8% en el 2013) es personal de apoyo.

Nota (30) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos relativos a operaciones contingentes.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2014, existe un litigio pendiente promovido en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, derivado de la venta de un inmueble correspondiente a los activos extraordinarios de la Federación, en el que se ha pronunciado fallo condenatorio y se ordena a la Federación realizar todos los trámites judiciales y registrales para inscribir dicho inmueble e indemnizar los daños y perjuicios, cuyo monto suma la cantidad de US\$99.0. A la fecha ha sido emitida la sentencia definitiva de casación por parte de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Nota (32) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

El concepto de personas relacionadas no aplica para la Federación, ya que de conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación está facultada para conceder préstamos sólo a sus Entidades Socias, siendo estas los accionistas de la Federación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cada accionista es titular de menos del diez por ciento de las acciones de la Federación.

Nota (33) Créditos Relacionados

De conformidad a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Federación concede préstamos únicamente a sus Entidades Socias.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

La Federación no tiene operaciones por este concepto.

Nota (35) Créditos a Subsidiarias Nacionales

La Federación no tiene operaciones por este concepto.

Nota (36) Límites en la Concesión de Créditos

El artículo N° 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Federaciones no podrán otorgar créditos ni asumir riesgos por más del veinte por ciento (20%) de su propio fondo patrimonial con una misma Entidad Socia.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo N° 152 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, considerando que no ha otorgado créditos por más del veinte por ciento (20%) de su fondo patrimonial a una misma Entidad Socia.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Objeciones a la Celebración de Contratos

De conformidad al Artículo N° 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar que la Federación celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibida por la ley antes mencionada que perjudique el patrimonio de la Federación. Por los períodos reportados, la Superintendencia no objetó contratos celebrados por la Federación.

Nota (38) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo a lo establecido en las Normas sobre la Relación entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera, la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del Fondo Patrimonial de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no posee activos y pasivos en moneda extranjera.

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo al artículo N° 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Federación deberá presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las relaciones patrimoniales que presenta FEDECRÉDITO son las siguientes:

<u>Indicador</u>	<u>Relación</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
a) Fondo patrimonial a activos ponderados	22.4%	25.5%
b) Fondo patrimonial a pasivos	25.6%	28.6%
c) Fondo patrimonial a capital social pagado	168.7%	161.8%

Nota (40) Sumario de diferencias entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Federación ha determinado inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que les aplique.
5. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, así como la constitución de provisiones por pérdidas.
6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (41) Calificación de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no tiene calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. El requerimiento no es exigible para la Federación.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (42) Acciones de Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Federación no registra saldos por este concepto.

Nota (43) Información por Segmentos

Durante los períodos reportados, la Federación se ha dedicado a la prestación de servicios de intermediación financiera y la totalidad de sus operaciones se han realizado dentro del territorio nacional, en el cual el riesgo y rendimiento son similares, por lo que la presentación de información segmentada geográficamente en este caso no reviste importancia.

A continuación la información por segmentos:

Concepto	Información sobre segmentos del negocio en miles de dólares				Total segmento	
	Operaciones de intermediación		Otras operaciones		2014	2013
	2014	2013	2014	2013		
INGRESOS	17,811.9	14,298.6	9,191.8	7,371.5	27,003.7	21,670.1
COSTOS	<u>9,093.8</u>	<u>7,529.1</u>	<u>5,441.4</u>	<u>3,910.3</u>	<u>14,535.2</u>	<u>11,439.4</u>
RESULTADOS DEL SEGMENTO	<u>8,718.1</u>	<u>6,769.5</u>	<u>3,750.4</u>	<u>3,461.2</u>	<u>12,468.5</u>	<u>10,230.7</u>
Gastos de operación					6,219.5	5,445.5
Otros ingresos y gastos					762.9	120.1
Utilidad del ejercicio					7,011.9	4,905.3
Impuesto sobre la renta					<u>2,069.2</u>	<u>1,548.6</u>
Utilidad neta					<u>4,942.7</u>	<u>3,356.7</u>
Otra información						
Total activo					<u>310,633.6</u>	<u>271,972.5</u>
Total pasivo					<u>253,282.8</u>	<u>217,296.2</u>

Nota (44) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los subsecuentes a esas fechas se resumen a continuación:

Hechos relevantes del año 2014

En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 117, celebrada el 28 de febrero de 2014, se acordó lo siguiente:

1. Repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$1,500.0 en efectivo y separar de las utilidades US\$778.0 para constituir un fondo destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO, cuyo monto se registró en otros pasivos.

**FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2. Conforme a lo establecido en el Pacto Social de FEDECRÉDITO, relativo a la promoción de vacantes de miembros del Consejo Directivo, y con base al Reglamento de Elección de Directores de FEDECRÉDITO, se acordó elegir como Director Suplente del Consejo Directivo, por parte de las Cajas de Crédito, al señor Luis Alonso Arce Martínez, en sustitución del Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez, quien por acuerdo del Consejo Directivo fue nombrado con el cargo de Presidente Suplente, debido al fallecimiento del profesor Juan Francisco Valenzuela Orellana, quien tenía el cargo antes mencionado.

Hechos relevantes del año 2013

En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 116 celebrada el 22 de febrero de 2013, se acordó repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$1,500.0 en efectivo y separar de las utilidades US\$808.2 para constituir un fondo destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO, cuyo monto se registró en otros pasivos.

Nota (45) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NPB4-47), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la gestión de riesgos de la Federación se resume a continuación:

Durante el año 2014, la Federación continuó con la formulación y consolidación del sistema de gestión integral de riesgos, aplicando las normas emitidas por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en dicha materia.

La gestión integral de riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifica, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta.

La Federación gestiona, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional, para los cuales se han implementado manuales y políticas, aprobados por el Consejo Directivo.

Las fases para desarrollar la gestión integral de los riesgos, son las siguientes:

1. Definición metodología para el funcionamiento del sistema de administración de riesgos.
2. Elaboración de políticas y procedimientos por tipo de riesgos.
3. Identificación, evaluación y medición de los riesgos.
4. Monitoreo continuo y sistema de información de los riesgos.

Para efecto de administrar los riesgos, la Federación cuenta con herramientas que identifican los principales factores de riesgos, así como las estrategias para su mitigación.

Asimismo, el Consejo Directivo de la Federación ha constituido el Comité de Riesgos, para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 2015

Módulo : Contabilidad

Emisión : 09/04/2015 10:29:25
CONBASIT

(EN DOLARES)

Página : 1 de 5

ACTIVOS			314,751,156.20
ACTIVOS DE INTERMEDIACION			
FONDOS DISPONIBLES			288,585,865.04
FONDOS DISPONIBLES		45,467,627.22	45,467,627.22
CAJA			
DEPOSITOS EN EL BCR	1,581,925.65		
DEPOSITOS EN BANCOS LOCALES	11,059,814.74		
DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS	28,630,045.32		
INVERSIONES FINANCIERAS	4,195,841.51		
TITULOS VALORES CONSERVADOS PARA NEGOCIACION		2,914,483.72	2,914,483.72
TITULOS VALORES PROPIOS	883,000.00		
TITULOS VALORES CONSERVARSE HASTA EL VENCIMIENTO		883,000.00	883,000.00
TITULOS VALORES CONSERVARSE HASTA EL VENCIMIENTO	2,031,483.72		2,031,483.72
PRESTAMOS			
PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO		8,055,431.36	8,055,431.36
PRESTAMOS A PARTICULARES	4,931.41		
PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	8,050,499.95		
PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO		234,632,957.74	234,632,957.74
PRESTAMOS A PARTICULARES	4,756,013.40		
PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	229,876,944.34		
PROVISION PARA INCORPORABILIDAD DE PRESTAMOS		-2,484,635.00	-2,484,635.00
PROVISION PARA INCORPORABILIDAD DE PRESTAMOS			
OTROS ACTIVOS			
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS			16,942,679.55
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS		3,776.79	3,776.79
BIENES INMUEBLES	3,776.79		
EXISTENCIAS			
EXISTENCIAS		77,174.05	77,174.05
BIENES PARA LA VENTA	34,643.71		
BIENES PARA CONSUMO	42,530.34		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS			5,158,398.93
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS			
SEGUROS		5,158,398.93	5,158,398.93
INTANGIBLES	17,621.69		
INTANGIBLES			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS	2,198,898.32		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS			
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	25,261.16		
OTROS PAGOS ANTICIPADOS			
OTROS CARGOS DIFERIDOS	415,360.06		
OTROS CARGOS DIFERIDOS			
CUENTAS POR COBRAR	2,501,257.70		
CUENTAS POR COBRAR			11,028,429.73
CUENTAS POR COBRAR			
SALDOS POR COBRAR	341,540.53		
SALDOS POR COBRAR	153,108.70		
PAGOS POR CUENTA AJENA	59,739.58		
PAGOS POR CUENTA AJENA	951,055.43		
SERVICIOS FINANCIEROS	9,582,696.88		
SERVICIOS FINANCIEROS			
ANTICIPOS			
ANTICIPOS			
OTRAS			
OTRAS			
PROVISION DE INCORPORABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR		-59,711.34	-59,711.34
PROVISION DE INCORPORABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR			
DERECHOS Y PARTICIPACIONES			674,900.00
DERECHOS Y PARTICIPACIONES			
DERECHOS Y PARTICIPACIONES			
DERECHOS Y PARTICIPACIONES			

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 2015

Módulo : Contabilidad

Emisión : 09/04/2015 10:29:25
CONBASIT

(EN DOLARES)

Página : 2 de 5

INVERSIONES CONJUNTAS	674,900.00				
ACTIVO FIJO					9,222,611.61
NO DEPRECIABLES					
NO DEPRECIABLES				1,956,865.20	1,956,865.20
TERRENOS					
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,879,277.17				
MOBILIARIO Y EQUIPO POR UTILIZAR	3,033.90				
DEPRECIABLES	74,554.13				
DEPRECIABLES					7,262,976.14
EDIFICACIONES	8,849,673.41			15,947,189.38	
EQUIPO DE COMPUTACION	4,640,618.69				
EQUIPO DE OFICINA	207,594.19				
MOBILIARIO	323,716.10				
VEHICULOS	614,317.63				
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	1,311,269.36				
DEPRECIACION ACUMULADA					-8,684,213.24
VALOR HISTORICO					
REVALUOS	-6,966,231.46				
AMORTIZABLES	-1,717,981.78				
AMORTIZABLES					2,770.27
OTROS	2,770.27				
PASIVOS					
PASIVOS DE INTERMEDIACION					
DEPOSITOS					
DEPOSITOS A LA VISTA					161,139,739.37
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE					
PRESTAMOS	11,165,542.88			11,165,542.88	
PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO					
ADEUDADO A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO					
ADEUDADO AL BMI PARA PRESTAR A TERCEROS	424,061.89				
ADEUDADO A ENTIDADES EXTRANJERAS	748,046.95				
PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	750,077.26				
ADEUDADO A ENTIDADES DEL ESTADO					11,090,516.01
ADEUDADO AL BMI PARA PRESTAR A TERCEROS	2,185.43				
PRESTAMOS PACTADOS A CINCO O MAS ANIOS PLAZO	11,088,330.58				
ADEUDADO A ENTIDADES EXTRANJERAS	84,795,128.25				
OTROS PRESTAMOS	52,097,815.21				
TITULOS DE EMISION PROPIA					
PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO					68,550.92
PACTADOS A CINCO O MAS AÑOS PLAZO	68,550.92				
OTROS PASIVOS					
CUENTAS POR PAGAR					
CUENTAS POR PAGAR					85,686,160.15
CUENTAS POR PAGAR					
CUENTAS POR PAGAR					84,658,095.03
TOTAL CUENTAS DEUDORAS					314,751,156.20
					256,942,733.38

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 2015

Módulo : Contabilidad

Emisión : 09/04/2015 10:29:25
CONBASIT

(EN DOLARES)

Página : 4 de 5

OTRAS DONACIONES	879.35		
PROVISIONES		3,776.79	
PROVISIONES		3,776.79	
POR BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	3,776.79		
INFORMACION FINANCIERA			
DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS		56,391,883.97	
DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	56,391,883.97		
DISPONIBILIDAD POR CREDITOS OBTENIDOS			7,082,659.13
FONDOS EN ADMINISTRACION			
FONDOS EN ADMINISTRACION	7,082,659.13		
FONDOS EN ADMINISTRACION			
CARTERA DE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION			139,036,538.64
CARTERA DE PRESTAMOS PIGNORADA			
A FAVOR DEL BMI	139,036,538.64		
A FAVOR DE OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO			
A FAVOR DE OTRAS ENTIDADES EXTRANJERAS	53,975,881.71		
SALDOS A CARGO DE DEUDORES	37,243,260.94		
SALDOS A CARGO DE DEUDORES	47,817,395.99		
SALDOS A CARGO DE DEUDORES		275,648.98	
SALDOS A CARGO DE DEUDORES	275,648.98		
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA			61,736,483.41
DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS			
DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS		59,518,079.30	
DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	59,518,079.30		
TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS			56,603.65
TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS			
DOCUMENTOS EN CUSTODIA	56,603.65		
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS			2,031,483.72
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	2,031,483.72		
TITULOS VALORES NEGOCIABLES			
ACTIVOS CASTIGADOS	2,031,483.72		
			130,316.74
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS			314,751,156.20
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			264,523,214.13
			202,786,730.72

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 2015

(EN DOLARES)

Módulo : Contabilidad

Página : 5 de 5

Emisión : 09/04/2015 10:29:25
CONBASIT

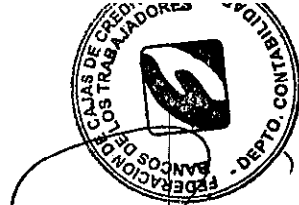
ACTIVOS CASTIGADOS	130,316.74
CARTERA DE PRESTAMOS	96,654.84
CUENTAS POR COBRAR	33,661.90
INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	202,786,730.72
EXISTENCIAS EN LA BOVEDA POR CONTRA	61,736,483.41
TOTAL CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	264,523,214.13



[Signature]
MACARIO ARMANDO ROSALES ROSA
PRESIDENTE



[Signature]
FERNANDO VEGA HOLM
GERENTE GENERAL

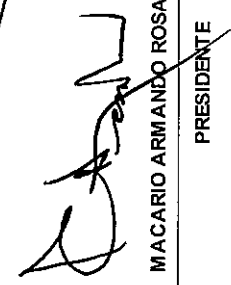


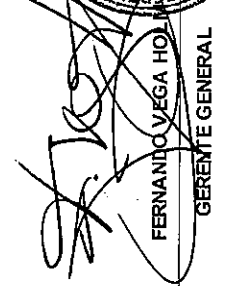
[Signature]
MOISES CASTANEDA RIVAS
CONTADOR GENERAL

CONESTRES

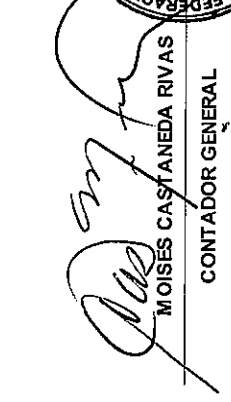
INGRESOS		7,045,654.35
INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION		
INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION		4,818,264.51
CARTERA DE PRESTAMOS		4,818,264.51
CARTERA DE INVERSIONES		
INTERESES SOBRE DEPOSITOS		4,716,495.12
INTERESES SOBRE DEPOSITOS		6,341.71
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES		95,427.68
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES		2,164,494.06
SERVICIOS TECNICOS		2,164,494.06
SERVICIOS FINANCIEROS		399,222.87
SERVICIOS FINANCIEROS		1,765,271.19
INGRESOS NO OPERACIONALES		62,895.78
INGRESOS NO OPERACIONALES		62,895.78
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		18,936.74
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS		15.00
INGRESOS POR EXPLOTACION DE ACTIVOS		36,744.42
OTROS		7,199.62
COSTOS		3,518,048.58
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION		2,132,192.82
CAPTACION DE RECURSOS		2,132,192.82
PRESTAMOS PARA TERCEROS		2,132,192.82
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES		1,385,855.76
PRESTACION DE SERVICIOS		1,385,855.76
PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS		1,242,523.88
PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS		143,331.88
GASTOS		1,969,938.76
GASTOS DE OPERACION		1,459,184.14
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		797,935.54
REMUNERACIONES		349,295.64
PRESTACIONES AL PERSONAL		236,630.80
INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		36,165.78
GASTOS DEL DIRECTORIO		110,838.53
OTROS GASTOS DEL PERSONAL		64,804.79
GASTOS GENERALES		548,235.34
CONSUMO DE MATERIALES		24,496.21
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACTIVO FIJO		23,893.53
SERVICIOS PUBLICOS E IMPUESTOS		154,350.29

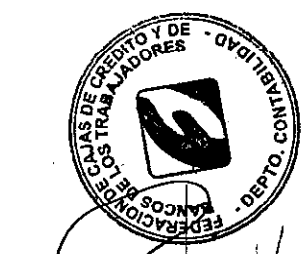
PUBLICIDAD Y PROMOCION	64,587.55
SEGUROS SOBRE BIENES	10,298.31
HONORARIOS PROFESIONALES	20,657.23
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	28,373.04
SERVICIOS TECNICOS	74,313.98
OTROS	147,265.20
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	113,013.26
DEPRECIACIONES	103,068.65
AMORTIZACIONES	9,944.61
GASTOS NO OPERACIONALES	15,549.68
GASTOS POR EXPLOTACION DE ACTIVOS	1,972.83
ACTIVO FIJO	1,972.83
PERDIDAS POR CONTINGENCIAS	4,126.67
PERDIDAS POR CONTINGENCIAS	4,126.67
OTROS	9,450.18
OTROS	9,450.18
IMPUESTOS DIRECTOS	495,204.94
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	495,204.94
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	495,204.94
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5,487,987.34
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	1,557,667.01


MACARIO ARMANDO ROSALES ROS
PRESIDENTE


FERNANDO VEGA HO
GERENTE GENERAL


FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES - GERENCIA GENERAL


MOISES CASTANEDA RIVAS
CONTADOR GENERAL


FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES - DEPTO. CONTABILIDAD

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores

FEDECRÉDITO

Informe de Clasificación

Clasificación

Nacional Emisor	Actual	Anterior
PBFEDECRE1 (Con garantía)	EA(slv) A+(slv)	EA(slv)
PBFEDECRE1 (Sin garantía)	A(slv)	
Perspectiva Largo Plazo	Estable	Estable

Consejo Ordinario de Clasificación (Mayo 8, 2015).

*El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las escalas de clasificación utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Las clasificaciones en la escala de Fitch se presentan al final de este reporte.

Resumen Financiero

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores

USD millones	31 dic 2014	31 dic 2013
Activo Total	310.6	272.0
Patrimonio Total	57.4	52.5
Utilidad Operativa	6.2	4.8
Utilidad Neta	4.9	3.4
Utilidades Integrales	4.9	3.4
ROAA Operativo (%)	2.1	1.9
ROAE Operativo (%)	11.3	8.9
Generación Interna de Capital (%)	8.6	4.5
Capital Base/Activos Ponderados por Riesgo (%)	19.0	22.0
Patrimonio / Activos (%)	17.9	20.1

Fuente: FEDECRÉDITO

Informe Relacionado

[Perspectivas 2015: Centroamérica y Rep. Dominicana \(Diciembre 11, 2014\).](#)

Analistas

Álvaro David Castro
+503 2516 6615
alvaro.castro@fitchratings.com

Rolando Martínez
+503 2516 6619
rolando.martinez@fitchratings.com

Factores Clave de la Clasificación

Ejecución Estratégica Consistente: FEDECRÉDITO mejora sus resultados financieros de manera progresiva y mantiene sus indicadores de calidad de cartera sanos, acorde a su visión de largo plazo. Con esta pretende proveer productos y servicios de banca universal a sus segmentos objetivo, por medio de sus entidades socias. Esto es a través del incremento en el nivel de bancarización de la plaza. Paralelamente, busca convertirse en una entidad más atractiva para segmentos del mercado de ingresos relativos mayores.

Calidad de Cartera Destacada: La calidad de su cartera de préstamos tiene un historial sólido. Durante los últimos años, no ha presentado mora ni préstamos refinanciados. Actualmente, 1.7% de su cartera bruta está en categoría de riesgo B, mientras que el resto es A1.

Políticas y Controles de Riesgo Adecuadas: Debido a su naturaleza, la Federación sólo realiza operaciones con las entidades socias. Esto implica concentraciones importantes en sus operaciones y, por ende, el riesgo de que sus resultados se afecten en caso que alguno de sus deudores se deteriore. Sin embargo, la mitigación de riesgos es adecuada, dados los mecanismos prudenciales y de seguimiento efectivos, además de que su capital es sólido.

Posición de Capital Sólida: Los indicadores patrimoniales de FEDECRÉDITO son sólidos y proveen margen suficiente para la expansión de sus operaciones. Sin embargo, Fitch Ratings observa su decrecimiento, debido a que su generación interna de capital es relativamente baja en relación con el crecimiento de los activos. No obstante, estima que no plantearía un riesgo en el horizonte de la clasificación.

Posición de Liderazgo entre sus Asociados: FEDECRÉDITO es fundamental para el desarrollo de las Cajas de Crédito y de los Bancos de los Trabajadores, al liderar las iniciativas de productos y servicios nuevos, así como la implementación de mejores prácticas. En ese sentido, la Federación no solamente es un pilar necesario en el fondeo de sus entidades socias, sino que les provee de un apoyo creciente y amplio tanto operativo como estratégico.

Sensibilidad de la Clasificación

Fortalecimiento de la Franquicia: Cambios positivos en las calificaciones provendrían de un sostenido fortalecimiento de la franquicia de la institución, demostrado fundamentalmente en una capacidad de generar ingresos sostenidos a lo largo del ciclo económico, un aumento en las fuentes de fondeo e ingresos y el mantenimiento de la calidad de sus activos y de sus controles de riesgo sobre sí misma y sobre la red de entidades socias.

Deterioro Crediticio: Aunque no es el escenario base de Fitch, cambios negativos en las clasificaciones provendrían del deterioro del perfil de sus deudores, que llegara a incurrir en costos que comprometieran su posición de liquidez o afectaran negativamente su posición patrimonial.

Presentación de Estados Financieros

Para el presente informe se utilizaron los estados financieros de FEDECRÉDITO auditados por la firma KPMG, S.A., miembro de KPMG International, para los períodos 2014 y 2013, y por la firma Elías y Asociados, miembro de JHI International, para los períodos 2010, 2011 y 2012. Ninguno presentó salvedades en sus opiniones.

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), las cuales prevalecen cuando existe conflicto entre ambas.

Entorno Operativo

Dinamismo Económico Bajo

En julio de 2014, Fitch afirmó la clasificación internacional del soberano de El Salvador en 'BB-' y mantuvo la Perspectiva Negativa. Las clasificaciones consideran la estabilidad macroeconómica del país, que se fundamenta en la dolarización, la capitalización adecuada del sistema financiero y su sólido historial de pago. La Perspectiva Negativa refleja la incertidumbre en torno a las expectativas de crecimiento económico y a la consolidación fiscal.

Fitch prevé que el PIB de El Salvador crecerá en promedio 2% entre 2015 y 2016. El crecimiento económico bajo de El Salvador continúa resaltando las debilidades estructurales del país, incluyendo la competitividad baja del sector transable, los costos de energía altos, los niveles bajos de inversión, el capital humano débil y la criminalidad alta.

Banca de Personas Gana Participación en Cartera

Los préstamos de consumo seguirán impulsando el crecimiento del crédito y superando en más de 2 veces al registrado por el PIB. El crédito se está recuperando después de casi una década de estancamiento. No obstante, la cartera de préstamos del sistema bancario crecerá a tasas menores que el promedio de la región en 2015, en un entorno de poco dinamismo económico. Fitch no descarta que deterioros potenciales en el segmento de consumo puedan presionar la calidad de la cartera del sistema.

La rentabilidad permanecerá baja en la mayoría de bancos de la plaza. Los resultados continuarán limitados por el poco dinamismo de la economía, la diversificación baja de ingresos y los gastos de provisiones elevados. Fitch no anticipa mejoras en la diversificación de ingresos de la industria, dadas algunas limitaciones legales para el cobro de comisiones por servicios.

Fitch estima que la posición patrimonial de los bancos se mantendrá robusta y continuará comparando favorablemente con el promedio de la región centroamericana. La generación interna de capital será suficiente para soportar el crecimiento moderado de cartera previsto para 2015 en la mayoría de entidades del sistema. Los bancos seguirán fondeándose principalmente con depósitos del público, los cuales han probado ser una fuente estable a través del ciclo económico. Sin embargo, la competencia alta en el sistema por depósitos del público, los cuales están creciendo a un ritmo bajo e inferior al aumento de los préstamos, podría ejercer cierta presión en el costo de fondeo de los bancos.

En opinión de Fitch, la regulación financiera de El Salvador es buena y compara favorablemente con la región. Sin embargo, existen oportunidades de mejora en las normas de gestión de riesgo, especialmente en temas de riesgo operativo y mercado, los cuales distan de las recomendaciones presentadas por Basilea.

Perfil de la Empresa

FEDECRÉDITO es una entidad financiera regulada de segundo piso, que intermedia recursos financieros y presta servicios a las 48 Cajas de Crédito y a los siete Bancos de los Trabajadores, existentes en El Salvador (entidades socias). Las entidades socias se orientan principalmente a la atención de segmentos de microcrédito, consumo, vivienda, municipalidades y actividades productivas de pequeñas y medianas empresas. Los únicos propietarios de la Federación son las entidades socias. El SISTEMA FEDECRÉDITO posee cinco entidades reguladas, incluida la institución misma, y 51 no reguladas.

En 2014, el conjunto de entidades socias poseen una cartera de préstamos de USD1,184 millones, depósitos de socios y clientes por USD634 millones y un patrimonio de USD310 millones y cerca

Metodología Relacionada

Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras (Febrero 14, 2014).

de 882 mil socios. De forma aglutinada, las entidades miembros del SISTEMA FEDECRÉDITO representan 9.9% del total de préstamos del sistema financiero regulado; tienen niveles bajos de cartera vencida y coberturas adecuadas. Asimismo, con respecto al pago de transferencias (remesas familiares), se pagaron USD492 millones, al cierre de 2014, con lo que mantiene su posición fuerte en el mercado, al pagar 11.7% del total de remesas totales en el país.

FEDECRÉDITO, como institución financiera de segundo piso, basa su modelo de negocios en proporcionar financiamiento a sus entidades socias; para algunas de ellas es su principal fuente de fondos. Asimismo, la institución ejerce un rol de apoyo técnico y operativo para sus entidades socias no reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de tal manera que las entidades ejecuten las prácticas financieras y políticas prudenciales de las reguladas para apoyar su continuidad. Desde 2008, se ha caracterizado por un incremento en la oferta de servicios a sus asociados, lo que resulta en una diversificación mayor de sus ingresos. En 2014, concretó su entrada al mercado local de seguros por medio de dos compañías relacionadas: Seguros FEDECRÉDITO, S.A. y Seguros FEDECRÉDITO Vida, S.A. Ambas entrarán al mercado natural del SISTEMA FEDECRÉDITO en una primera fase, para luego expandirse al mercado masivo. Fitch estima que el modelo de negocio de la Federación es una de sus principales fortalezas.

La estructura organizacional de la entidad sigue el estándar común de la plaza y se considera adecuada para los riesgos a los que se expone.

Administración

El cuerpo gerencial de la entidad se compone de ejecutivos con un historial largo dentro de la institución y tienen un conocimiento profundo de esta. Asimismo, ha presentado un nivel de estabilidad bueno, con pocas rotaciones a través de los años. La identidad y cultura corporativa de la entidad se califica como fuerte. La agencia estima que la administración actual de FEDECRÉDITO es capaz de llevar a cabo los planes estratégicos de la institución de manera efectiva.

FEDECRÉDITO tiene un historial bueno en la gestión de gobierno corporativo, a pesar de que, de acuerdo con su naturaleza, sus accionistas son los únicos clientes de sus productos y servicios. Estos últimos se caracterizan por una ejecución efectiva de sus objetivos estratégicos, así como una autorregulación adecuada del sistema de la institución. El código de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo Directivo; se ha adaptado a las necesidades de la institución en el transcurso de los años. La máxima autoridad de FEDECRÉDITO es la Junta General de Accionistas, integrada por un representante de cada una de las entidades socias. Cada miembro tiene igual derecho de voz y voto, independientemente de la participación accionaria que posea dentro del capital de la institución.

Por otra parte, la administración de FEDECRÉDITO está a cargo del Consejo Directivo, el cual está compuesto por ocho miembros propietarios: el Presidente y siete directores propietarios. De estos, cinco representan a las Cajas de Crédito y dos a los Bancos de los Trabajadores. Cada uno tiene su suplente. Los miembros del Consejo Directivo son elegidos para un período de 5 años y se les permite la reelección en el cargo. Para ser miembro del Consejo Directivo es necesario pertenecer a la Junta Directiva de alguna Caja de Crédito o Banco de los Trabajadores. Lo anterior es con excepción del cargo de Presidente y su respectivo suplente; dicha posición puede desempeñarla una persona ajena al SISTEMA FEDECRÉDITO.

El Presidente del Consejo Directivo, quien también es Presidente Ejecutivo, se desempeña en el cargo desde 2004. El Consejo Directivo se encarga de designar al Gerente General y al Auditor Interno de la entidad, mientras que los demás ejecutivos son designados por el Presidente.

La Federación enfatiza la expansión de su base de ingresos mediante la oferta a sus entidades socias de productos y servicios financieros, así como servicios de soporte técnico y operativo, de tal manera que apoyen tanto el desempeño de la entidad como la eficiencia, desarrollo y crecimiento de las operaciones de sus asociados. Entre los más relevantes están: manejo de tarjetas de débito y crédito, pago de remesas familiares, banca electrónica y móvil, servicio de centro de llamadas (*call center*) y servicios de monitoreo de riesgo operativo. De la misma forma, la entidad destaca por facilitar al SISTEMA FEDECRÉDITO el mayor número de corresponsales no bancarios a nivel nacional, así como por mejorar la calidad de servicio de la red total de sus entidades socias.

La ejecución de la estrategia de FEDECRÉDITO es sólida. Esta ha logrado que el SISTEMA FEDECRÉDITO se posicione como un competidor cada vez más relevante en la plaza local. La ejecución de los planes estratégicos de la entidad ha sido consistentemente buena a través de los últimos cierres fiscales. Asimismo, ha logrado generar ingresos a lo largo de las fases del ciclo económico, incrementar materialmente la diversificación de estos y mantener simultáneamente una calidad de activos sólida.

Apetito de Riesgo

Fitch considera que la gestión de riesgos de FEDECRÉDITO es buena. Esto le permite tener una buena calidad de la cartera de créditos. La entidad cuenta con políticas y procedimientos que cubren el manejo de riesgos de manera integral. Estas incluyen la habilidad de poder asesorar y capacitar a sus entidades socias para su mejor desempeño como afiliados. Esto implica incluso poder auditarlos y aplicarles normativa especial en caso de que presentaran riesgos que pudieran repercutir de manera sistémica en la Federación.

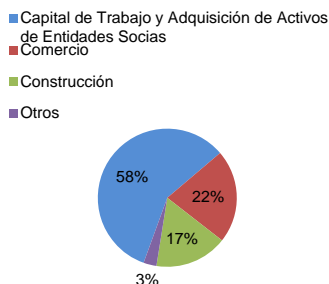
Las políticas concernientes a activos interbancarios y portafolio de inversiones de la institución son conservadoras y se consideran adecuadas. Su portafolio de inversiones tiene una participación inmaterial de menos de 1% del total de activos.

Los controles y procedimientos sobre riesgo crediticio, de mercado, operativo y reputacional, aplicables tanto a la Federación como a cada una de las entidades socias, se consideran buenos. La agencia estima que, a diciembre de 2014, la administración del riesgo operativo de la entidad era similar al promedio de la plaza local y con la capacidad de mitigar potenciales riesgos de dicha índole.

El crecimiento del volumen de negocios de la entidad es alto. En un entorno operativo retador, el balance general de FEDECRÉDITO creció interanualmente 14.2% (promedio 2010-2013 de 13%), mientras que su cartera bruta, 17% (promedio 2010-2013 de 11.8%). Esto está muy por encima del promedio del sistema bancario en el que compite el SISTEMA FEDECRÉDITO.

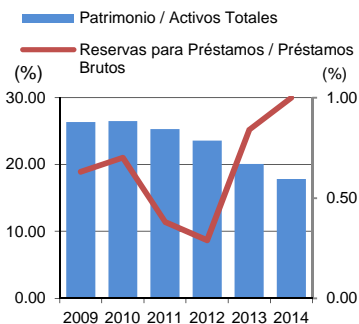
La exposición al riesgo de mercado de FEDECRÉDITO es baja. Por su modelo de negocio, la Federación presenta una cobertura natural de los riesgos de tasa de interés y calce de plazos en todos sus préstamos, al otorgar préstamos a sus asociados en condiciones similares a los fondos que recibe y sobre lo cual obtiene un margen por la intermediación. En ese sentido, variaciones en el costo de sus fondos son efectivamente trasladados a su cartera de préstamos y el calce de plazos es bueno, en su conjunto.

Cartera de Préstamos por Sector Económico



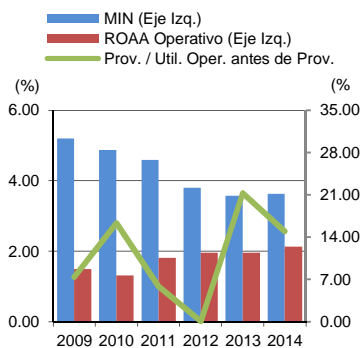
Fuente: FEDECRÉDITO

Capitalización y Calidad de Activos



Fuente: FEDECRÉDITO

Indicadores de Rentabilidad



Fuente: FEDECRÉDITO

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Calidad de Activos Sólida

FEDECRÉDITO, como institución financiera de segundo piso, está fundamentalmente expuesta al riesgo crediticio de su cartera de préstamos. Adecuadamente, 98.4% de la cartera tiene garantía prendaria (cartera de préstamos) y el resto, hipotecaria. Por otro lado, como es normal en instituciones de segundo piso, cuenta con un número limitado de deudores, que deriva en una concentración alta por deudor. En ese sentido, a diciembre de 2014, la concentración en los 20 mayores deudores era naturalmente elevada (57.7% de la cartera neta total, 2013: 58.6%); mientras que la mayor exposición equivalía a 18.3% del patrimonio de la entidad (2013: 17.2%).

Fitch opina que la concentración por deudor es mitigada por el historial largo de buen comportamiento de pago por parte de sus entidades socias, así como por el rol de regulación y auditoría que ejerce sobre ellas. De esta manera que, al no considerar apropiada la gestión de alguna, puede participar en su Junta Directiva con derecho a voz y veto. Además, con el propósito de reducir la pérdida esperada ante el deterioro imprevisto de alguno de sus préstamos, FEDECRÉDITO exige como garantía una cartera equivalente a 100% del monto otorgado a las entidades socias con categoría de riesgo A o B y 110% a las de categoría C.

FEDECRÉDITO mantiene una calidad muy sólida de su cartera crediticia, lo que se evidencia en su historial sin préstamos en mora durante los últimos años. La entidad ejecuta un incremento gradual y voluntario de reservas para deterioros potenciales de la cartera, lo que la agencia considera adecuado. Al cierre del ejercicio, dichas reservas representan 1.0% de la cartera total (promedio 2013-2010: 0.55%). Por la naturaleza de su negocio, el deterioro de uno de sus deudores podría afectar de manera importante los resultados de la institución. Sin embargo, esta cuenta con un patrimonio adecuado que podría soportar dicho evento (véase gráfica Capitalización y Calidad de Activos), además de la garantía correspondiente que reduciría de forma relevante la pérdida esperada por dicho deterioro.

Calidad de Activos

(%)	2014	2013	2012	2011
Crecimiento de los Préstamos Brutos	17.0	19.5	14.8	10.3
Préstamos Mora + 90 Días / Préstamos Brutos	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas para Préstamos / Préstamos Brutos	1.00	0.84	0.29	0.38
Préstamos Mora + 90 Días - Reservas para Préstamos / Capital Base según Fitch	(4.5)	(3.3)	(1.0)	(1.2)
Cargo por Provisión para Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	0.5	0.7	0.0	0.1

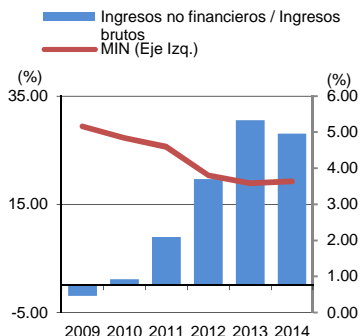
Fuente: FEDECRÉDITO

La exposición crediticia por depósitos e inversiones es baja. FEDECRÉDITO limita su exposición a títulos valores de El Salvador y Letras del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos; este último como cumplimiento de requisito de una de sus líneas de fondeo provistas por International Finance Corporation (IFC). Estos instrumentos tienen una maduración promedio de 2 años y, en opinión de Fitch, cuentan con una facilidad adecuada de realización; no obstante, están registrados a valor de adquisición acorde con la regulación local.

Ganancias y Rentabilidad

FEDECRÉDITO presenta un desempeño financiero adecuado, acorde a la naturaleza y riesgos a los que se expone una institución de segundo piso (véase gráfica Indicadores de Rentabilidad). Su margen de interés neto (MIN) se considera moderado y, dado su modelo de negocios, presenta una diversificación de ingresos buena, atípica a la plaza salvadoreña, destacando como una de sus principales fortalezas (véase gráfica Ingresos Operativos).

Ingresos Operativos



Fuente: FEDECRÉDITO

Fitch estima que, acorde con la estrategia de incremento de líneas de negocio de FEDECRÉDITO, los ingresos no financieros continuarán aumentando. Ello que contribuiría a la mejora constante en la diversificación de ingresos de la entidad en el horizonte de la calificación.

La eficiencia administrativa de FEDECRÉDITO es buena, producto de un crecimiento mayor de los ingresos brutos y activos promedio en comparación con los gastos operativos. De esta manera, los gastos operativos absorbieron 45.9% de los ingresos brutos (promedio 2013-2010 de 56.0%) y representan 2.1% de los activos promedio (promedio 2013-2010 de 2.5%). Fitch estima que la entidad aún tiene margen de mejorar dichos indicadores, dados sus objetivos estratégicos.

El gasto por provisiones continúa aumentando por la decisión de la entidad de constituir reservas de saneamiento voluntarias, situación que Fitch estima prudente. A diciembre de 2014, el gasto por provisiones absorbió 14.9% las utilidades operativas antes de provisiones (vs. promedio 2013-2010 de 10.9%). Si la entidad hubiese provisionado únicamente el monto mínimo requerido por ley, estas representarían únicamente 8.2% del total de reservas actuales.

Fitch estima que los resultados operativos de FEDECRÉDITO continuarán creciendo en el horizonte de la calificación. Asimismo, seguirán diversificándose, debido a la oferta amplia de productos y servicios para las 55 entidades socias. Estas últimas, consecuentemente, seguirán contribuyendo al posicionamiento de dicha red como un jugador relevante del sistema financiero local. Asimismo, su estrategia de contribuir a la bancarización de la población, mediante la prestación de servicios de banca móvil y corresponsales no bancarios por sus entidades socias, rendirá frutos en el mediano plazo, así como las fuentes nuevas de ingresos a través de las compañías de seguros nuevas.

Fitch estima que el ROAA operativo de la entidad se aproxime a 2.4% al final del ejercicio 2015.

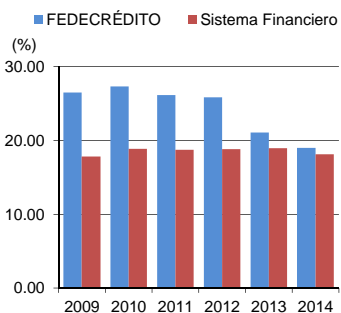
Ganancias y Rentabilidad

(%)	2014	2013	2012	2011
Ingreso Neto por Intereses / Activos Productivos Promedio	3.7	3.6	3.8	4.6
Ingresos No Financieros / Ingresos Operativos Brutos	27.7	30.2	19.7	9.0
Gastos Operativos / Ingresos Operativos Brutos	45.9	47.3	54.8	57.8
Gastos Operativos / Activos Promedio	2.1	2.2	2.4	2.6
Cargo por Prov. para Préstamos y Títulos Valores / Util. Oper. antes de Prov.	14.9	21.3	0.1	5.9
Utilidad Operativa / Activos Totales Promedio	2.1	2.0	2.0	1.8
Utilidad Operativa / Activos Ponderados por Riesgo	2.5	2.4	2.0	1.8
Utilidad Operativa / Patrimonio Promedio	11.3	8.9	7.9	6.8

Fuente: FEDECRÉDITO

Capitalización

Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo



Fuente: FEDECRÉDITO y SSF

Capitalización y Apalancamiento

El patrimonio de FEDECRÉDITO es sólido, lo que, en opinión de Fitch, le permite respaldar adecuadamente la expansión de sus operaciones acorde a la demanda de sus entidades socias. Además, le brinda una capacidad adecuada para absorber pérdidas imprevistas. A pesar de su reducción paulatina, explicada por el crecimiento rápido de la entidad, el indicador de Capital Base según Fitch registró 19.0% en 2014 (promedio 2013-2010 de 24.8%), lo que aún está por encima del sistema bancario nacional (véase gráfica Capitalización). Su indicador de patrimonio entre activos totales es de 17.9% (Promedio 2013-2010 de 23.0%)

El patrimonio no ha recibido inyecciones de capital por parte de sus socios desde 2012 y presenta una política de dividendos estable que redundará en una generación interna de capital relativamente baja pero creciente. Cabe mencionar que, de acuerdo con sus estatutos, existen una serie de

incentivos para que sus socios no abandonen la Federación. Según Fitch, esto resulta en un riesgo bajo de descapitalización proveniente de retiros de sus asociados.

Capitalización y Apalancamiento (%)

	2014	2013	2012	2011
Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	19.0	21.1	25.9	26.1
Patrimonio Común Tangible / Activos Tangibles	17.9	19.5	23.6	24.3
Indicador de Capital Regulatorio	22.4	25.5	24.7	26.1
Dividendos Pagados y Declarados / Utilidad Neta	0.0	26.7	48.4	50.5
Generación Interna de Capital	8.6	4.5	3.1	3.2

Fuente: FEDECRÉDITO

Fondeo y Liquidez

La fuente principal de fondos de la entidad proviene de 11 instituciones, entre las cuales se encuentran instituciones internacionales, bancos locales e instituciones estatales y multilaterales. Al cierre de 2014, los préstamos institucionales requerían garantía de cartera de préstamos equivalente a 44.3% de la cartera bruta de la entidad. Además, las dos mayores líneas de crédito (con Bandedal e IFC) concentran de manera decreciente menos de la mitad del fondeo total (35.7% vs. 36.7% en 2013).

FEDECRÉDITO cuenta con disponibilidad suficiente para financiar otorgamientos de créditos adicionales, lo que representa una capacidad de crecimiento inmediata de 15.1% de su cartera bruta.

Al cierre de 2014, la entidad solamente presentaba un descalce inmaterial en la banda de 91 a 180 días. FEDECRÉDITO pretende aumentar la diversificación de su fondeo en el corto plazo mediante emisiones en bolsa, ampliaciones de las líneas de fondeo actuales y obtención de otras con instituciones nuevas, lo que la agencia considera adecuado.

Fondeo y Liquidez (%)

	2014	2013	2012	2011
Préstamos / Depósitos de Clientes	5,211.6	0.0	0.0	0.0
Depósitos de Clientes / Total Fondeo (excluyendo derivados)	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Líquidos / Activos Totales	11.5	13.5	11.9	12.5

Fuente: FEDECRÉDITO

Clasificación de Deuda

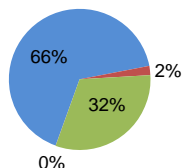
Principales Características de Emisión

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)	Plazo (Años)	Garantía	Series
PBFEDECRE1	PB	USD	30.0	Hasta 5 años	Prendaria o sin garantía	A emitir

FEDECRÉDITO presenta una emisión de papel bursátil en vigencia que, al momento de ser emitidas, podrá estar garantizada con cartera de préstamos otorgados a las entidades socias de FEDECRÉDITO o no tener garantía específica. La tasa de interés puede ser fija o variable para todos los tramos.

Fuentes de Fondeo

- Línea de crédito de largo plazo
- Depósitos de entidades socias y crédito de corto plazo
- Reserva de liquidez de entidades socias
- Títulos de emisión propia



Fuente: FEDECRÉDITO

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo vigentes en escala de Fitch se detallan a continuación:

- Clasificación de emisor de largo plazo afirmada en 'A(slv)';
- Clasificación de emisor de corto plazo afirmada en 'F1(slv)';
- Clasificación de emisión PBFEDERE1 con garantía asignada en 'A+(slv)';
- Clasificación de emisión PBFEDERE1 sin garantía asignada en 'A(slv)';

Perspectiva Estable.

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO)

Estado de Resultados

	31 dic 2014		31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal USD millones	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	17.4	17,388.3	13,951.5	12,113.2	11,755.8	12,419.6
2. Otros Ingresos por Intereses	0.4	409.4	321.1	200.5	41.1	211.5
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	17.8	17,797.7	14,272.6	12,313.7	11,796.9	12,631.1
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	n.a.	n.a.	3.3	8.2	29.3	141.1
6. Otros Gastos por Intereses	8.0	7,991.7	6,227.0	5,012.1	4,219.1	5,189.0
7. Total Gastos por Intereses	8.0	7,991.7	6,230.3	5,020.3	4,248.4	5,330.1
8. Ingreso Neto por Intereses	9.8	9,806.0	8,042.3	7,293.4	7,548.5	7,301.0
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	0.0	14.2	26.0	31.5	n.a.	n.a.
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	25.9	24.1	44.3
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Comisiones y Honorarios Netos	3.7	3,745.3	n.a.	1,723.9	718.2	38.4
14. Otros Ingresos Operativos	0.0	0.0	3,456.1	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	3.8	3,759.5	3,482.1	1,781.3	742.3	82.7
16. Gastos de Personal	3.4	3,369.7	3,044.8	2,495.1	2,388.3	2,280.7
17. Otros Gastos Operativos	2.8	2,849.8	2,400.7	2,480.3	2,401.8	2,455.0
18. Total Gastos Operativos	6.2	6,219.5	5,445.5	4,975.4	4,790.1	4,735.7
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	7.3	7,346.0	6,078.9	4,099.3	3,500.7	2,648.0
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	1.1	1,097.0	1,293.7	2.4	204.0	431.3
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
23. Utilidad Operativa	6.2	6,249.0	4,785.2	4,096.9	3,296.7	2,216.7
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
27. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	0.8	762.9	120.1	165.1	805.8	603.3
29. Utilidad Antes de Impuestos	7.0	7,011.9	4,905.3	4,262.0	4,102.5	2,820.0
30. Gastos de Impuestos	2.1	2,069.2	1,548.6	1,045.4	829.9	494.2
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	4.9	4,942.7	3,356.7	3,216.6	3,272.6	2,325.8
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
35. Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
36. Ganancia/Pérdida en Otros Ingresos Ajustados (OIA)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
37. Ingreso Ajustado por Fitch	4.9	4,942.7	3,356.7	3,216.6	3,272.6	2,325.8
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
39. Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	4.9	4,942.7	3,356.7	3,216.6	3,272.6	2,325.8
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	0.0	0.0	896.0	1,556.0	1,652.1	563.4
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Fuente: FEDECRÉDITO

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO)

Balance General

	31 dic 2014		31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal USD millones	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles
Activos						
A. Préstamos						
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	3.7	3,708.8	3,684.6	n.a.	n.a.	n.a.
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	1.0	1,019.6	723.7	n.a.	n.a.	n.a.
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Otros Préstamos	245.3	245,276.3	209,360.5	178,882.2	155,769.9	141,267.9
6. Menos: Reservas para Préstamos	2.5	2,500.0	1,785.4	526.4	590.8	982.1
7. Préstamos Netos	247.5	247,504.7	211,983.4	178,355.8	155,179.1	140,285.8
8. Préstamos Brutos	250.0	250,004.7	213,768.8	178,882.2	155,769.9	141,267.9
9. Nota: Préstamos con Mora + 90 días incluidos arriba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable incluidos arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
B. Otros Activos Productivos						
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	27.9	27,908.1	34,625.6	22,245.6	23,299.9	17,287.1
2. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	3,372.7	n.a.	n.a.
3. Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	0.9	883.0	883.0	883.0	883.0	894.1
4. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	2.0	2,031.5	2,031.5	2,076.5	2,116.5	2,442.8
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	0.7	674.9	674.9	n.a.	n.a.	n.a.
8. Otros Títulos Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
9. Total Títulos Valores	3.6	3,589.4	3,589.4	6,332.2	2,999.5	3,336.9
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno incluidos arriba	0.9	883.0	883.0	n.a.	n.a.	n.a.
11. Nota: Total Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Otros Activos Productivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total Activos Productivos	279.0	279,002.2	250,198.4	206,933.6	181,478.5	160,909.8
C. Activos No Productivos						
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	4.8	4,791.7	1,128.2	1,314.5	737.6	275.3
2. Nota: Reservas Obligatorias incluidas arriba	3.9	3,911.7	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Bienes Adjudicados	0.0	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8
4. Activos Fijos	9.4	9,398.8	10,317.1	9,926.9	10,316.8	9,529.0
5. Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Intangibles	2.3	2,309.6	2,127.5	2,321.1	2,667.4	2,359.4
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Otros Activos	15.1	15,127.5	8,197.5	6,841.3	4,086.3	4,758.5
11. Total Activos	310.6	310,633.6	271,972.5	227,341.2	199,290.4	177,835.8

Fuente: FEDECRÉDITO

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO)

Balance General

	31 dic 2014		31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal USD millones	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles	Cierre Fiscal USD miles
Pasivos y Patrimonio						
D. Pasivos que Devengan Intereses						
1. Depósitos en Cuenta Corriente	4.8	4,797.1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos a Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0
4. Total Depósitos de Clientes	4.8	4,797.1	n.a.	n.a.	0.0	0.0
5. Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3,186.6	3,715.9
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	4.8	4,797.1	n.a.	n.a.	3,186.6	3,715.9
9. Obligaciones Senior a más de un Año	153.9	153,854.9	130,406.0	105,433.4	87,338.1	84,543.8
10. Obligaciones Subordinadas	10.3	10,261.7	10,296.4	n.a.	n.a.	n.a.
11. Otras Obligaciones	73.0	73,028.9	67,278.9	61,668.0	51,278.7	36,570.6
12. Total Fondeo a Largo Plazo	237.1	237,145.5	207,981.3	167,101.4	138,616.8	121,114.4
13. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Obligaciones Negociables	0.1	68.5	82.6	90.2	97.4	103.4
15. Total Fondeo	242.0	242,011.1	208,063.9	167,191.6	141,900.8	124,933.7
E. Pasivos que No Devengan Intereses						
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	0.3	349.5	319.3	436.4	90.9	77.5
4. Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	1,635.2	n.a.	1,014.1	485.0
5. Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Otros Pasivos	10.9	10,922.2	7,277.8	6,090.8	5,884.5	5,220.0
10. Total Pasivos	253.3	253,282.8	217,296.2	173,718.8	148,890.3	130,716.2
F. Capital Híbrido						
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
G. Patrimonio						
1. Capital Común	54.1	54,067.2	51,392.7	50,338.9	47,116.6	43,836.1
2. Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones OIA	3.3	3,283.6	3,283.6	3,283.5	3,283.5	3,283.5
6. Total Patrimonio	57.4	57,350.8	54,676.3	53,622.4	50,400.1	47,119.6
7. Total Pasivos y Patrimonio	310.6	310,633.6	271,972.5	227,341.2	199,290.4	177,835.8
8. Nota: Capital Base según Fitch	55.0	55,041.2	52,548.8	51,301.3	47,732.7	44,760.2
9. Nota: Capital Elegible según Fitch	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Fuente: FEDECRÉDITO

Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO)

Resumen Analítico

	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
A. Indicadores de Intereses					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	7.54	7.24	7.35	7.96	9.08
2. Gastos por Int. sobre Depósitos de Clientes / Depósitos de Clientes Prom.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Ingresos por Intereses / Activos Productivos Promedio	6.64	6.37	6.42	7.17	8.37
4. Gastos por Intereses / Pasivos que Devengan Intereses Promedio	3.50	3.39	3.30	3.35	4.47
5. Ingreso Neto por Intereses / Activos Productivos Promedio	3.66	3.59	3.80	4.59	4.84
6. Ing. Neto por Int. – Cargo por Prov. para Préstamos / Activos Prod. Prom.	3.25	3.01	3.80	4.46	4.55
7. Ing. Neto por Int. – Dividendos de Acciones Preferentes / Act. Prod. Prom.	3.66	3.59	3.80	4.59	4.84
B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa					
1. Ingresos No Financieros / Ingresos Operativos Netos	27.71	30.22	19.63	8.95	1.12
2. Gastos Operativos / Ingresos Operativos Netos	45.85	47.25	54.83	57.78	64.14
3. Gastos Operativos / Activos Promedio	2.12	2.22	2.36	2.63	2.79
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Patrimonio Promedio	13.32	11.35	7.92	7.22	5.82
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Totales Promedio	2.51	2.48	1.95	1.92	1.56
6. Prov. para Préstamos y Títulos Valores / Util. Oper. antes de Prov.	14.93	21.28	0.06	5.83	16.29
7. Utilidad Operativa / Patrimonio Promedio	11.33	8.93	7.92	6.80	4.87
8. Utilidad Operativa / Activos Totales Promedio	2.13	1.95	1.95	1.81	1.31
9. Impuestos / Utilidad antes de Impuestos	29.51	31.57	24.53	20.23	17.52
10. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Ponderados por Riesgo	2.54	2.44	1.98	1.92	1.62
11. Utilidad Operativa / Activos Ponderados por Riesgo	2.16	1.92	1.98	1.81	1.35
C. Otros Indicadores de Rentabilidad					
1. Utilidad Neta / Patrimonio Promedio	8.96	6.27	6.22	6.75	5.11
2. Utilidad Neta / Activos Totales Promedio	1.69	1.37	1.53	1.80	1.37
3. Ingreso Ajustado por Fitch / Patrimonio Promedio	8.96	6.27	6.22	6.75	5.11
4. Ingreso Ajustado por Fitch / Activos Totales Promedio	1.69	1.37	1.53	1.80	1.37
5. Utilidad Neta / Act. Totales Prom. + Act. Titularizados Administrados Prom.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Utilidad Neta / Activos Ponderados por Riesgo	1.71	1.35	1.55	1.79	1.42
7. Ingreso Ajustado por Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	1.71	1.35	1.55	1.79	1.42
D. Capitalización					
1. Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	19.03	21.11	24.74	26.14	27.33
2. Capital Elegible según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Patrimonio Común Tangible / Activos Tangibles	17.85	19.47	22.80	24.28	25.51
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	n.a.	n.a.	0.00	0.00	0.00
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	22.40	25.50	24.70	26.10	27.30
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Patrimonio / Activos Totales	18.46	20.10	23.59	25.29	26.50
8. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Utilidad Neta	0.00	26.69	48.37	50.48	24.22
9. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Ingreso Ajustado por Fitch	0.00	26.69	48.37	50.48	24.22
10. Dividendos en Efectivo y Recompra de Acciones / Utilidad Neta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Generación Interna de Capital	8.62	4.50	3.10	3.22	3.74
E. Calidad de Activos					
1. Crecimiento del Activo Total	14.22	19.63	14.08	12.06	6.20
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	16.95	19.50	14.84	10.27	2.48
3. Préstamos Mora + 90 días / Préstamos Brutos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Reservas para Préstamos / Préstamos Brutos	1.00	0.84	0.29	0.38	0.70
5. Reservas para Préstamos / Préstamos Mora + 90 días	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Préstamos Mora + 90 días – Reservas para Préstamos / Capital Base Fitch	(4.54)	(3.40)	(1.03)	(1.24)	(2.19)
7. Préstamos Mora + 90 días – Reservas para Préstamos / Patrimonio	(4.36)	(3.27)	(0.98)	(1.17)	(2.08)
8. Cargo por Provisión para Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	0.48	0.67	0.00	0.14	0.32
9. Castigos Netos / Préstamos Brutos Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10. Préstamos Mora + 90 días + Act. Adjudicados / Préstamos Brutos + Act. Adjud.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Fondo					
1. Préstamos / Depósitos de Clientes	5,211.58	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Activos Interbancarios / Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes / Total Fondo excluyendo Derivados	1.98	n.a.	n.a.	0.00	0.00

Fuente: FEDECRÉDITO

Las clasificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de clasificación.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes. Esta situación deberá hacerse constar en las opiniones que se emitan y en los valores que componen las emisiones que clasifiquen.

Clasificación: EA(slv)

Descripción: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Clasificación: A(slv)

Descripción: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Clasificación: F1(slv)

Descripción: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "*"mas" a la categoría.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP:// FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2015 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la clasificación. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en particular, o la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

**EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES
FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES,
S.C. DE R.L. DE C.V. (FEDECRÉDITO)**

Informe con estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014	Fecha de Comité: 28 de abril de 2015
Empresa perteneciente al sector financiero de El Salvador	
Comité Ordinario N° 16/2015	San Salvador, El Salvador
Wilfredo Vásquez Pérez /Analista titular	(503) 2266-9471 wvasquez@ratingspcr.com
Iván Juárez /Analista Soporte	(503) 2266-9472 ijuarez@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Clasificado ¹	Clasificación	Perspectiva
Emisión de Papel Bursátil (PBFEDCRE1)²		
Tramo con garantía específica.	AA	Estable
Tramo sin garantía específica.	A+	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo³ dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo".

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos".

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

Racionalidad

La clasificación se fundamenta por la buena capacidad de pago del emisor producto del crecimiento de los ingresos operativos que permitió una mejora en el margen neto. La Federación mantiene sólidos niveles de cartera crediticia sana otorgada a sus Entidades Socias. Adicionalmente, el tramo de la emisión que cuenta con una garantía respaldada con cartera de préstamos categoría A1 y una cobertura del 125% de la sobre el monto a emitir.

Perspectiva

Estable

¹ Metodología de clasificación de riesgo de bonos.

² Emisión en revisión por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y prospecto de la emisión con fecha de elaboración 14 de agosto de 2014.

³ Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Resumen Ejecutivo

- **Crecimiento en ingreso y margen neto.** Los ingresos operativos han mantenido un ritmo de crecimiento continuo en los dos últimos períodos, obteniendo un resultado interanual mayor en 24.57% a diciembre de 2014 y junto a la menor contribución por la reserva voluntaria por saneamiento de activos de intermediación permitió que el margen neto creciera interanualmente de 15.32% a 17.69%.
- **Sólidos niveles de cartera sana:** La evolución positiva interanual de la cartera bruta en 16.95% continua representada por créditos categoría "A1" a diciembre de 2014 fue de 98.30% versus 97.57%. A pesar de no contar con créditos vencidos y refinanciados, la Federación realiza provisión por incobrabilidad de préstamos y a la fecha de estudio aumentó su cobertura a 1.00% sobre sus préstamos brutos (0.84% a diciembre de 2013).
- **Respaldo para el tramo con garantía específica de la emisión.** FEDECRÉDITO, constituirá una garantía por préstamos categoría "A1" para la emisión del tramo con garantía, cuya suma de los préstamos que la integran deberá hasta por al menos el ciento veinticinco por ciento (125%) del monto emitido. Al mismo tiempo, en caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la categoría tipo "A1", FEDECRÉDITO, sustituirá los préstamos por otro u otros de iguales características a las del resto de la garantía. A la fecha de análisis, si el 100% de la emisión se realizara con garantía de préstamos, esta representa el 44.48% de la cartera no pignorada, la cual a diciembre de 2014 es de US\$ 111.21 millones.

Resumen de la Emisión

Cuadro 1: Datos básicos de la Emisión	
Nombre del emisor	: FEDECRÉDITO, DE C.V., en adelante FEDECRÉDITO.
Denominación	: PBFEDECRE1
Clase de Valor	: Papel Bursátil, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por FEDECRÉDITO, por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.
Monto máximo de la emisión	: El monto de la emisión es de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30,000,000.00), durante el plazo de la autorización que será de 11 años. La Sociedad podrá realizar múltiples colocaciones de diversos plazos, siempre y cuando el monto en circulación en un momento dado no exceda de esta cantidad.
Plazo de la emisión	: El plazo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos con un plazo máximo de 5 años contados a partir de su colocación.
Transferencia de los valores	: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el Registro de Cuenta de Valores que lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) de forma electrónica.
Garantía de la Emisión	: En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrán estar garantizados con: <ul style="list-style-type: none"> • Cartera de préstamos otorgados a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO hasta por al menos el 125% del monto emitido; • Se podrán emitir tramos sin una garantía específica.
Destino de los recursos:	: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión, serán invertidos por FEDECRÉDITO para el otorgamiento de préstamos a sus Entidades Socias a mediano y largo plazo.

Fuente: FEDECRÉDITO/ Elaboración: PCR.

Características de los Instrumentos Clasificados

La emisión estará compuesta por Papeles Bursátiles, que serán representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a colocar por FEDECRÉDITO. Los valores a emitirse son obligaciones negociables (títulos de deuda). La emisión estará dividida en una serie de tramos⁴, por la suma de hasta US\$30.0 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Cuadro 2: Detalle de la Emisión		
Monto Emisión	Plazo Máximo de Emisión	Valor Nominal Unitario
US\$ 30,000,000.00	132 meses	US\$ 1,000.00

Fuente: FEDECRÉDITO/ Elaboración: PCR

El plazo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos con un plazo máximo de 5 años contados a partir de su colocación.

Dentro de los once años de autorización para su negociación, se podrán realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

La negociación de la emisión será de oferta pública mediante la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. En ese sentido, la fecha que dé inicio a la negociación de dichos títulos será notificada por la BVES, mediante notificación del Representante Legal.

El rendimiento de los PBD's⁵ se pagará de forma cuponada, de manera mensual, lo que otorgará a sus tenedores una ganancia, producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor. Cabe mencionar, que en dado caso, el inversionista mantenga estos títulos hasta su vencimiento y los decida vender en el mercado secundario, el emisor pagará el precio de su venta.

Garantía de la Emisión

En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrán estar garantizados con: 1) Cartera de préstamos otorgados a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, hasta por al menos el 125% del monto emitido; y 2) Se podrán emitir tramos sin una garantía específica.

La cartera de préstamos que garantice la emisión tendrá las características siguientes:

1. Estar constituida en su totalidad por préstamos calificados con categoría "A1".
2. Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión.
3. Por un monto de al menos el ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar hasta el vencimiento.
4. La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación.
5. FEDECRÉDITO, se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A1", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría.
6. En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo de los mismos, FEDECRÉDITO deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía.
7. Las sustituciones de préstamos deberán efectuarse mediante instrumento público, conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

⁴ Las garantías y montos totales de los tramos a emitir, serán definidos hasta su emisión.

⁵ Papeles Bursátiles de Descuento

8. En caso que FEDECRÉDITO no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias.
9. Los préstamos que constituyen la garantía serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el Auditor Externo de FEDECRÉDITO el cual contendrá: Número único identificador dentro de la institución, Nombre del deudor, Número del préstamo, Monto original del préstamo, Saldo del capital existente, Fecha de otorgamiento, Fecha de vencimiento, Fuente de los recursos, Tasa de interés vigente y Forma de pago del capital e intereses. Este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará.
10. La calificación de préstamos categoría "A1", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.
11. La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Gerente Financiero, el Notario y el Auditor Externo.

Destino de los Fondos

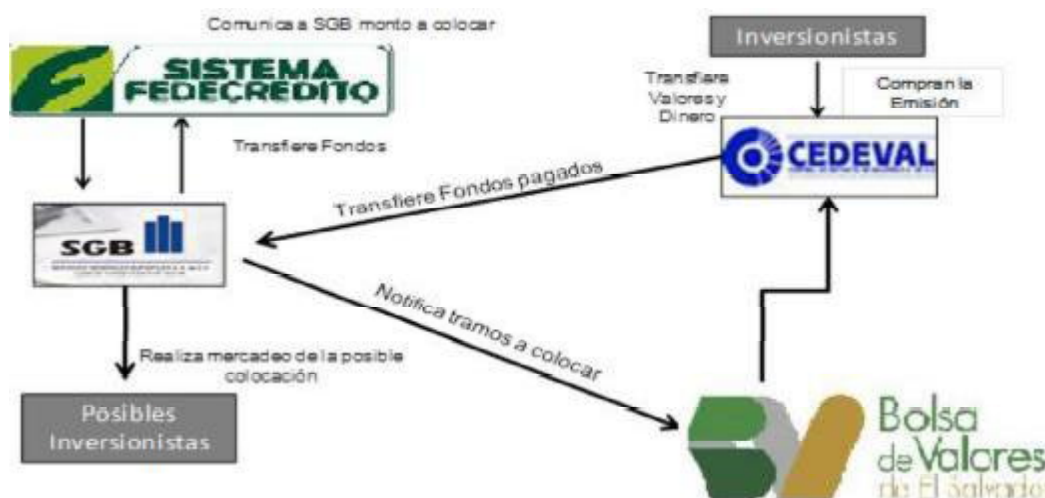
Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión, serán invertidos por FEDECRÉDITO para el otorgamiento de préstamos a sus Entidades Socias a mediano y largo plazo.

Descripción del Proceso de Colocación

El proceso de colocación da inicio desde el momento en que FEDECRÉDITO requiere una fuente de financiamiento con el objetivo de incrementar su capital de trabajo. En ese sentido, la entidad financiera determinará la modalidad para financiarse, así como el monto que requiera colocar; lo cual se comunica a Servicios Generales Bursátiles (SGB), Casa de Corredores de Bolsa autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Luego SGB, realiza el mercadeo del tramo a colocarse con sus clientes y con las demás casas de corredoras, de acuerdo a las características informadas por FEDECRÉDITO. Posteriormente, tres días antes de la negociación, se informa a la Bolsa de Valores del tramo a colocar, y como último paso se realiza la colocación en un plazo determinado y se realiza la liquidación de la negociación, procediendo entonces a recibirse los fondos producto de la colocación.

Luego de la colocación y liquidación, la Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) se encarga de anotar electrónicamente en la cuenta de cada inversionista, el monto invertido y la transferencia de los fondos pagados son trasladados a FEDECRÉDITO; lo cual se hace mediante la "entrega contra pago", es decir CEDEVAL no deposita los títulos, sin antes haber recibido el dinero.

Gráfico 1
Proceso de colocación



Fuente: FEDECRÉDITO/ Elaboración: PCR

Reseña de FEDECRÉDITO

En 1933 se dan los primeros pasos para la organización de las Cajas de Crédito en El Salvador cuando la Asociación Cafetalera hace el Primer Censo Nacional del Café, encomendando este trabajo a un grupo de jóvenes estudiantes de agronomía dirigidos por el doctor Alfonso Rochac. Cantón por cantón, este grupo de jóvenes recorrió durante tres meses todo el país conociendo las necesidades de los pequeños productores y agricultores.

El diez de febrero de mil novecientos cuarenta y tres fue constituida la Sociedad Cooperativa de Cajas de Crédito Rural Limitada o Federación de Cajas de Crédito, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada.

Con más de siete décadas de brindar sus servicios FEDECRÉDITO se ha consolidado como una de las instituciones líderes en el mercado financiero nacional. Al 31 de diciembre de 2014, la Federación cuenta con 232 empleados.

Gobierno Corporativo

FEDECRÉDITO es una sociedad cooperativa por acciones, organizada en forma de sociedad anónima de capital variable, el proceso de selección y postulación de candidatos es realizada por parte de las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores, con base a un reglamento especial emitido por el Consejo Directivo, que en opinión de PCR cuenta con experiencia en el sector.

En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 112, celebrada el 26 de febrero de 2010, se acordó la elección del Consejo Directivo para el periodo del 01 de abril de 2010 al 31 de marzo de 2015.

Cuadro 3: Consejo Directivo
Presidente Propietario
Licenciado Macario Armando Rosales Rosa
Presidente Suplente
Ingeniero Rafael Wenceslao Canizález Chávez
Directores Propietarios por las Cajas de Crédito:
Señor Fulbio Alirio Hernández Rodríguez Señor Manuel Roberto Montejo Domingo Doctor Juan Agustín Mata Gómez Señor Mario Bolaños Privado Señor Roberto Ángel Abarca Flores
Directores Suplentes por las Cajas de Crédito:
Señor Juan Ramón Recinos Sánchez Señor César Augusto Bonilla López Señor Lorenzo Gilberto Helena Canizález Licenciado Mauricio Antonio Callejas Señor Luis Alonso Arce Martínez
Directores Propietarios de los Bancos de los Trabajadores:
Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza Licenciado Miguel Ángel Servellón Guerrero
Director Suplente por los Bancos de los Trabajadores:
Profesora Ana Isabel Núñez de Salazar Coronel Mauricio Velásquez Ferrufino

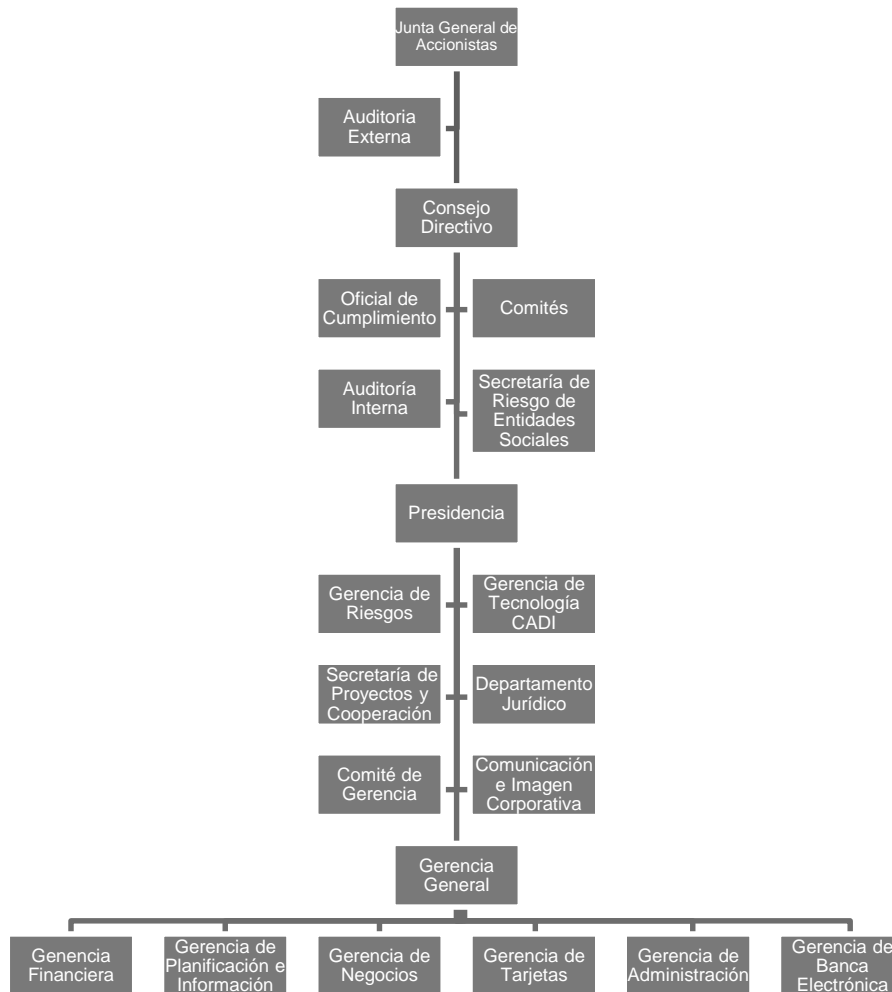
Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

FEDECRÉDITO, a través de Consejo Directivo, ha delegado la función de Gestión Integral de los Riesgos a la Gerencia de Riesgos, Unidad especializada e independiente creada en 2008, quien es responsable de implementar un sistema de gestión integral de riesgos aplicando las norma emitidas por los entes reguladores y las mejores prácticas internacionales en el sector, en opición de PCR la Federación cuenta con una adecuada administración del riesgo.

Para dar seguimiento a la Gestión Integral de Riesgo, la Federación ha constituido el Comité de Riesgos, integrado por el Presidente, un Director del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Riesgos, Gerente Financiero y Gerente de Banca Electrónica. Así mismo, el Consejo Directivo de FEDECRÉDITO ha constituido el Comité de Auditoría, para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, con el propósito de mitigar los principales riesgos asumidos por la Federación que son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional; además, ha constituido el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, integrado por el Presidente de FEDECRÉDITO, un Director del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente de Riesgos y Gerente de Cumplimiento; teniendo como función primordial dar cumplimiento a Leyes e Instructivos relacionados con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, así como dar seguimiento a la gestión que se realice en esta Federación sobre esta temática.

FEDECRÉDITO ha adoptado la estructura de gestión de riesgos siguiente:

Gráfico 2
Organigrama de FEDECRÉDITO



Fuente y Elaboración: FEDECRÉDITO

En opinión de PCR, la Plana Gerencial al 31 de diciembre de 2014 poseen experiencia en el sector, y está compuesta de la siguiente forma:

Cuadro 4: Plana Gerencial	
Presidente	Macario Armando Rosales Rosa
Gerente General	Fernando Vega Holm
Gerente Financiero	Rogelio Erasmo Orellana Alvarado
Gerente de Administración	Gelson Vinicio Valladares Miranda
Gerente de Negocios	Mitzi Patricia Lara Rivas
Gerente de Tecnología - CADI	Miguel López Rodríguez
Gerente de Banca Electrónica	Ernesto Pacheco
Gerente de Riesgos	Salvador Ernesto Castro Guevara
Gerente de Tarjetas	Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez
Gerente de Planificación e Información	Melissa Odette Villatoro de Cuéllar

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR.

Hechos de Importancia

- A partir de septiembre de 2014, entró en vigencia el nuevo impuesto a las operaciones financieras aprobado por la Asamblea Legislativa el 31 de julio de 2014 y el impuesto para el control de la liquidez a los bancos, cooperativas, federaciones y cajas de créditos. En el primero se aplicará una retención del 0.25% a las transacciones con cheques y en medios electrónicos por arriba de los US\$ 1,000.00 y sobre el control de liquidez aplica a pagos, depósitos y retiros a montos por arriba de los US\$ 5,000.00 con dicha tasa.
- En febrero de 2014, en Junta General Ordinaria de Accionistas N° 117, se acordó repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$ 1,500,000.00 en efectivo y separar de las utilidades el monto de US\$ 778,014.91 destinado para financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO, cuyo monto se registró en otros pasivos.
- Autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para la constitución de las compañías de seguros: FEDECRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas, y SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A.; firmándose los respectivos pactos sociales en el mes de noviembre de 2013.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas No. 116 celebrada el 22 de febrero de 2013, se acordó repartir dividendos a las Entidades Socias por US\$ 1,500,000.00 en efectivo y separar de las utilidades US\$ 808,185.90 para constituir un fondo destinado a financiar la campaña publicitaria del SISTEMA FEDECRÉDITO para el año 2013, cuyo monto se registró en otros pasivos.
- En 2013, se realiza el lanzamiento del producto de Banca Móvil y de la primera red de Corresponsales no Bancarios en El Salvador.

Estrategia y Operaciones

La estrategia está orientada a proporcionar financiamiento a sus Entidades Socias, así como propiciar el crecimiento y competitividad de las Entidades mediante el desarrollo y administración de nuevos productos y servicios financieros que FEDECRÉDITO pone a su disposición, a fin de que ellas ofrezcan servicios de banca universal a sus clientes tradicionales; asimismo, les facilita servicios de soporte técnico y operativo para apoyar su desempeño. Además, la Federación está impulsando la creación de una amplia red de distribución, a través de las Entidades Socias, conformada por cajeros automáticos, corresponsales no bancarios y banca móvil, que permitirá incrementar el nivel de bancarización del país.

FEDECRÉDITO es una entidad financiera regulada de segundo piso, que intermedia recursos financieros y presta servicios a las 48 Cajas de Crédito y los 7 Bancos de los Trabajadores existentes en El Salvador, de las cuales cinco entidades son reguladas (incluyendo la Federación) y 51 entidades son no reguladas. Los propietarios de la institución son las entidades socias, éstas se orientan principalmente a la atención de segmentos de microcrédito, financiamiento de consumo, vivienda, de actividades productivas de pequeñas y medianas empresas, y municipalidades.

FEDECRÉDITO está facultada legalmente para realizar las siguientes operaciones en moneda de curso legal y extranjera:

- Recibir depósitos en cuenta de ahorro y a plazo de las Cooperativas Socias;
- Recibir de sus afiliadas depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios;
- Administrar tarjetas de débito;
- Contraer obligaciones con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, así como con organismos internacionales;
- Operar sistemas de centralización de liquidez de las Cooperativas Socias, con la reglamentación específica;
- Servir de agente financiero de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para la colocación de recursos en el país;
- Adquirir, ceder, celebrar contratos con pacto de retroventa y transferir a cualquier título efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos representativos de obligaciones de sociedades, excepto acciones de éstas cuando no fueren de las permitidas por el artículo ciento dieciséis de la Ley de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito, así como realizar similares operaciones con títulos valores emitidos o garantizados por el Estado o emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador y participar en el mercado secundario de hipotecas;
- Efectuar inversiones en acciones de sociedades cooperativas, en organismos internacionales de integración cooperativa, sociedades salvadoreñas y sociedades de otros países dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- Conceder préstamos a las Cooperativas Socias de acuerdo a las normas que al efecto dicte;
- Administrar tarjetas de crédito de las Cooperativas Socias, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- Mantener activos y pasivos en moneda extranjera y efectuar operaciones de compras y venta de divisas.
- Constituirse en garante de obligaciones asumidas por las Cooperativas Socias, a solicitud de ésta previa autorización del Consejo Directivo de FEDECRÉDITO;
- Cobrar intereses, tasas, comisiones y otros recargos sobre las operaciones que efectúe y los servicios que preste;
- Captar fondos mediante la emisión de bonos u otros títulos negociables, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- Contraer obligaciones financieras en condiciones de deuda subordinada con instituciones financieras locales o internacionales conforme a la Ley, las cuales en caso de disolución y liquidación de la Federación serán pagaderas al final de todos los acreedores, pero antes que el aporte del capital social de las Entidades Socias;
- Realizar inversiones financieras en títulos valores emitidos por Estados y Bancos Centrales extranjeros;
- Mantener depósitos en bancos extranjeros;
- Prestar única y exclusivamente a las Cooperativas Socias, los servicios a que se refiere el literal l) de la cláusula tercera del Pacto Social;
- Otras operaciones activas y pasivas de crédito y otros servicios financieros, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva de El Salvador.

FEDECRÉDITO podrá también realizar todas las operaciones civiles y mercantiles permitidas por la ley, en cumplimiento de su objeto social y de las operaciones antes relacionadas.

Análisis de la Fortaleza Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2014, los activos de FEDECRÉDITO totalizan US\$ 310.6 millones; un aumento interanual en 14.2%, los activos continúan siendo impulsados por el aumento constante de la cartera de préstamos, llegando a la fecha de análisis a su mayor nivel en los últimos 6 años con un total de US\$ 247.5 millones.

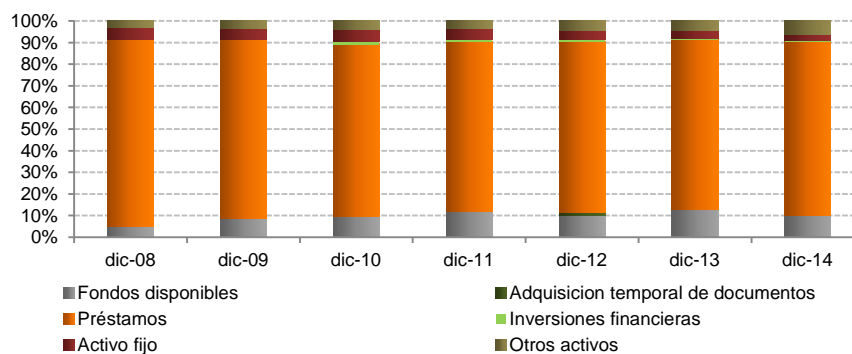
Cuadro 5: Composición del Activo (Miles US\$)							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Fondos disponibles	8,787	15,050	17,562	24,037	23,560	35,754	32,700
Adquisición temporal de documentos	-	-	-	-	3,373	-	-
Inversiones financieras	662	893	3,337	3,000	2,960	2,914	2,914
Préstamos - netos	139,796	137,668	140,842	155,729	178,356	211,983	247,505
Otros activos - netos	4,723	5,266	6,569	6,212	9,166	11,004	18,116
Activo fijo - netos	8,627	8,575	9,529	10,317	9,927	10,317	9,399
Total de Activos	162,595	167,451	177,840	199,294	227,341	271,972	310,634

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

La estructura de balance indica que la participación de la cartera de préstamos en términos netos continua representando el mayor componente del total de activos, al período en estudio, los préstamos alcanzaron el 79.7% de participación (US\$ 247.5 millones), seguido por los fondos disponibles con el 10.53% o US\$ 32.7 millones.

Considerando que la Federación administra la reserva de liquidez de las Entidades Socias no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO debe mantener un nivel de fondos disponibles de acuerdo a la política de riesgo.

Gráfico 3
Estructura de los Activos



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos totales de la institución ascienden a US\$ 253.3 millones, lo que representa una variación interanual de +16.6%. En términos de estructura del pasivo, las cuentas de préstamos recibidos representan el 60.74%, seguido por otros pasivos con el 33.28%, equivalentes a US\$ 153.9 millones y US\$ 84.3 millones, respectivamente.

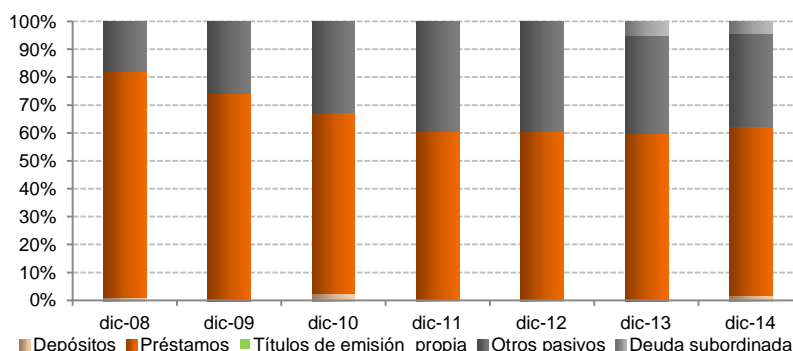
FEDECRÉDITO funciona como Banco de Segundo Piso, canalizando los recursos a través de las Entidades Socias que participan como Intermediarias Financieras de Primer Piso. A diciembre de 2014, la cuenta de Depósitos registra un monto de US\$ 4.8 millones, saldo que corresponde a depósitos a la vista retirables por medio de cheques, cuyo producto se puso a disposición de las Entidades Socias a partir de abril de 2014.

Cuadro 6: Composición del Pasivo (Miles US\$)							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Depósitos	1,504	-	3,353	851	250	-	4,797
Préstamos	97,719	91,989	84,907	89,674	105,183	130,406	153,855
Títulos de emisión propia	109	106	103	97	90	83	69
Cheques y otros valores por aplicar	-	-	-	-	-	-	2
Otros pasivos	21,460	31,195	42,353	58,268	68,195	76,511	84,299
Deuda subordinada	-	-	-	-	-	10,296	10,262
Total Pasivo	120,792	123,290	130,716	148,890	173,719	217,296	253,283

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

El incremento en los pasivos obedece al aumento en préstamos principalmente con el Banco de Desarrollo de El Salvador (+54.4%) mismo que representa el 16.8% del total de los pasivos con tasas de interés que oscilan entre 2.0% a 7.0% y los préstamos con bancos locales y extranjeros que siguen representado el mayor porcentaje de los pasivos resultando a diciembre de 2014 de 43.86%. Estos préstamos tienen como objetivo el financiamiento a las Entidades Socias de la Federación. El siguiente componente importante son los otros pasivos que presentaron una variación interanual a diciembre de 2014 del 10.18%, la cual está compuesta por cuentas por pagar y provisiones.

Gráfico 4
Estructura del Pasivo



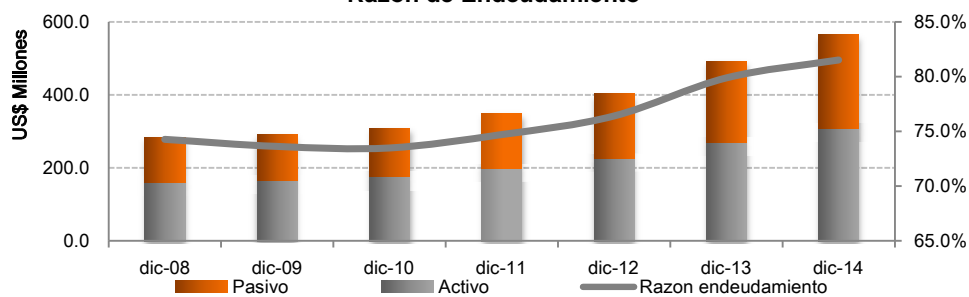
Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

A diciembre de 2014, la razón de endeudamiento (que mide la relación entre los fondos ajenos y los activos totales) fue de 81.54% mostrando un crecimiento interanual en 1.64 puntos porcentuales al presentado al cierre del 2013, producto del aumento de las obligaciones pactadas de corto y mediano plazo que en conjunto obtuvieron mayor presentación sobre el total de préstamos pasando de 3.77% en diciembre de 2013 a 8.46% a la fecha en estudio.

Cuadro 7: Razón de endeudamiento							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Activos	162,595	167,451	177,840	199,294	227,341	271,972	310,634
Pasivo	120,792	123,290	130,716	148,890	173,719	217,296	253,283
Razón de Endeudamiento	74.29%	73.63%	73.50%	74.71%	76.41%	79.90%	81.54%

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Gráfico 5
Razón de Endeudamiento



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Patrimonio

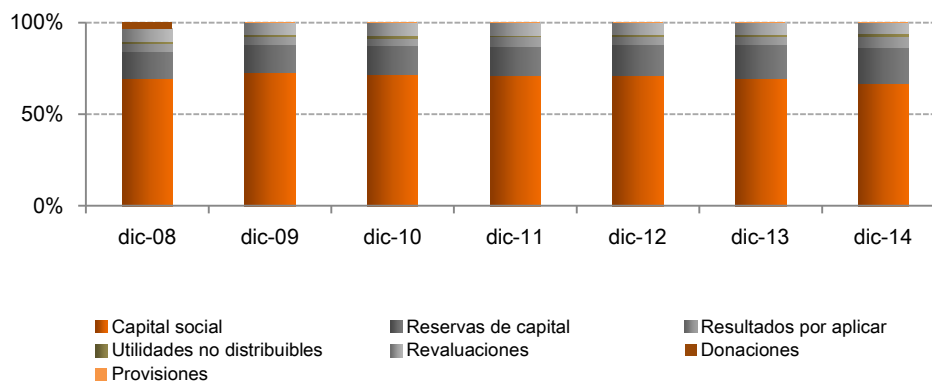
Al cierre del segundo semestre de 2014, FEDECRÉDITO mantuvo un crecimiento constante de su patrimonio total. El crecimiento es atribuido a la acumulación del resultado obtenido que a diciembre de 2014 alcanzó los US\$ 3.38 millones y el aumento en las reservas de capital, que pasó de US\$ 9.97 millones a diciembre 2013 a US\$ 11.38 millones al cierre de diciembre de 2014.

Cuadro 6: Composición del patrimonio (Miles US\$)							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Patrimonio	37,077	40,813	43,138	46,552	49,730	50,686	53,205
Capital social	29,231	32,308	34,070	35,969	38,434	38,434	38,434
Reservas de capital	6,138	6,739	7,306	8,131	8,988	9,975	11,387
Resultados por aplicar	1,708	1,766	1,762	2,452	2,308	2,278	3,384
Patrimonio restringido	4,726	3,349	3,986	3,852	3,892	3,990	4,146
Utilidades no distribuibles	581	632	698	563	604	702	858
Revaluaciones	2,711	2,711	3,284	3,284	3,284	3,284	3,284
Donaciones	1,433	1	1	1	1	1	1
Provisiones	-	4	4	4	4	4	4
Total patrimonio	41,803	44,161	47,123	50,404	53,622	54,676	57,351

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Al período analizado, la estructura del patrimonio indica que el capital social continua representando la mayor proporción del patrimonio (67.01%) y las reservas de capital aumentan la participación de comparar con el mismo período del ejercicio anterior (18.24% vs. 19.85%), como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 6
Estructura del Patrimonio



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

El aumento de las Reservas de Capital, específicamente la Reserva Legal, es en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual dispone que las cooperativas deberán constituir una Reserva Legal, para lo cual destinarán por lo menos el veinte por ciento de sus utilidades anuales, hasta alcanzar como mínimo el cincuenta por ciento de su capital social pagado.

Resultados Financieros

Ingresos

Los ingresos totales de FEDECRÉDITO han mantenido un ritmo de crecimiento continuo. Al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a US\$27.9 millones, reflejando un incremento del 27.4% (+US\$6.02 millones) en comparación con diciembre de 2013 y mayor que en los últimos 3 ejercicios anteriores. Este aumento se debe principalmente a los ingresos por operaciones de intermediación que pasaron de US\$14.29 millones en diciembre de 2013 a US\$17.8 millones en diciembre de 2014, con un aumento de US\$3.51 millones (+24.57%) impulsados por los ingresos por intereses de préstamos variando de forma positiva en +24.63%.

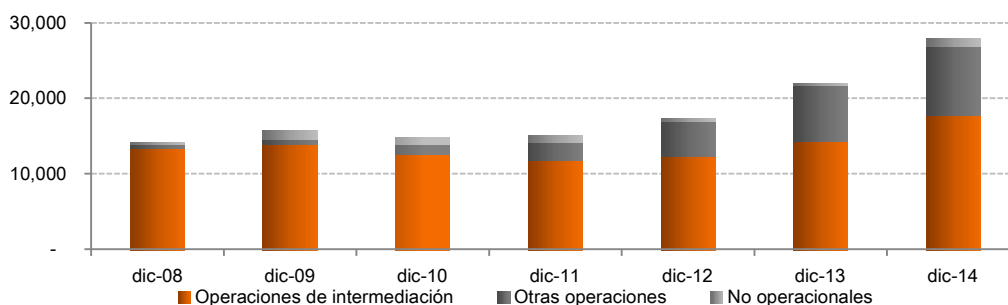
En término de estructura de los ingresos totales de la Federación, continúan compuestos principalmente por los ingresos operacionales de intermediación, a diciembre de 2014 representan el 63.76% sobre los ingresos totales seguido por los ingresos de otras operaciones con el 32.90%, los cuales tuvieron un incremento del 24.69% con respecto a diciembre de 2013.

Cuadro 7: Ingresos de período (Miles US\$)							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Operaciones de intermediación	13,413	13,969	12,675	11,821	12,371	14,299	17,812
Otras operaciones	566	661	1,295	2,335	4,637	7,372	9,192
No operacionales	180	1,021	805	906	253	247	931
Total ingresos	14,159	15,651	14,775	15,062	17,261	21,917	27,934

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Gráfico 7

Estructura de ingresos (Miles US\$)



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Costos y Gastos

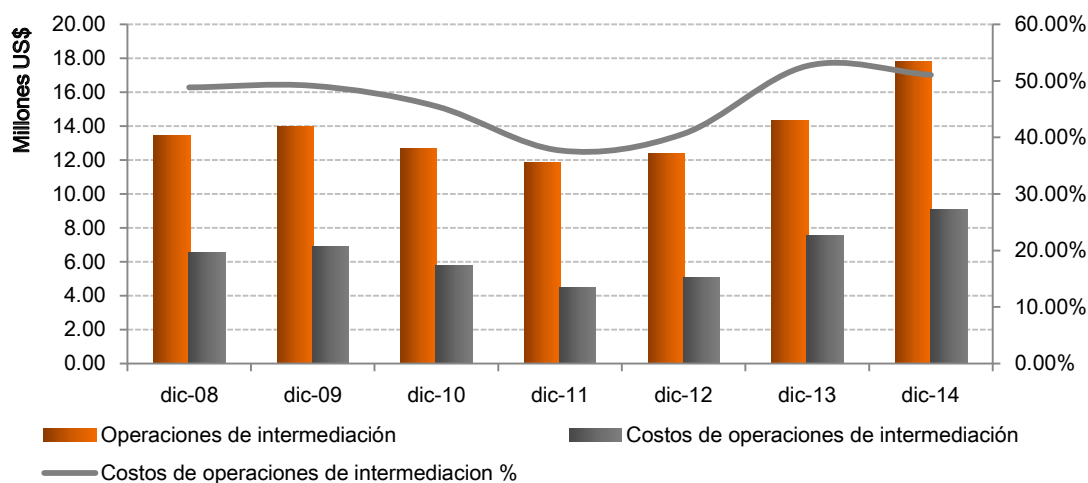
Al 31 de diciembre de 2014, los costos de operaciones de intermediación de FEDECRÉDITO redujeron su participación en relación a los ingresos de operación ubicándose en 51.06% versus 52.66%, resultado del mayor volumen de ingresos en concordancia al crecimiento en la cartera de préstamos. La política adoptada durante el 2013 arrojó mayor contribución en el gasto por reserva traducido en el aumento en la participación de los costos respecto a los ingresos, por su parte a diciembre de 2014 se redujo el gasto en mención ya que fueron suficientes para obtener una cobertura sobre cartera bruta de 1%.

Los costos y gastos totales de FEDECRÉDITO están compuestos principalmente por los costos de operación de intermediación que representan el 39.6%, seguido de los gastos de operación con el 27.1% y por los costos de otras operaciones con el 23.7% de representación en el total de los costos y gastos en el período de análisis.

Cuadro 8: Costos y gastos (Miles US\$)							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Costos de operaciones de intermediación	6,549	6,862	5,770	4,454	5,031	7,529	9,094
Costos de otras operaciones	437	853	1,248	1,615	2,905	3,910	5,441
Gastos de operación	3,928	4,456	4,736	4,790	4,975	5,446	6,219
Gastos no operacionales	360	485	202	100	88	127	168
Impuestos directos	599	630	494	830	1,045	1,549	2,069
Total costos y gastos	11,874	13,286	12,449	11,789	14,044	18,561	22,992

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Gráfico 8
Estructura de los costos operaciones de intermediación vs costos de operación de intermediación



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

En total, incluyendo todos los costos y gastos, FEDECRÉDITO ha alcanzado una utilidad de US\$ 4.94 millones para diciembre de 2014, un incremento en US\$ 1.59 mil (+47.2%) en relación al mismo período del año anterior donde la utilidad neta fue de US\$ 3.36 millones.

Cuadro 11: Resultado de Operaciones							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Total ingresos	14,159	15,651	14,775	15,062	17,261	21,917	27,934
Total costos y gastos	11,874	13,286	12,449	11,789	14,044	18,561	22,992
Resultados operativos	2,285	2,364	2,326	3,273	3,217	3,357	4,943

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

En ese sentido, luego de las variaciones positivas mensuales en los ingresos, principalmente en el primer semestre del 2014 y la menor contribución de los costos de intermediación en relación al volumen de ingresos, se tradujo en mejores resultados en los márgenes de FEDECRÉDITO respecto al mismo período del año anterior. El margen de operación mostró un mayor crecimiento pasando de 47.3% a 48.94% a consecuencia de la menor participación de los gastos de funcionarios y empleados, gastos generales y depreciación sobre los total de ingresos, es de esta forma que el margen neto presentó una expansión en 2.38 p.p. resultando a la fecha en estudio de 17.69%.

Cuadro 12: Márgenes de utilidad							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Margen Intermediación Bruta	51.17%	50.88%	54.48%	62.32%	59.34%	47.34%	48.94%
Margen Bruto	50.66%	50.70%	52.50%	59.71%	54.02%	47.81%	47.97%
Margen de Operación	20.37%	19.14%	19.09%	27.24%	24.69%	22.38%	25.10%
MARGEN NETO	16.14%	15.11%	15.74%	21.73%	18.63%	15.32%	17.69%

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Rentabilidad

A diciembre de 2014, FEDECRÉDITO mostró mejores indicadores de rentabilidad respecto al mismo período del año anterior; el ROE pasó de 6.28% en diciembre de 2013 a 8.98% a la fecha de análisis, principalmente al mejor resultado obtenido en el margen operativo que arrojó un crecimiento en el margen neto, condición que además explica el aumento interanual en 0.36 puntos porcentuales del ROA a diciembre de 2014 que fue de 1.59% versus 1.23% a diciembre de 2013.

Cuadro 13: Indicadores de rentabilidad						
Componentes	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
ROE	22.66%	5.11%	24.62%	6.21%	6.28%	8.98%
ROA	5.47%	1.36%	5.00%	1.52%	1.36%	1.68%

Fuente: SSF/Elaboración: PCR

Gráfico 9
Retorno sobre Activos

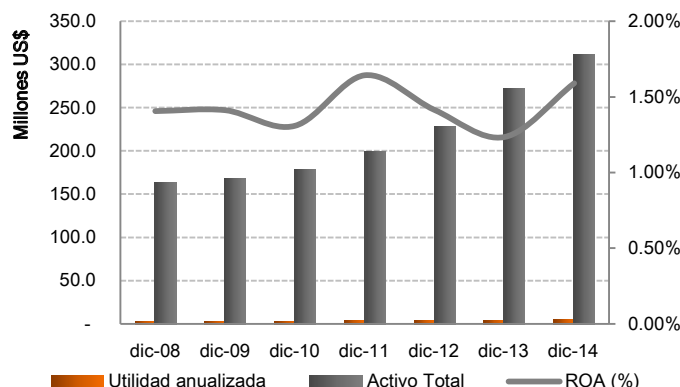
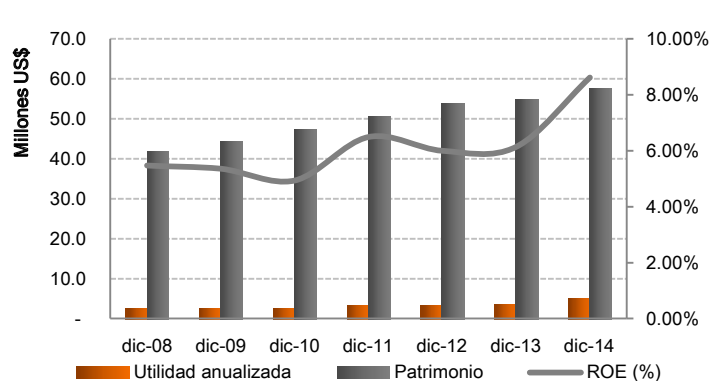


Gráfico 10
Retorno sobre Patrimonio



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

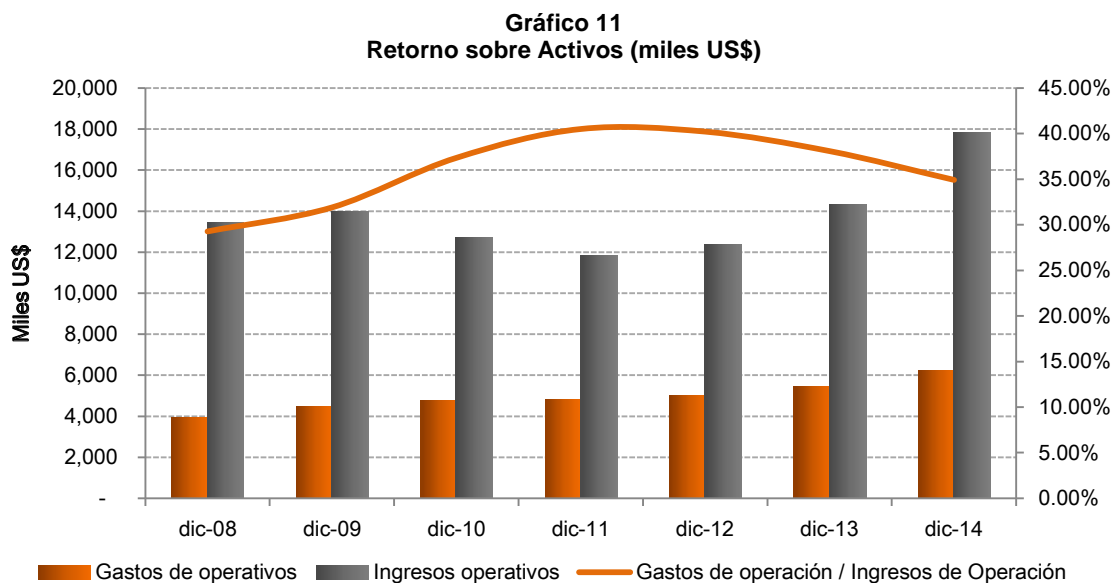
Eficiencia de gestión

En relación a los indicadores de eficiencia a diciembre de 2014 se observa una mejora con respecto al año anterior, ya que los gastos de operación se han administrado adecuadamente en relación a los ingresos de operación y cartera neta. A la fecha de análisis, la eficiencia operativa presentan una participación del 34.92% versus el 38.08% del período anterior; la variación anterior es producto al menor crecimiento nominal de los gastos de funcionarios, empleados y generales, que juntas sumaron US\$ 810 mil versus US\$3.51 millones de crecimiento nominal de los ingresos de operación de intermediación a diciembre de 2014.

Cuadro 14: Indicadores de Eficiencia							
Componentes	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Gastos de operación / Ingresos de operaciones de intermediación	29.29%	31.90%	37.36%	40.52%	40.22%	38.08%	34.92%
Gastos de operación / cartera neta	27.74%	28.47%	32.05%	31.80%	28.82%	24.85%	22.26%
Costos de operación de intermediación / Ingresos de operaciones de intermediación	48.83%	49.12%	45.52%	37.68%	40.66%	52.66%	51.06%

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento del indicador de eficiencia operativa, arrojando como resultado un mejor desempeño dado el incremento mayor en los ingresos con respecto a los gastos operativos, a diciembre de 2014 dicho indicador resultó en 3.17 puntos porcentuales menor a período anterior comparable. Cabe señalar, en el 2012 dicho indicador marcó un punto de inflexión en el desempeño operativo resultando en mejor gestión en la utilización de los recursos operativos de la Federación.



Administración de Riesgos

FEDECRÉDITO mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos. Las unidades organizativas encargadas de identificar, medir, controlar, monitorear y de comunicar al Consejo Directivo la posibilidad de materialización de los riesgos son: el Comité de Riesgos, la Gerencia de Riesgos y Auditoría Interna. El Consejo Directivo es el encargado de velar por la correcta gestión de los riesgos a través de la aprobación de políticas, procedimientos y metodologías orientadas a controlarlo y mitigarlo.

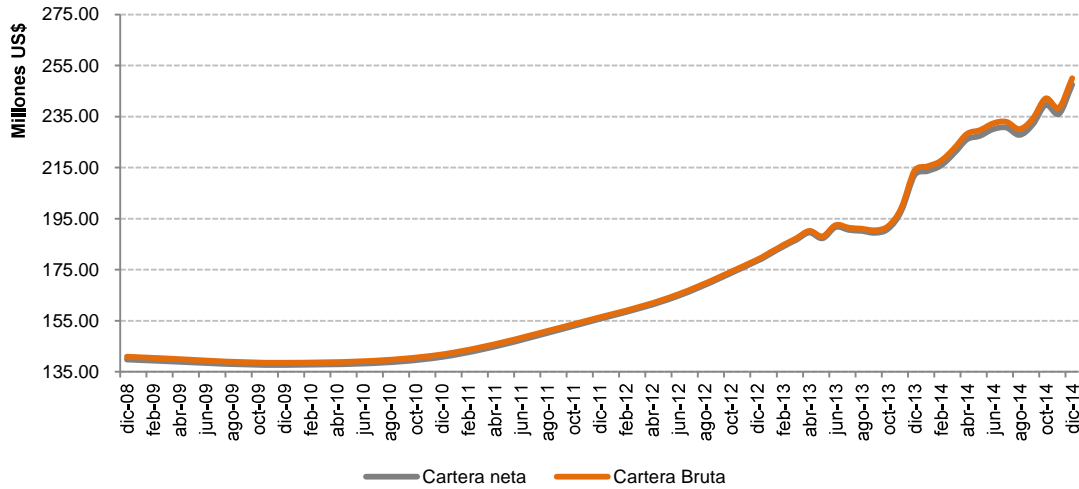
Riesgo Crediticio

La Federación emplea tres herramientas en la administración del riesgo crediticio, la primera son Políticas y Procedimientos Internos para la operatividad relacionada con la concesión de créditos, FEDECRÉDITO cuenta con una normativa específica, donde se establecen los procesos a seguir desde su otorgamiento hasta su recuperación; como segunda herramienta se encuentra el Manual de Administración de Riesgo Crediticio, la cual considera las etapas de su evaluación; y tercera, la institución se auxilia de un sistema transaccional para el monitoreo de operaciones relacionadas con la administración de la cartera de préstamos.

Análisis de la Cartera

Durante el período analizado, FEDECRÉDITO continúa creciendo en la colocación de créditos otorgados únicamente y exclusivamente a sus 48 Cajas de Crédito y 7 Bancos de los Trabajadores. Al 31 de diciembre de 2014, la cartera de préstamos es de US\$ 250.00 millones, mayor al observado en los últimos cinco períodos, representando un crecimiento interanual en 16.95%.

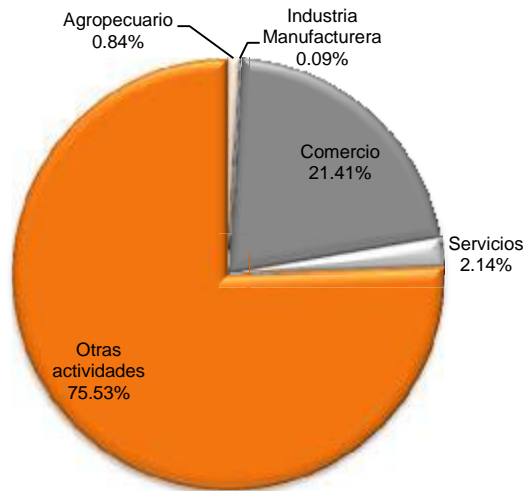
Gráfico 12
Préstamos Brutos/Netos



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

A diciembre de 2014, la estructura de la cartera indica que el sector comercio representó el 21.41% del total de la cartera bruta como resultado de decremento interanual en 3.22%, alcanzando un saldo de US\$ 53.52 millones. Por su parte las Otras Actividades obtuvieron una participación mayor en 75.53% sobre la cartera bruta que corresponden a préstamos para capital de trabajo de sus Entidades Socias, experimentando un crecimiento interanual del 22.22%, totalizando US\$188.83 millones a diciembre de 2014.

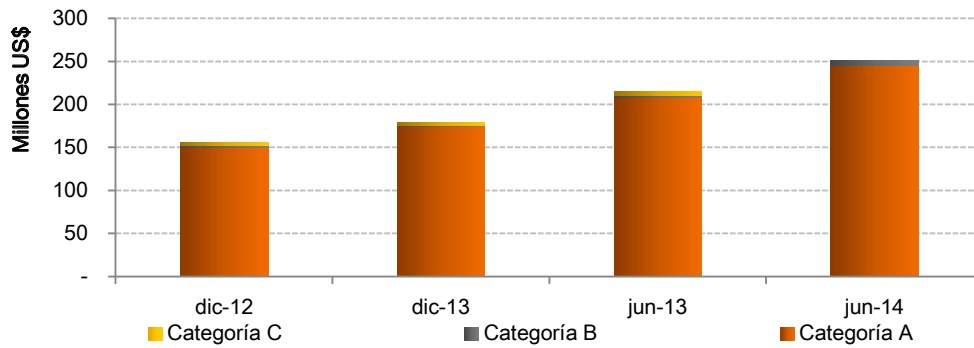
Gráfico 13
Estructura de cartera de créditos



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

En cuanto a la cartera por categoría de riesgo, al 31 de diciembre de 2014, el 98.30% (US\$ 245.75 millones) de los préstamos que otorga FEDECRÉDITO se encuentran en categoría A1 y el restante 1.70% (US\$ 4.26 millones) en categoría B. Cabe señalar que la institución no cuenta con cartera denominada como crítica (préstamos de recuperación deficiente, dudosa, y considerado como pérdida). El crecimiento interanual de la cartera con categoría A1 es de 17.82%, equivalentes a US\$ 37.17 millones.

Gráfico 14
Calificación de cartera



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Categorías	dic-12	dic-13	dic-14
A1	175,512	208,575	245,746
B	1,173	2,364	4,259
C1	2,197	2,830	-
TOTAL	178,882	213,769	250,005

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

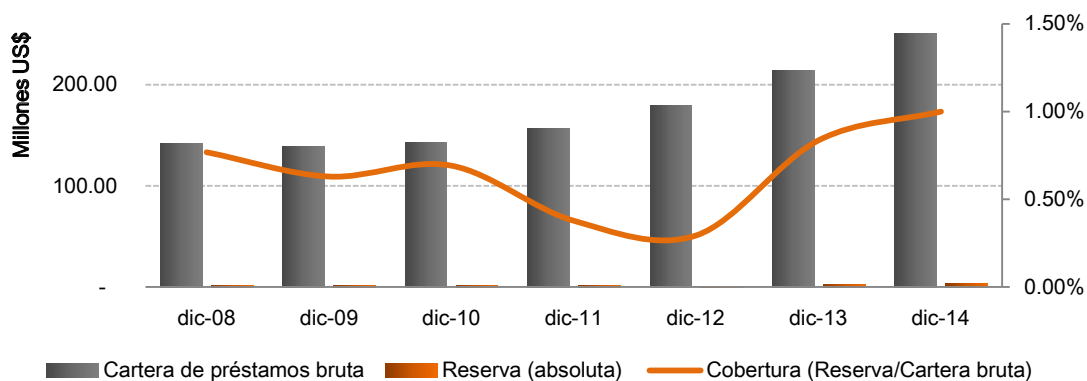
Análisis de los Indicadores de Cobertura y Morosidad

Con respecto a la morosidad, FEDECRÉDITO no cuenta con créditos en mora, por lo que la exposición al riesgo es mínima.

Por su parte, la reserva de saneamiento de la institución a diciembre de 2014 varió positivamente en 40%, pasando de US\$ 1.79 millones a diciembre de 2013 a US\$2.5 millones para el período analizado, lo que resultó un aumento en la cobertura en 1.00% con respecto a su cartera bruta; +0.16 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año 2013.

Cabe señalar, la Federación realiza la constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Las reservas de saneamiento en exceso que presenta FEDECRÉDITO en relación a los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, se consideran con el efecto de mantener una relación del 1% sobre los saldos de cartera, bajo un criterio de prudencia de la Federación

Gráfico 15
Cobertura de préstamos vencidos



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Riesgo de Liquidez

Para la gestión del Riesgo Liquidez y Tasa de Interés, FEDECRÉDITO asigna tanto funciones y responsabilidades específicas, como la adopción de medidas orientadas a identificar, medir, controlar, monitorear, mitigar y comunicar la exposición al riesgo.

FEDECRÉDITO, dando cumplimiento a las “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez” (NRP-05), emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, ha establecido las herramientas siguientes: Manual de Gestión del Riesgo de Liquidez, Modificación a las Políticas para la Administración de la Liquidez y Plan de Contingencia de Liquidez para mitigar el riesgo de liquidez.

Considerando que la Federación administra la reserva de liquidez de las Entidades Socias no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, FEDECRÉDITO mantiene un mayor nivel de fondos disponibles presentando altos niveles en el coeficiente de liquidez.

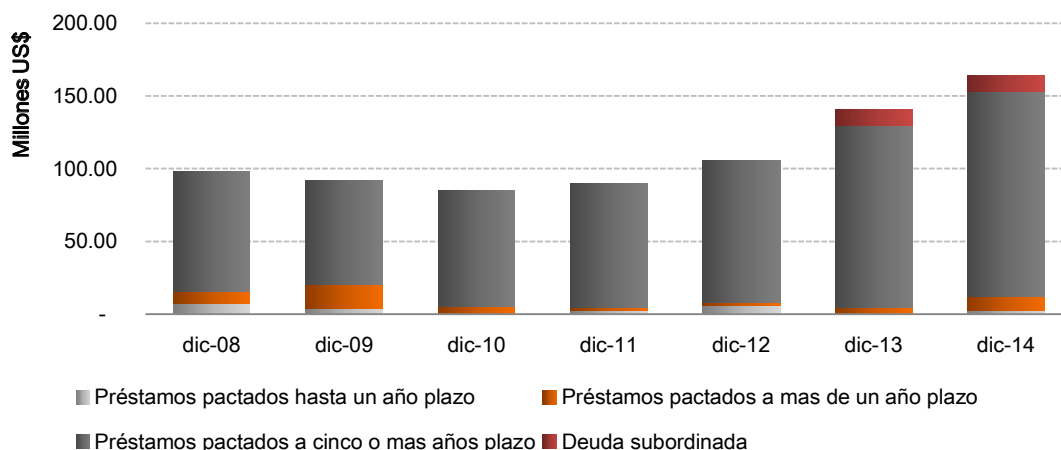
Cuadro 16: Coeficiente de Liquidez							
	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Disponibilidad	8,786.95	15,050.06	17,562.41	24,037.41	23,560.14	35,753.80	32,700.19
Depósitos	1,504.11	-	3,353.21	850.70	250.25	-	4,797.05
Préstamos	97,718.51	91,989.10	84,906.51	89,673.91	105,183.23	130,405.93	153,854.93
Liquidez	584.20%	-	523.75%	2825.60%	9414.70%	-	681.67%

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Concentración de Fuentes de Fondo

Durante el 2014, FEDECRÉDITO mantiene la principal fuente de financiamiento en los préstamos de instituciones financieras, que representan el 97.16% del total⁶. Estos tienen un plazo promedio a cinco años o más y han representado su mayor fuente de financiamiento en los últimos cinco períodos, tal como se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 16
Préstamos de FEDECRÉDITO



Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

A diciembre de 2014, del total de los préstamos de la Federación por US\$ 153.86 millones, el 27.62% corresponde a obligaciones con Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), fondos que son destinados a actividades productivas con tasa de interés entre un 2% y 7%. El resto de las obligaciones corresponden a préstamos de banca local, banca extranjera y otros financiamientos, con tasas de interés que oscilan entre los 3.7% y el 6%.

⁶ incluyendo la deuda subordinada otorgada por Nederlandse Financiering-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO de Holanda) desembolso por US\$ 10.00 millones recibido en julio 2013.

Riesgo de Solvencia

El fondo patrimonial de FEDECRÉDITO durante el 2013 experimentó el mayor crecimiento interanual en los últimos cierres en 21.44%, fomentado por el aumento en su capital complementario en relación a la deuda subordinada por un monto desembolsado de US\$ 10.00 millones en julio de 2013, con una tasa de interés anual de 5.9% a 10 años plazo y garantizado con el aval de diez Entidades Socias. A diciembre de 2014, el crecimiento interanual en 4.41% fue soportada por las provisiones voluntarias en +80.20%, resultados del ejercicio en +60.27% y las utilidades no distribuibles en +22.21%.

Cuadro 17: Fondo Patrimonial (miles US\$)						
Componentes	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Capital primario	39,047	41,376	44,100	47,422	48,408	49,821
Capital social pagado	5,714	5,714	5,714	5,714	5,714	5,714
Capital social variable	26,594	28,356	30,255	32,719	32,719	32,719
Reservas de capital	6,739	7,306	8,131	8,988	9,975	11,387
Capital complementario	3,366	3,268	3,527	3,770	14,436	15,705
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	548	604	702
Resultados del presente ejercicio	883	881	1,226	880	837	1,341
Utilidades no distribuibles	632	698	563	604	702	858
Revaluaciones (hasta enero de 2002)	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657	1,657
Provisiones voluntarias - ml	194	33	81	81	637	1,147
Deuda subordinada con instituciones extranjeras	-	-	-	-	10,000	10,000
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-
Menos						
Inversiones conjuntas	-	-	-	-	(675)	(675)
Fondo patrimonial	42,413	44,644	47,627	51,192	62,170	64,850

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Para mitigar el riesgo de solvencia, la Federación se encuentra regida bajo el Artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El coeficiente patrimonial se ha mantenido relativamente estable, a pesar que en el último periodo resultó en 22.42% menor en 2.55 p.p. respecto a diciembre de 2013 que resultó del mayor crecimiento en los activos ponderados en riesgo, el indicador se continúa posicionando por arriba al mínimo requerido por Ley de 12%.

Cuadro 19: Indicadores de Solvencia						
Componentes	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Coeficiente Patrimonial	34.40%	27.26%	31.99%	24.68%	24.97%	22.42%

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Riesgo Operativo

Para la administración del riesgo operativo se cuenta con las herramientas que define el manual de riesgo operativo, abordando: La Estructura Organizativa, Manuales, Políticas y Procedimientos, Reportes de Control Legal, Reportes Regulatorios, Registro de Eventos de Riesgo Operativo, Órganos de Control, Plataforma Tecnológica, Matriz de Riesgos y Capacitación al personal; mediante las cuales se busca conseguir una efectiva administración del riesgo operativo.

La institución considera dos etapas para la administración del riesgo operacional. En la primera etapa tiene como objetivo evaluar y medir los riesgos operativos mediante la identificación oportuna de hechos que podrían afectar la capacidad de la institución para cumplir con los objetivos estratégicos. En la fase dos se evalúan las alternativas y elección, es decir, se determinan y seleccionan las medidas para administrar los riesgos identificados.

Mediante la obtención de la información real que apoye a la toma de decisiones orientadas a que la institución cumpla con niveles de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, la consecución de los objetivos y metas de la institución.

Además, se establecen categorías de evento en conjunto por medio de una buena comprensión, entendimiento y pertenencia de los Riesgos Operativos por parte de las áreas funcionales.

Asimismo, con la finalidad de capturar las pérdidas netas derivadas de la materialización de riesgos operativos, la Gerencia de Riesgos diseña y administra la base de datos en la cual se contemple como mínimo los requisitos relacionados con el control de riesgo.

Manejo del Riesgo Tecnológico

FEDECRÉDITO reconoce dicho riesgo atendiendo a la contingencia en la interrupción, alteración y falla de la infraestructura de TI (Tecnología de la Información), sistemas de información, bases de datos y procesos de TI que provoquen pérdidas financieras a la institución.

La administración apropiada de los riesgos asociados a la Tecnología de Información (TI), toma relevancia a fin de prevenir eventos que puedan afectar el desarrollo de las operaciones y servicios, al atender contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Los componentes del riesgo tecnológico son: infraestructura tecnológica, Sistemas de Información, Bases de Datos y Servicios de TI, Seguridad de la Tecnología de la Información, Servicios a través de Canales Electrónicos, Continuidad de Operaciones de Negocio, Auditoría de Sistema y Comité de Seguridad de Información.

Manejo del Riesgo Reputacional

Según la Norma NPB4-47, define este riesgo como la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. FEDECRÉDITO, administra este riesgo con las herramientas de Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Manual de Prevención de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento del Terrorismo, aprobadas por el Consejo Directivo.

Análisis de la Cartera de Préstamos del Emisor

A continuación se presenta el análisis de la cartera préstamos de FEDECRÉDITO, la cual podrá ser garantía de la presente emisión. Es importante destacar que es deber de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) dar seguimiento a la situación de las garantías que amparen la emisión, esto con el fin de ser transparentes con el mercado de valores y con los inversionistas. En ese sentido, es importante mencionar que la Superintendencia establece la regulación para el manejo de la garantía de las emisiones de certificados de inversión⁷.

Mecanismo de respaldo de los créditos a utilizarse en la emisión

Con respecto al respaldo que podrá tener la emisión, en caso de que se emita con garantía, en cumplimiento de lo requerido por la Normativa; FEDECRÉDITO adquiere el compromiso de mantener dicha cartera con las siguientes características:

- a) En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos del Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrán estar garantizados con: 1) Cartera de préstamos otorgados a las Entidades Socias de FEDECRÉDITO, hasta por al menos el 125% del monto emitido; y 2) Se podrán emitir tramos sin una garantía específica.
- b) Estar constituida en su totalidad por préstamos calificados con categoría "A1".
- c) Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión.
- d) Por un monto de al menos el ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar hasta el vencimiento.
- e) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación.
- f) FEDECRÉDITO se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos que no cumplan con la clasificación de categoría "A1", de tal forma que la cartera de préstamos se encuentre en todo momento en dicha categoría.

⁷ RCTG-32/2010: Regulaciones para el manejo de las emisiones de valores de deuda cuando esta sea constituida con préstamos hipotecarios.

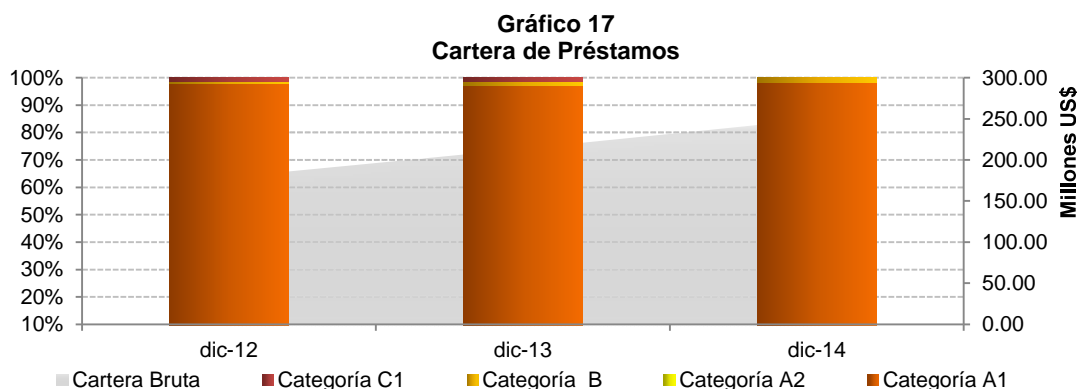
- g) En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o deterioro en la clasificación de riesgo de los mismos, FEDECRÉDITO deberá sustituir el préstamo o préstamos por otro u otros de características análogas al resto de la garantía.
- h) Las sustituciones de préstamos deberán efectuarse mediante instrumento público, conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- i) En caso que FEDECRÉDITO no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionada, se compromete a constituir a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias.
- j) Los préstamos que constituyen la garantía serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el Auditor Externo de FEDECRÉDITO, el cual contendrá: Número único identificador dentro de la institución, Nombre del deudor, Número del préstamo, Monto original del préstamo, Saldo del capital existente, Fecha de otorgamiento, Fecha de vencimiento, Fuente de los recursos, Tasa de interés vigente y Forma de pago del capital e intereses. Este documento será anexo a la escritura pública de garantía que se otorgará.
- k) La calificación de préstamos categoría "A1", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- l) La certificación del Auditor Externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Gerente Financiero, el Notario y el Auditor Externo.

Evolución de la Cartera Categoría "A1" de FEDECRÉDITO

Los créditos tipo "A1" son los considerados como normales, ya que estos carecen de morosidad y vencimiento; por lo que según la NCB-022⁸ el porcentaje de la reserva de saneamiento es del 1% cuando presentan una mora en el rango de 7 y 14 días, son calificados en categoría "A2".

Partiendo de lo antes expuesto, cabe mencionar que el comportamiento de la cartera con categoría "A1" de FEDECRÉDITO ha mostrado una tendencia creciente desde diciembre de 2010 a la fecha de análisis; en este sentido, al cierre de diciembre de 2014 dicha cartera resultó en US\$ 247.75 millones, en comparación a lo registrado al mismo mes del año 2013, presenta un incremento interanual de 17.82%.

Por otro lado, los créditos tipo "A1" en el periodo analizado poseen una participación del 98.30% sobre el total de la cartera bruta de la Federación, lo que implica una cartera de alta calidad. Cabe mencionar que este porcentaje se mantiene por arriba del 97% durante los 2 últimos periodos.



A la fecha de análisis, si el 100% de la emisión se realizara con garantía de préstamos, esta representa el 44.48% de la cartera no pignorada, la cual a junio de 2014 totaliza US\$ 111.21 millones. Cabe señalar, en términos de estructura la cartera no pignorada ha presentado mayor participación en los dos últimos periodos sobre la cartera bruta.

⁸ Norma de Contabilidad Bancaria referida al establecimiento de reservas de saneamiento por incobrabilidad de préstamos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuadro 20: Cartera pignorada y no pignorada (miles US\$)						
Detalle	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Cartera No Pignorada	40,315	70,140	61,434	75,521	91,479	111,209
Cartera Pignorada	98,208	71,151	93,381	103,362	122,289	138,796
Cartera bruta	138,523	141,291	154,816	178,882	213,769	250,005

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Proyecciones financieras

Al analizar las proyecciones de acuerdo a la metodología de PCR, el emisor muestra adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, los cuales se consideran razonables y sin ninguna variación que afecte el desempeño financiero de la institución. A continuación, se muestra al Estado de Resultado proyectado de acuerdo al escenario base presentado por FEDECRÉDITO.

Cuadro 21: Proyección de Resultados FEDECRÉDITO (US\$ Miles)											
Componentes	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
Ingresos de Operación	18,426.4	19,599.7	20,941.1	22,674.3	23,669.1	24,638.5	25,738.9	26,889.8	28,100.3	30,102.0	30,703.0
<i>Intereses sobre Títulos Valores</i>	<i>1,261.83</i>	<i>1,392.16</i>	<i>948.26</i>	<i>511.24</i>	<i>131.36</i>	-	-	-	-	-	-
Reserva de saneamiento	117.6	124.7	130.0	136.4	368.2	415.6	469.0	529.4	597.6	674.5	761.3
Intereses y otros costos	7,546.80	7,423.20	8,582.40	9,413.20	9,823.30	10,169.31	10,541.06	10,973.87	11,505.20	12,122.93	12,732.26
Costos de Operación	8,926.23	8,940.06	9,660.66	10,060.84	10,322.83	10,584.87	11,010.10	11,503.28	12,102.75	12,797.39	13,493.52
Utilidad antes de Gastos	9,500.20	10,659.60	11,280.48	12,613.50	13,346.25	14,053.58	14,728.84	15,386.49	15,997.51	17,304.59	17,209.47
Otro ingresos de operación netos	3,609.1	4,110.8	4,557.4	4,943.2	4,905.5	5,150.8	5,356.8	5,517.5	5,683.1	5,853.6	6,029.2
De funcionarios y empleados	3,253.9	3,566.1	3,810.2	4,125.5	4,306.5	4,482.9	4,683.1	4,892.5	5,112.7	5,476.9	5,586.3
Generales	2,684.3	2,600.0	2,624.3	2,608.6	3,072.2	3,198.1	3,340.9	3,490.3	3,647.4	3,907.2	3,985.2
Depreciaciones y amortizaciones	523.0	612.5	654.4	708.6	739.6	769.9	804.3	840.3	878.1	940.7	959.4
Plan Estratégico	354.9	372.4	389.4	408.9	426.8	444.3	464.1	484.9	506.7	542.8	553.6
Otros Ingresos y gastos	93.7	22.9	(47.6)	(47.6)	(49.7)	(51.7)	(54.0)	(56.5)	(59.0)	(63.2)	(64.5)
Utilidad después de Gastos	6,386.86	7,642.41	8,311.91	9,657.59	9,656.90	10,257.51	10,739.18	11,139.64	11,476.63	12,227.32	12,089.56
Reserva Lega e Impuestos	2,881.23	3,438.51	3,734.24	4,328.63	4,393.89	4,667.17	4,886.33	5,068.54	4,657.93	4,556.94	4,733.95
Utilidad el período	3,505.63	4,203.90	4,577.67	5,328.96	5,263.01	5,590.34	5,852.86	6,071.11	6,818.70	7,670.38	7,355.61

Fuente: FEDECRÉDITO/Elaboración: PCR

Estados Financieros FEDECRÉDITO

Cuadro 21: Balance General (miles US\$)						
Componentes	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
ACTIVOS						
Activos de intermediación	153,610	161,741	182,766	208,248	250,652	283,119
Fondos disponibles	15,050	17,562	24,037	23,560	35,754	32,700
Adquisición temporal de documentos	-	-	-	3,373	-	-
Inversiones financieras	893	3,337	3,000	2,960	2,914	2,914
Préstamos	137,668	140,842	155,729	178,356	211,983	247,505
Otros activos	5,266	6,569	6,212	9,166	11,004	18,116
Activo fijo	8,575	9,529	10,317	9,927	10,317	9,399
TOTAL ACTIVO	167,451	177,840	199,294	227,341	271,972	310,634
PASIVOS						
Pasivos de intermediación	92,096	88,363	90,622	105,524	130,489	158,722
Depósitos	-	3,353	851	250	-	4,797
Préstamos	91,989	84,907	89,674	105,183	130,406	153,855
Títulos de emisión propia	106	103	97	90	83	69
Cheques y otros valores por aplicar	-	-	-	-	-	2
Otros pasivos	31,195	42,353	58,268	68,195	76,511	84,299
Deuda subordinada	-	-	-	-	10,296	10,262
TOTAL PASIVO	123,290	130,716	148,890	173,719	217,296	253,283
PATRIMONIO						
Capital social y resultados	40,813	43,138	46,552	49,730	50,686	53,205
Patrimonio restringido	3,349	3,986	3,852	3,892	3,990	4,146
TOTAL PATRIMONIO	44,161	47,123	50,404	53,622	54,676	57,351
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	167,451	177,840	199,294	227,341	271,972	310,634

Fuente: FEDECRÉDITO/ Elaboración: PCR

Cuadro 22: Estado de Resultados (miles US\$)						
Componentes	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
Ingresos de Operaciones de intermediación	13,969	12,675	11,821	12,371	14,299	17,812
Ingresos de Otras Operaciones	661	1,295	2,335	4,637	7,372	9,192
Ingresos No Operacionales	1,021	805	906	253	247	931
TOTAL INGRESOS	15,651	14,775	15,062	17,261	21,917	27,934
Captación de Recursos	6,665	5,338	4,250	5,028	6,235	7,997
Saneamiento de Activos de Intermediación	197	431	204	2	1,294	1,097
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	6,862	5,770	4,454	5,031	7,529	9,094
COSTOS OTRAS OPERACIONES	853	1,248	1,615	2,905	3,910	5,441
MARGEN DE INTERMEDIACION BRUTA	7,107	6,906	7,367	7,340	6,769	8,718
MARGEN BRUTO	7,936	7,758	8,993	9,325	10,478	13,399
Gastos de Funcionarios Y Empleados	2,169	2,281	2,388	2,495	3,045	3,370
Gastos Generales	1,921	2,079	1,974	2,070	1,945	2,430
Depreciación y Amortizaciones	366	376	427	410	456	419
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	4,456	4,736	4,790	4,975	5,446	6,219
MARGEN DE OPERACIÓN	3,480	3,022	4,203	4,350	5,033	7,180
Gastos No Operacionales	485	202	100	88	127	168
MARGEN ANTES DE IMPUESTOS	2,995	2,820	4,102	4,262	4,905	7,012
Impuestos directos	630	494	830	1,045	1,549	2,069
GANANCIA O PERDIDA	2,364	2,326	3,273	3,217	3,357	4,943

Fuente: FEDECRÉDITO/ Elaboración: PCR

Cuadro 23: Historial de clasificaciones		
Con información financiera correspondiente a:	Clasificación otorgada	Perspectiva
Al 30 de junio de 2014		
Tramo con garantía específica.	AA	Estable
Tramo sin garantía específica.	A+	Estable

Fuente y elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información.

PCR considera que la información utilizada para el presente análisis es suficiente para emitir nuestra opinión de riesgo.



En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día catorce de mayo de dos mil quince. Ante mí, ANA MARÍA ESPINOZA ROJAS, Notario, de este domicilio, comparece: **MACARIO ARMANDO ROSALES ROSA**, de cincuenta y siete años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón trescientos dieciocho mil seiscientos cinco-uno, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos trece-doscientos setenta mil seiscientos cincuenta y siete-cero cero uno-siete, actuando en su calidad de Presidente y Representante Legal de la **FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE**, de este domicilio, que puede abreviarse "FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE", "FEDECRÉDITO, DE C.V.", o simplemente "FEDECRÉDITO", con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cien mil doscientos cuarenta y tres-cero cero dos-tres, que en lo sucesivo se denominará "FEDECRÉDITO", de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Testimonio de Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, ante los oficios de la notario Ana María Espinoza Rojas, inscrita al número SESENTA Y CINCO del Libro TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA, del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día once de abril de dos mil catorce, en el cual consta la modificación e incorporación íntegra en un solo texto del pacto social; del cual consta que su denominación, abreviatura, nacionalidad, domicilio son los expresados; que el gobierno y administración de la Federación, de conformidad a la cláusula Décima séptima del pacto social, es ejercido por la Junta General de Accionistas; y que su administración está confiada al Consejo Directivo, el cual está integrado por ocho miembros propietarios, entre ellos un presidente y siete directores, con igual número de suplentes, quienes durarán en sus cargos, por períodos de cinco años; que la representación legal, judicial y extrajudicial de manera general es ejercida por el Presidente del Consejo Directivo; y **b)** Certificación del acuerdo número ocho, de sesión número ciento dieciocho de Junta General Ordinaria de Accionistas de FEDECRÉDITO, celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil quince, extendida en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince, por la Secretaria de dicha Junta, licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza, inscrita el día diez de abril de dos mil quince, al número VEINTICUATRO del Libro TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO del Registro de Sociedades del Registro de Comercio; de la que consta la elección de los miembros directores

del Consejo Directivo, resultando electo en el cargo de Presidente Propietario, el licenciado Macario Armando Rosales Rosa, para el período contado a partir del día uno de abril de dos mil quince al treinta y uno de marzo de dos mil veinte; por lo que el compareciente se encuentra ampliamente facultado para otorgar el presente instrumento; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que toda la información contenida en el prospecto de emisión de papel bursátil es verdadera y que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

